

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

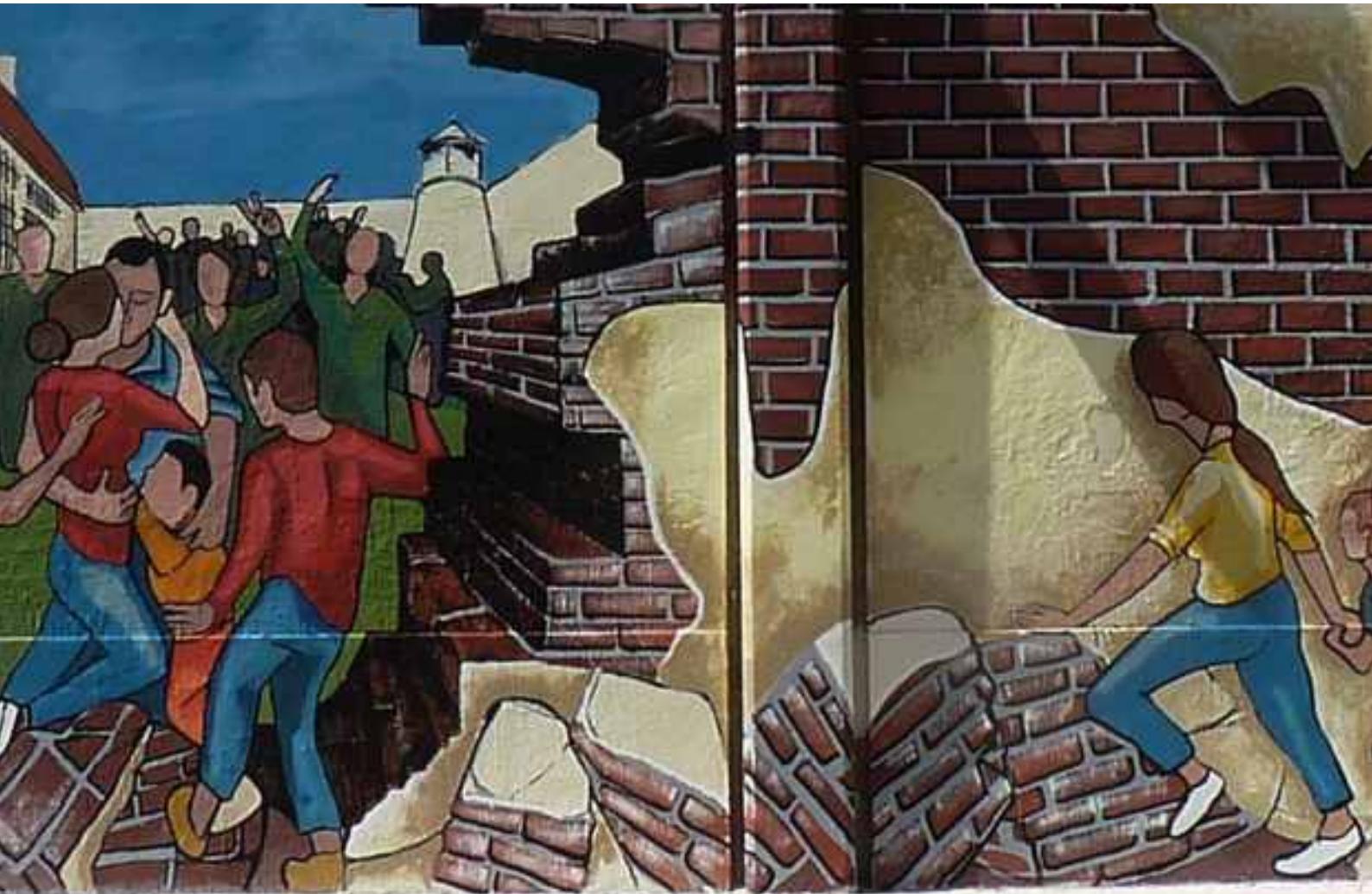
EDICIÓN COMPLETA

Nros 1 a 20 / Diciembre 2017 a Mayo 2018

 elcolectivosantafe@gmail.com

 [El Colectivo de la Memoria](#)

Mural pintado por ex presos políticos y militantes de derechos humanos en el año 2012, inaugurado el 23 de marzo de ese año frente a la Facultad de Derecho de Santa Fe. La simbólica ruptura de los muros es hoy la expresión de esta condena a los genocidas.



DIARIO DE UN JUICIO nació como una necesidad de reflejar en tiempo real el desarrollo y las vivencias de un juicio histórico y reparador, a 40 años de los hechos, al que se había llegado con la lucha de todas y todos.

Con una producción colectiva de libre circulación buscamos llegar a todos los ex presos políticos corondinos en las distintas provincias y en el exilio, y alimentar la información de los medios de comunicación locales para lo que fue un juicio extenso, difícil de cubrir por medios periodísticos, pero riquísimo en alternativas y testimonios.

Con más voluntad que técnica sumamos relatos, testimonios, fotos, ilustraciones, elementos de archivo y mucho sentimiento para que cada semana estuviera puntualmente distribuido por medios digitales.

Hoy podemos hacer el compendio corregido en los detalles que la urgencia hizo obviar y con el agregado de algunos elementos posteriores a la fecha de sentencia.

Sumamos entonces este aporte a la construcción de la memoria colectiva, la verdad histórica y la permanente lucha por la Justicia

El Colectivo de la Memoria

DIARIO DE UN JUICIO - Números 1 a 20 - compendio
Autor responsable: El Colectivo de la Memoria - Santa Fe
Primera Edición 2018
Impreso en A Toda Tinta - Santa Fe, Argentina, setiembre de 2018

EQUIPO DE REDACCION:

Elda Menvielle
Luis Larpin
Miguel Angel Rico
Patricia Ceuninck
Stella Maris Vallejos

COLABORACIÓN EN CORRECCIÓN:

Telma Alconchel

COLABORACIÓN EN DISEÑO:

Fernando Venica

ILUSTRACIONES:

Raúl Viso

FOTOS CEDIDAS POR:

Daniel Kaenel
Eduardo Seval
Guillermina Benítez
José Cettour
José Nagahama
Matías Pinto
Miguel Rico
Patricia Ceuninck
Stella Vallejos
Valeria Silva

LA LICENCIA DE LA PRESENTE EDICIÓN

Usted es libre de copiar, distribuir, exhibir, ejecutar la obra y hacer obras derivadas con expresa mención de la fuente

Usted no puede usar esta obra con fines comerciales. Si usted altera, transforma o crea sobre esta obra, no lo podrá hacer con fines comerciales.

PRÓLOGO

¿Qué puede explicar la crueldad de los tres ancianos, dos condenados y el tercero impune sólo porque lo salvó la muerte? ¿Psicópatas? No, esto no lo explica la patología, sino la soberbia que proporciona la embriaguez del poder. Si bien fueron piezas de un aparato infernal de letalidad y dolor, no puede negarse que disfrutaban sus execrables vilezas, porque por simple obediencia no se explica el ensañamiento que relatan sus víctimas. No se trata de meros verdugos limitándose a obedecer órdenes: son seres humanos intoxicados por el placer de la droga del poder hasta el límite de la perversión más abyecta, que genera creciente necesidad de mayor crueldad para reafirmar la certeza del poder. Se sintieron seguros en su pequeñez, al amparo de un poder que creía ocupar el lugar de la omnipotencia, el que nunca puede pertenecer a este mundo terrenal, idólatras de un falso Dios maligno, que los incorporaba como invitados menores a las libaciones generales con que se festejaba la glorificación sangrienta de la dictadura más cruel de nuestra historia. Todo fluye –decía Heráclito- y el Martín Fierro lo advierte incluso al que esté estribando. Quedan ahora las secuelas de la borrachera y dos ancianos condenados. ¿Sólo eso? No, queda también lo más importante: la memoria, la que las víctimas supieron recuperar en el juicio, como el antídoto de mayor eficacia contra las trampas del tóxico más poderoso de la historia. Como cualquier antídoto social, no es infalible en todos los casos, porque nunca faltan algunos necios, como los soberbios de hoy que, en un marco de poder diferente, se embriagan de poder financiero y restablecen la práctica de persecución política. Pero la excepcionalidad de unos no invalida la eficacia general del antídoto.

E. Raúl Zaffaroni

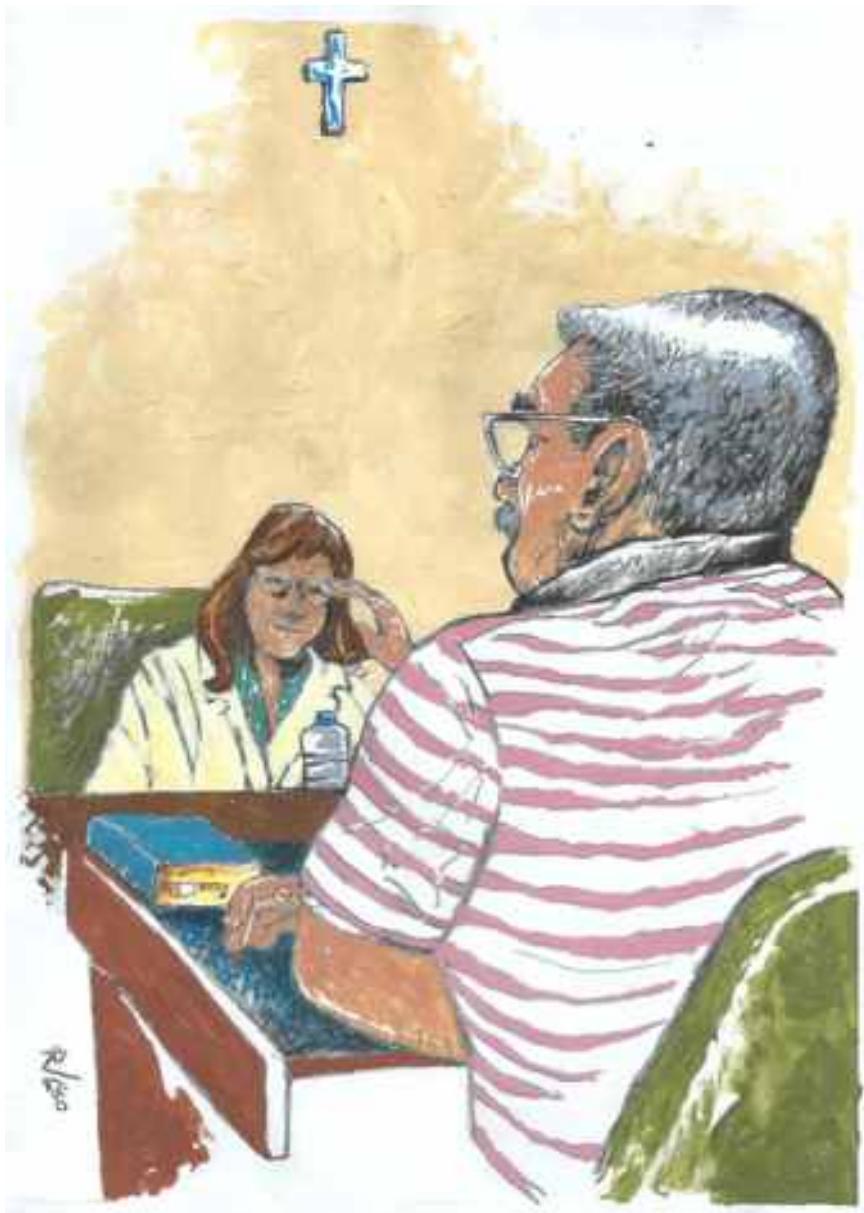
Profesor Emérito de la
Universidad de Buenos Aires



CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 1 - Nº 1 14 y 15/12/2017



Testimonio de ex presos políticos enjuicia a comandantes de Gendarmería por tormentos y homicidios agravados

La Asoc Civil El Periscopio, querellante contra los directores militares de la cárcel expresó “El inicio mismo de este juicio oral es ya una victoria de la memoria colectiva. Durante mucho tiempo dudamos que se pudiera concretar este proceso, que tiene sus antecedentes en 1984, cuando se dan las primeras declaraciones de algunos de los ex – detenidos, denunciando el régimen de terror cotidiano”

CUATRO TESTIGOS EN LA PRIMER SEMANA ABRIERON EL CAMINO DE LA JUSTICIA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES DE APOYO A LA CAUSA

UNA CARTA A LOS FAMILIARES PARA MONS. ZAZPE SE MUESTRA A 40 AÑOS DE LOS CRÍMENES

DECIAMOS EN “DEL OTRO LADO DE LA MIRILLA”

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 **El Colectivo de la Memoria**



14 de diciembre de 2017: 40 años después comenzaron a ser juzgados

Diario de Un Juicio - Aguafuertes de la primer Semana

Primera Audiencia

Se constituye el Tribunal, hace una lectura abreviada de las imputaciones. Los Fiscales, los abogados de la querella (nuestra querella) Lucila y Guillermo ...Del otro lado, un tal Kusidonchi con su abogado defensor y el defensor del tal Domínguez, al que vemos dentro de una pantalla porque está en Salta...

No se entra en clima. Aquí todavía parece un relato contado por personas que no la vivieron y que no saben bien de lo que están hablando.

Cuarto intermedio, entra el primer testigo: Luis "Flaco" Larpín. Y allí todo empieza a cambiar: la cárcel de Coronda comienza a hacerse presente.

Empezamos a vivirla desde adentro junto con trozos del relato: la vida diaria del penal empieza a tomar forma, a poblar de los fantasmas que allí habitaron. Empiezan a cobrar dimensiones las celdas, se erigen los pabellones, vemos el patio de visitas y el de ejercicios.

Están allí los compañeros viviendo diariamente y sabemos que iremos completando los espacios y lagunas que aún quedan.

Y que la emoción hará presa de más de uno, como a Luis, cuando recordaba a los allí muertos.

No hay perdón, ni olvido. Seguimos adelante.

Segunda Audiencia

"En algún momento importante de mi vida me dije que la música de fondo como en las películas, no existe. Aunque para este caso vamos a escuchar a Rubén Blades en "Todos Vuelven".

Así fue ayer en la audiencia donde presté declaración, tuve la tremenda responsabilidad de llevar de la mano a todos - los que están, los que no están, ya sean cumpas o familia, que son casi lo mismo – y, hacerlo por el mejor sendero.

Mi mayor preocupación estaba puesta en que me presten la atención necesaria los que tenía enfrente, no quería ver un bostezo, uno que mirara la hora, alguien aburrido, con el solo relato de la verdad, sin maquillajes ni sobreactuar creo que lo logré.

No tenía noción del tiempo, decidí no mirarlos y concentrarme en mi verdad, aunque, en algún momento lo miraba a Takayama - Kushidonchi - y este ponía su mejor cara de "yo no fui". Al salir veo que todo fueron casi dos horas. No lo podía creer. Sólo me lo explico de una forma: los que me allanaron el camino, fueron los que llevaba de la mano.

Para volver al hoy prendo la tele y veo las noticias y escucho a Serrat. Cantándole a un tipo muy poderoso "disculpe señor hay unos pobres en el recibidor".

Lidio "Patán" Acosta

El Tribunal está constituido por los doctores Lauría, Ivon Vella (presidenta) y Escobar Cello.

Fiscal Dr. Martín Suarez Faisal

Abogados de la querella (Asociación Civil El Periscopio): Lucila Puyol y Guillermo Munné



Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla”(*)

Al Golpe lo esperábamos casi como una fatalidad anunciada. Aunque a decir verdad, todos o casi todos subestimábamos los alcances que podía tener.

La mayoría pensaba que iba a ser otra aventura militar, como todas las que había sufrido nuestro país durante tanto tiempo.

Más o menos a mediados de Febrero recibimos información confiable de afuera, anticipando la inminencia del mismo. Entonces, comenzamos a prepararnos para resistir, haciendo lo poco que podíamos: con letra microscópica en papel muy fino, confeccionamos apuntes de todo lo que nos pareció valioso. Los fuimos escondiendo además de papel en blanco, lápices y biromes. La fabricación de “embutes” o “canutos” era otra arma de la resistencia. Baldosas, paredes, piletas, inodoros, rejillas, puertas, todo era “tocado” con mucha habilidad y paciencia para hacer un hueco grande o chico y volver a dejarlo tal como estaba.

Los materiales se envolvían en plástico y se sellaban a fuego con fósforos o cigarrillos para protegerlos de la humedad. Los embutes más vulnerables resultaron ser los inodoros y las cañerías. No por los guardias, sino por los ratones, que durante largo tiempo se alimentaron con historia, economía y filosofía.

Me acuerdo como si fuera ahora. Una rata helada que iba y venía de mi plexo solar al corazón. Todavía no nos habían quitado las radios, así que en la mañana del veinticuatro de Marzo tuvimos el dudoso placer de escuchar los primeros comunicados de la Junta Militar. Y aunque seguíamos jaraneando por las ventanas y haciendo previsiones optimistas, estoy seguro de que la misma rata helada anduvo aquella mañana royendo el corazón de todos.

Sin querer ni poder aún reconocerlo, la oscura premonición de la muerte, la sangre y la derrota se instaló ese día entre nosotros. Las autoridades del

penal no tenían ninguna instrucción precisa de los militares, así que preventivamente nos dejaron encerrados y ni siquiera sacaron a los fajineros, reemplazándolos por presos comunes. Estuvimos como tres o cuatro días sin salir a recreo.

Tengo bien nítida la madrugada temprana del veinticinco.

Nuevamente la rata helada se puso inquieta y empezó a moverse. Aterradores ruidos de trancas, de puertas que se abrían y cerraban, taconeo de botas, gritos, pasos de gente corriendo, retumbaban en la noche del pabellón. Angustia e incertidumbre.

¿Estaban sacando compañeros? ..si los (nos) sacaban ¿para qué? ¿Era el fin...? o quizás... sí..., eso debe ser: están trayendo gente nueva. Al amanecer de ese mismo día se reveló la incógnita: el pabellón estaba que reventaba de nuevos inquilinos. Había de todo: flamantes ex-funcionarios e integrantes de lo que ahora llamaríamos “clase política”, militantes gremiales y estudiantiles, compañeros barriales, intelectuales catalogados como de izquierda, muchos “por las dudas”, y hasta algún conocido “facho” de la CAL (Comisión Anticomunista del Litoral), filial local de la Triple “A” e informantes de la cana que tiempo atrás habían pululado en las manifestaciones estudiantiles y populares marcando gente. Había de todo como en botica! La Biblia junto al calefón!

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979”. Obra colectiva testimonial. Editada por Asoc. Civil El Periscopio -2003



Medios de prensa del mundo se hacen eco del inicio del juicio histórico.

Muchos presos políticos que pasaron por la cárcel de Coronda marcharon al exilio.

El deseo de Justicia es compartido en otras latitudes

La libreta del horror: el sonido del viento entre los pinos, un paraíso florido.

Tercer audiencia.

El Corcho (*) contó al tribunal entre otras cuestiones, el modo en que su papá registraba en una libreta las fechas en que se llevaban a una compañera, mataban a otro, los días que no pudieron verlo en la visita por estar sancionado, de manera sistemática el padre anotaba todo en la libreta del horror, que aún se conserva.

Hizo especial mención al dolor de su familia, especialmente el de una hermana de tan sólo 14 años que atravesó su adolescencia en aquellos años, ella hoy mujer adulta acompañó emocionada desde la sala.

Asimismo, continúa su relato sobre la vida cotidiana de los presos políticos, en la que todo estaba prohibido, sin embargo los pabellones estaban llenos de murmullos, sonidos, canciones, clases de historia, filosofía, política, matemáticas, ajedrez Pero el día posterior a la muerte de Juan Carlos Voisard por falta de atención médica, se generó una medida de fuerza singular: 24 hs de silencio. Durante todo un día solo se escuchó el sonido del viento entre los pinos.

De formación cristiana con su madre coincidían que si Cristo atravesó un calvario por servir a los demás, él se sentía orgulloso de estar en la cárcel, de algún modo, por servir a los humildes. Además le pidió que cada vez que mire el paraíso que daba sombra en el patio de su hogar piense en él. Una vez Kushidonchi leyó en una nota que le escribió su mamá lo siguiente "el paraíso está florecido", nunca lo pudo entender.

(*) "Corcho", explica el compañero Guillermo Martini, porque "siempre he salido a flote". Todos y todas sonreímos.

UNA CARTA A LOS FAMILIARES SALE A LA LUZ 40 AÑOS DESPUÉS

"Desde la cárcel, carta a Monseñor Zazpe - Santa Fe, 5 de julio de 1976 ..."

Imagino que fue escrita con letra muy chiquita, dice Luis Larpín, con el repuesto de una birome escondida en la costura del colchón, en papeles para armar cigarrillo "El Ombú", perfectamente doblada para ocupar el menor volumen y pasada en un descuido a través de las visitas excepcionales que hubo después del 24 de marzo y antes de que se construyeran los locutorios.

A tres meses del golpe cívico-militar se denunciaban las condiciones de vida infra humanas y el deterioro físico y mental en algunos detenidos, la atención médica deficiente, el frío y la reducción del abrigo entre otras tantas situaciones de una lista interminable.

La carta fue mecanografiada por los familiares y distribuida. También fue interceptada por los servicios de inteligencia, copiada e informada al gobernador y la "comunidad informativa" de todas las fuerzas. Así quedó como parte del fondo documental del Archivo Provincial de la Memoria, donde Luis la encontró y presentó para que se incorpore en las pruebas del juicio.

Imagino también el riesgo que asumió aquel familiar que podía pasar a ser automáticamente un "delincuente subversivo" más. Imagino también el sano temor que habrá tenido, más por no llegar a cumplir con esa tarea que por lo que pudiera pasarle a él o ella.

Así fueron nuestros familiares, tan hostigados y tan valientes

JUICIO A GENOCIDAS: JUZGA EL TRIBUNAL, CONDENAMOS TODOS

El Consejo Provincial del Partido Justicialista apoya y reivindica el inicio del juicio oral por delitos de lesa humanidad a los directores de la Cárcel de Coronda durante la dictadura cívico-militar de 1976.

Esa cárcel reunió a un millar de militantes políticos, gremiales, estudiantes y sociales hasta 1979, aplicándose un régimen sistemático de vejámenes dirigidos a la destrucción física y moral de los presos políticos.

Tres militantes peronistas (Juan Carlos Voisard, Luis Alberto Ormaeche y Raúl San Martín) murieron producto del trato impuesto por Gendarmería Nacional, a cargo de la cárcel, bajo la responsabilidad de los comandantes Zirone, Kushidonchi, Domínguez y la dirección provincial del comandante Puig.

En la cárcel de Coronda fueron reprimidos concejales, legisladores y funcionarios del gobierno constitucional iniciado en 1973, dirigentes gremiales de toda la provincia, abogados de trabajadores, sacerdotes del pueblo. César Tabares, quien fuera director civil de la Unidad 1 desde 1973 a 1975, años en que la cárcel funcionó con legalidad y respeto, fue perseguido y desaparecido por la dictadura en enero de 1977.

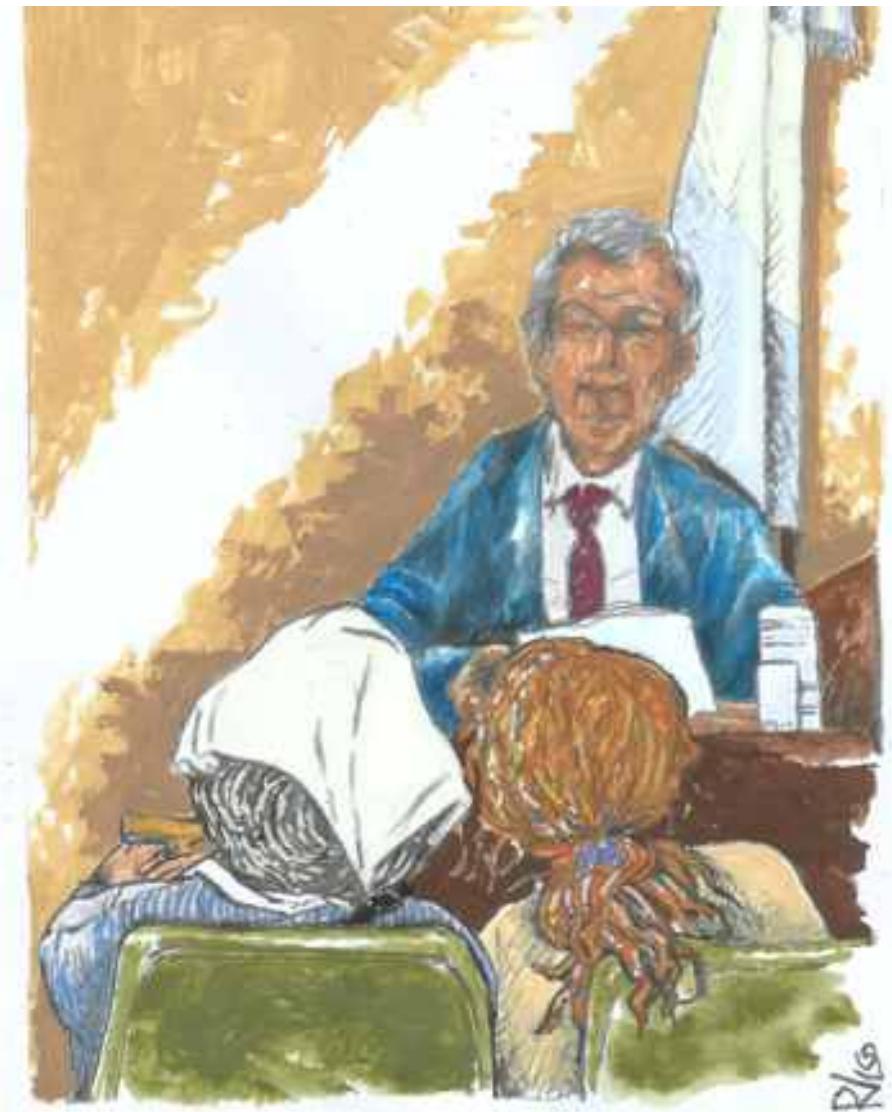
DECLARACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA FE

El proyecto, iniciativa del Concejal Juan Cesoni "manifiesta su beneplácito y apoyo por el juicio oral y público, a los directores de la Cárcel de Coronda durante la última Dictadura cívico-militar que tiene por objeto determinar las responsabilidades respecto a los homicidios y aplicación de tormentos perpetrados en la Cárcel de Coronda durante la última Dictadura cívico-militar que se llevará a cabo en el Tribunal Oral de Santa Fe".

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 1 - N° 2 21 y 22/12/2017



Testimonios contundentes sobre la acción planificada para el aniquilamiento físico y psíquico

En la acusación a Domínguez y Kushidonchi, el Ministerio Público que está a cargo del fiscal Martín Suárez Faisal sostuvo que la cárcel de Coronda "formó parte de la maquinaria represiva estatal", que "bajo el ropaje de un centro de detención legal" se "caracterizó por dar a los presos políticos un trato semejante al que se les aplicaba en los centros clandestinos de detención y en donde se cometieron las más aberrantes violaciones a los derechos humanos". Dos comandantes de Gendarmería están imputados por "tormentos agravados" a 39 militantes políticos y dos supuestos "homicidios": Luis Alberto Hormaeche y Raúl Manuel San Martín,

LA METODOLOGÍA DE LA DESTRUCCIÓN ESTUDIADA EN LA UBA

LOS MISMOS OBJETIVOS DEL EXTERMINIO NAZI

LA VISITA DEL ARZOBISPO ZAZPE A PESAR DE LA PROHIBICIÓN

DECIAMOS EN "DEL OTRO LADO DE LA MIRILLA"

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

El Colectivo de la Memoria

La crueldad como sistema: despersonalizar, destruir

Diario de Un Juicio – Aguafuertes de la Segunda Semana

Transcurre la audiencia con los testimonios de los compañeros y se va revelando las distintas formas de crueldad que se implementaba en la cárcel de Coronda.

Jorge "Coco" Pedraza relata que vivió las etapas: antes y después de que gendarmería asuma conducción de la cárcel. Fue sancionado 25 veces, lo cual le impidió tener visitas. Como consecuencia de ello, la salud de su padre se deterioró.

"Nos golpeaban cuando llegábamos y nos golpeaban cuando salíamos" dice Francisco "Pancho" Klaric. La crueldad de las requisas, las "normales" donde luego de ingresar a los gritos desordenaban la celda en la que no había nada, rompían el colchón relleno de lana y lo vaciaban. Crueldad que se acrecentaba en las "nocturnas" donde desnudos los sacaban al patio, con frío, con lluvia, en el medio de golpes y patadas.

"Tenía una foto de mis 3 hijos, lo único que tenía de mi familia. Siempre en la requisita la pisaban, ensuciaban, escupían. Y yo siempre la limpiaba", nos contó y reflexionó "hasta donde llega la crueldad"

"La cárcel de Coronda la llevo adentro, en una oportunidad me pegaron un tablazo, de espaldas, porque siempre los golpes eran de espaldas. Ese dolor aún lo tengo presente".

Especial mención y reconocimiento a las visitas, mujeres y hombres trabajadores que eran vejados, humillados cada vez que acudían a verlos. A una niña de 14 años intentaron hacerle tacto vaginal y la solidaridad se manifestó en una negativa rotunda de todas. Y expresó: "seguramente la familia del comandante Kushidonchi no recibe ese trato".

Ante la crueldad la forma de resistir fue con solidaridad, ahí están sabiéndose amigos, teniendo presente a los que fallecieron en Coronda y recordando a los que ya no están, dijo Orlando "Cuto" Barquín.

Francisco Sobrero explica lo que era el método de aniquilación física y síquica; eso requiere algo estructurado y planeado, que se implementó con la Gendarmería, sus directores y alférez. El aislamiento progresivo, quitar la perspectiva personal e histórica ("yo era solo el Interno 1938, o un delincuente subversivo" explica), aniquilar las formas de solidari-

dad. Cuenta que mucho después encontró esta explicación reflejada en "El corazón bien informado" de Bettelheim, sobreviviente del exterminio nazi.

Durante el cuarto intermedio Kushidonchi sufrió un pico de presión, recibió atención médica de un servicio de emergencia. Luego fue convocado un médico oficial, siempre acompañado por su hija e hijo. No volvió a la sala de audiencias.

Celebramos que se respeten sus derechos.

LOS LABERINTOS DE LA MEMORIA

Viernes 22 de diciembre. Jorge "Manguera" Kerz entra a testimoniar y confunde las fechas. Cree que es ahí, pero no, fue antes. Enrique "Quique" Fumeaux no se acuerda, en principio, algunas cosas. Manguera empieza a acordarse y aunque falle en algunas fechas, recuerda los hechos, algunos ya relatados por algunos compañeros, otros nuevos. Y el rompecabezas se sigue ensamblando. Quique empieza inseguro, y a medida que empieza a hablar, se encuentra con el pasado de una manera feroz y sigue como una catarata de recuerdos. No para. Se enoja. Le discute al fiscal y al defensor, pero con razón, con ganas, con confianza adquirida al emponderarse del relato. Y el rompecabezas sigue montándose, pieza por pieza.

Después, viene Ricardo "Cordero" Rivero, que precisa, se acuerda, relata una a una las vejaciones recibidas; los derechos cercenados, las muertes anunciadas. Recuerda que cuando dejó Coronda, Rawson le pareció lo más, ya que allí, después de la visita de la C.I.D.H. aflojaron las condiciones y los presos habían recuperado varias cosas: recreos, visitas, libros, mate. Todo esto que allí, en Coronda, aún les estaba negada. No hay nada nuevo? Al contrario, cada uno que se sienta a testimoniar aporta algo que el otro olvidó o le da alguna vuelta de tuerca que el anterior no hizo. Pero queda claro: Zirone, Domínguez y Kushidonchi son culpables. La Justicia los juzga. Nosotros ya lo sabemos.



Adolfo Kushidonchi. Comandante de Gendarmería, Director de la U1 Coronda entre 1977 y 1979 y los abogados defensores

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

Reportaje al Padre Guillermo Exner - párroco de la cárcel de Coronda de 1974 a 1976. 21 de agosto de 2000.

- Padre: ¿Cómo fueron esos años?

- Aquella época fue espantosa.

- ¿Le prohibieron la entrada al pabellón de los presos políticos?

- Cuando la cárcel estuvo a cargo de Gendarmería, no me dejaban entrar al pabellón. Pude visitar un poco más a los ex-funcionarios (del Gobierno depuesto), quienes después estuvieron con los presos comunes. Lo que me llamó la atención en todo esto, es que actuaban con miedo.

- ¿Los guardias?

- Todos, Gendarmería también. Vivían con miedo. Trabajaban con miedo. La primera misa que hice, fue en el '75, antes del Golpe. Zazpe vino una vez a Coronda a celebrar. Venía acompañado de diez confesores. Después de insistir mucho lo autorizaron, llegamos al pabellón de los presos políticos y a mí no me dejaron entrar. ¿Por qué? Nadie sabe. Yo acompañé a Monseñor Zazpe hasta la puerta. Un día me autorizó Zirone a entrar y empecé a visitar las celdas, había visitado tres. Y me sacan. Pregunto: ¿Por qué? La orden venía directamente del Director de Institutos Penales. El que transmitía la decisión era el Director del Penal. Me hizo sacar. Recuerdo que esas dos o tres visitas que hice, fueron algo hermoso...

- Padre, fíjese que en nuestro caso particular, estábamos convencidos que había un plan sistemático para destruirnos física y psíquicamente.

- Sí, sí, sí. Eso sí, eso creo que es claro.

- No es que buscaran rehabilitarnos o...

- No, no, ahí que paguen todos, por lo que ellos decían que ustedes hicieron. ¡Y que salgan sin ganas de mover un dedo! Y fijate un poquito, lo que estamos

sufriendo hoy nosotros. En definitiva la represión nos llevó a un mal muy grande que es el miedo. Antes ¿quién no iba a trabajar en una villa? ¿Quién no ejercía la solidaridad, quién no trabajaba por todo este

tipo de cosas? Y después, ahora, miedo de todo... (...) Recuerdo que en el '77, inauguraron las Tumbas en el pabellón.

- Eso fue en la época de Zirone...

- Espantosa, espantosa. Hoy vemos el resultado de aquello: la falta de compromiso, la falta de líderes, la falta de valores... Y sí, desaparecieron generaciones. Una generación y media. Eso fue la Seguridad Nacional. No solamente a nivel argentino, a nivel latinoamericano. Este es el resultado de la globalización. Yo no sé ahora como va a terminar esto. Y todo acompañado de una corrupción muy grande. Otras cosas no tengo que contarles.

(...)

- Padre, no existían los abogados...

- No, los abogados no eran nadie. Y lo peor de todo esto era la impotencia. ¿Qué hacer? Claro, yo veía, los familiares, que nos veíamos, que estábamos, yo allí veía, lo veo con los presos comunes también, los que más sufren son los familiares, ellos también tienen sus problemas, y la familia la impotencia, el maltrato...

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979” Obra colectiva testimonial . Editada por Asoc Civil El Periscopio - 2003



EL CORAZON BIEN INFORMADO



Bruno Bettelheim



Impresionaba observar con qué habilidad los SS usaban este mecanismo para destruir la fe del hombre en su capacidad para predecir lo futuro. Por falta de evidencias no podemos afirmar si era deliberado o inconsciente, pero operaba con eficacia mortal. Si los SS deseaban que un grupo (noruegos, prisioneros políticos no judíos, etc.) se adaptara, sobreviviera y sirviera en los campos de concentración, les prometían que su conducta tendría influencia en su destino. A los grupos que deseaban destruir (judíos del este, polacos, ucranianos, etc.) les decían con claridad que aunque trabajaran arduamente o trataran de complacer a sus amos, no habría diferencia.

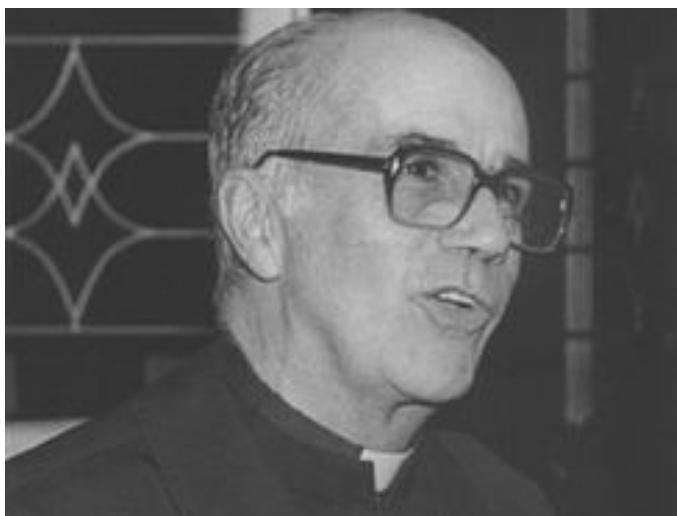
Otro recurso para destruir la creencia de los reclusos de que tenían alguna base para concebir esperanzas o influir sobre su destino, y por consiguiente, alguna razón para desear vivir, consistía en exponerlos a cambios radicales repentinos de sus condiciones de vida. En un campo de concentración, por ejemplo, casi destruyeron a un grupo numeroso de prisioneros checos, asegurándoles que eran prisioneros “honorables”, con derecho a privilegios especiales, y durante un tiempo les permitieron vivir con relativa comodidad, sin ningún trabajo ni penalidades; después, repentinamente los enviaron a una cantera, donde las condiciones de trabajo eran peores, y la mortalidad más elevada, al mismo tiempo les redujeron las raciones de alimentos. Luego, los regresaron a las barracones buenas y les dieron trabajo fácil, después de unos meses los regresaron a las canteras, dándoles poco alimento, etcétera. Pronto todos murieron.

Un hombre chiquito que atravesaba muros

Monseñor Zazpe tenía prohibido entrar al Pabellón 5 de los "irrecuperables". En una visita les pidió saludar a los internos "desde arriba". Se dispuso a ello, hizo una oración para los presos, que solo podían mirar por las ventanillas de las puertas y comenzaron a decir que no lo veían. Entonces al finalizar dijo: "Y ahora, gracias a la buena voluntad de las autoridades voy a pasar a saludarlos a cada uno de ustedes". Se armó un despelote en la guardia ...!! Porque eso no estaba autorizado, pero no sabían cómo decir que no. Zazpe avanzó como si nada y entre dudas, temores y consultas, los guardias del pabellón tuvieron que abrir las trancas y las celdas

"Salimos todos y lo saludamos, aprovechamos ese resquicio de libertad. Éramos 300. Nos abrazó uno por uno. A Zazpe, lo voy a llevar en mi corazón, siempre, por su valentía". Dijo el testigo.

Vicente Faustino Zazpe fue arzobispo de Santa Fe desde 1969 hasta su muerte en 1984



FELIZ NAVIDAD

"Los castigos consistían en quitar el recreo y la visita. Eran continuos y acumulativos, y a veces terminábamos en los calabozos de castigo, aislados del pabellón. Además buscaban castigarnos cuando sabían que estábamos en la lista de visitas.

Allí estaba yo días antes de la Navidad, con visita programada y en las tumbas. Mis padres fueron a hablar con Kushidonchi, le rogaron, eso lo supe después.

Y el día de Navidad, el guardia de turno, abrió la ventanilla y me mostró con desprecio una tarjeta de Feliz Navidad que mis padres habían dejado para mí. Esa tarjeta era el peor castigo, el que más me hacía doler, porque era el sufrimiento que mis padres habían tenido que pasar ante estos desalmados"

Orlando Barquín

CAMPAÑA "PENSIONISTAS". EL PLAN DE DESTRUCCIÓN

Entre resistentes e "irrecuperables": Memorias de ex presas y presos políticos (1974-1983).

Tesis de Licenciatura de Santiago Garaño. Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Orientación Sociocultural. Universidad de Buenos Aires. 25 de marzo de 2008.

(...) tal como plantea Rita Segato, "el trazo por excelencia de la soberanía no es el poder de muerte sobre el subyugado sino su derrota psicológica y moral, y su transformación en audiencia receptora de la exhibición del poder de muerte discrecional del dominado"

En este sentido, el poder dictatorial no solo buscó el exterminio físico de algunos grupos de presos políticos, sino que también reconfiguró el régimen carcelario previsto para este tipo de detenidos. Junto con la desaparición y el asesinato selectivo de detenidos, el encierro durante la última dictadura supuso una serie de rutinas carcelarias de tinte violento: a los detenidos por razones políticas se les aplicó una serie de medidas carcelarias que conformaron un "tratamiento" penitenciario.

En julio de 1977 el Comandante de la Zona 1, General de División Carlos Guillermo Suárez Mason emitió una directiva secreta para la implementación de la llamada "Campaña: Recuperación de Pensionistas"; y planifica tres fases de acción.

La tercera "fase" – llamada de de "Reorientación y consolidación" tenía como finalidad: "Consolidar las actitudes de reorientación de los blancos positivos y reducir al mínimo posible los elementos negativos (irrecuperables)".

"Ser un irrecuperable"

Esta clasificación, al aislar y separar a los detenidos políticos clasificados como "recuperables" de los "irrecuperables", creaba una frontera que alteraba las identidades políticas preexistentes a la detención. Se basaba no tanto en las pertenencias políticas previas sino sobre todo en el juzgamiento moral sobre el comportamiento al interior de la prisión: "resistentes" o "dúctiles". Sin embargo, esta clasificación administrativa fue rápidamente reinterpretada por los detenidos políticos.

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 1 - Nº 3

27/12/2017



Coronda: el régimen represivo incluía a los familiares, relataron los testigos

En la última audiencia de 2017, de la causa por delitos de lesa humanidad en la Cárcel de Coronda, en la que se juzga a los comandantes de Gendarmería Domínguez y Kushidonchi, surgieron testimonios sobre el régimen de visita y trato a los familiares.

Ambos testigos relataron el mecanismo de aislamiento por la limitación de tiempo y las condiciones físicas en dos tipos de locutorios, además de las sanciones a los presos para impedir las visitas y las amenazas a los familiares.

**CAMPAÑA DIRIGIDA
POR EL II CUERPO
DE EJÉRCITO
CONTRA PRESOS Y
FAMILIARES**

**CASI 40 AÑOS
DESPUÉS, EL
REENCUENTRO**

**CARTAS PARA
ROMPER EL MURO**

**DECIAMOS EN “DEL
OTRO LADO DE LA
MIRILLA”**

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 **El Colectivo de la Memoria**



“Consecuencia lógica, van a reventar por la cabeza o por el estómago”

Diario de Un Juicio – Aguafuertes de la Tercera Semana - 27 de diciembre.

Palabras que se reiteran hostigamiento, prohibiciones, sanciones, ensañamiento. Chanchos, golpizas. Cada una de estas palabras contiene lo vivido en Coronda.

El primero en declarar fue Carlos “Poncho” Courault que al momento de su detención tenía 18 años recién cumplidos, centra su relato en el deterioro de Eduardo “Pacho” Foti que como consecuencia de un balazo en la cabeza tuvo pérdida de masa encefálica y al que le negaban la medicación lo que le trajo como consecuencia un deterioro en su salud.

También recuerda a otro preso político “mayor de unos 30 años” que en dos meses su cabello negro pasó a ser blanco, y continuó con los padecimientos de aquellos que padecieron brotes sicóticos o místicos y el intento de suicidio de un adolescente militante de la UES (Unión de estudiantes secundarios) que se colgó con una sábana. El horror al tomar conocimiento que el gringo Voisard a la hora del recuento estaba muerto. “No hablo de estas cosas, ni con mi mujer que se encuentra presente, siento pudor”.

Atravesando esa cotidianidad surgen reiteradamente otras palabras: resistencia y solidaridad.

Y sigue el siguiente testigo, el “Negrito” Acosta: “estuvimos 6 meses sin salir al recreo, ni bañarnos, nuestra higiene la hacíamos en la piletita de la celda”, “cuando nos mandaban a los chanchos nos tiraban baldes de agua helada, siempre de noche”.

Tal como lo explicó uno de los médicos del penal

ante un problema de gastritis : “esto es una consecuencia lógica, van a reventar por la cabeza o por el estómago”.

Ante tanta violencia ellos, los orgullosamente coroninos, encontraron todas las formas posibles de mantenerse comunicados: seña de manos, morse, diálogos por cañerías y ventanas.

Finaliza esta audiencia Raúl “Lolo” Borsatti que entre otras cosas relata las secuelas en su salud, la permanencia en los chanchos “con un solo pulover, en pleno invierno; un frío terrible, hasta el colchón te sacaban y te lo devolvían a la noche. Comencé a tener diarrea, en La Plata tuve pulmonía, me jodió los pulmones para toda la vida”. “Yo he vivido golpizas, yo he vivido requisas, yo he vivido cintazos, yo estuve encerrado 45 días” y exclamó “perversos”.

Nos cuenta “apareció lo mejor y lo peor del ser humano, desde la conducción de la cárcel hasta los gendarmes fueron militantes del verdugueo”.

Y desde la sala observamos su gesto al tomar agua, percibimos su nudo en la garganta. Un cierto gemido de dolor, un llanto disimulado. Quedó callado.

A la salida, los abrazos con la certeza que están donde tienen que estar, ellos y los genocidas.

Las audiencias continuarán el 8 de febrero.

Asimismo destacamos que al atardecer de un día con emociones en carne viva, se anuncia el hallazgo de la nieta número 127.

VOLVER A RECORDAR

Este miércoles 27 volví a la cárcel de Coronda. No físicamente. Volví con el recuerdo. Nunca quise hablar detalladamente, en mi vida cotidiana, de lo vivido allí durante la dictadura militar, ni volveré a hacerlo salvo cuando las circunstancias lo requieran. Porque llevo mucho dolor en esa historia de padecimientos y resistencias.

Pero este miércoles sí hablé ante el Tribunal Oral Federal de Santa Fe en el juicio que investiga aquellos años. Fuí con mis afectos, con mi hijo de 30 años que por primera vez pudo escuchar algunos momentos de los que pasé/pasamos centenares de compañeros. Pude hablar en esa sala donde a un costado estaba sentado la cara más visible de aquel oprobio: el comandante (GN) Adolfo Kushidonchi, un represor formado en el ámbito de la Doctrina de la Seguridad Nacional, ésa que impulsara el gran país del norte, el mismo país que masacró a sus ancestros en Nagasaki e Hiroshima. Otro de ellos, el comandante (GN) Juan Domínguez seguía por teleconferencia la audiencia.

Por momentos me quebré... ya estamos grandes. Pero fui para adelante con mi relato. Pude recordar a los familiares de Reconquista que la pelearon por sus seres queridos encerrados; pude entregar al Tribunal copias de cartas de aquel puñado de desesperados dirigidas a Kushidonchi y un nuevo libro, donde están fragmentos de aquellas notas, al fiscal Suárez Faisal.

Pude encontrarme con compañeros de infierno que hace 40 años no los veía, como Carlos Courault y Eugenio Acosta. Pero la satisfacción más grande es verlos en el banquillo de los acusados a los responsables de aquella cárcel-concentración. Y valorar enormemente el esfuerzo de los compañeros de la Asociación El Periscopio que empujaron este juicio, y de los abogados de HIJOS Santa Fe que siempre le ponen el pecho a estas instancias de buscar Verdad y Justicia. Y los compañeros de Santa Fe que día a día bancan todos los juicios. A todos ellos ¡MUCHÍSIMAS GRACIAS!

Raúl “Lolo” Borsatti

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

“...Hubo en el período del '76 un año sin visitas, y cuando las tuvimos fueron cuarenta y cinco minutos cada cuarenta días repartidos entre los familiares más directos, o sea: dos turnos de veinte o tres de quince. El impacto más grave que sentí, fue encontrarme con los locutorios: estar ante un vidrio sin poder tocar a mi hijo, sin poder darle un beso; no podía conversar porque estaba muy nerviosa, y veníamos de un año sin vernos.”

En abril del '77, después de un año de incomunicación, nos fueron restableciendo paulatinamente las visitas: sin contacto, con familiares directos y sólo adultos. Al principio fueron quince minutos cada cuarenta y cinco días. Separados por un tablón de madera, con un pequeño rectángulo obturado por una trama de alambre, tipo mosquitero (las fiambres), a través del cual apenas si nos veíamos los rostros.

Después hicieron el locutorio con vidrio. El mismo era una sala grande, con capacidad para veinticinco visitas, especialmente acondicionada con una serie de separaciones, especie de cabina, con un vidrio grueso que nos separaba del familiar.

Cada compartimiento o cabinas contenía un tubo rígido, a la altura de la boca. El visitado y el familiar se sentaban, uno frente al otro separados por el vidrio. Dicho tubo hacia las veces de un “teléfono” por donde se hablaba y/o escuchaba. Esto obligaba a que personas mayores, o con alguna dificultad auditiva, tuvieran que aprender a poner alternativamente la boca o un oído contra el tubo para lograr una comunicación aceptable. Las características de la construcción le restaba total privacidad al encuentro y a la charla, que podía muy bien ser grabada o escuchada desde otra dependencia con medios técnicos simples. La presencia permanente de guardias detrás de los detenidos, era otro elemento de presión y le quitaba aún más “intimidad” a la visita.

A este clima poco propicio, se sumaba el temor de los visitantes a hablar, pues se les pautaban al entrar al Penal cuáles eran los temas permitidos, los que debían limitarse a ser exclusivamente familiares, so pena de sancionar al visitador y al visitado. El castigo implicaba pérdidas de próximos turnos.

(...)

Relato de una madre

“Cuando estaban sancionados por algo, no nos dejaban pasar. Yo tengo una hija que en ese entonces tenía 12 años, y ella iba conmigo y estábamos en la larga cola, ya listas para entrar a la visita. Y salía uno y decía: -los niños hoy no entran. Entre los niños estaba mi hija, otros niños también,

por supuesto. Ella lloraba porque no la dejaban ver a su hermano, lloraban los familiares de verla llorar a ella. Yo tenía que dejarla sola afuera, porque entrábamos por turno, entonces ella se quedaba afuera sola. También quiero contar lo de la requisita; cómo sufríamos con los niñitos de pañales, bebés, que tenían que pasar y había que desnudarlos sobre una mesa fría sin nada, les sacaban todos los pañales, las batitas, los desnudaban íntegros sin estufa, en un ambiente que resultaba tremenda-mente frío en invierno.



También, a nosotras, nos tocaba, por ejemplo, ir con menstruación y cuando nos teníamos que desnudar y veían el algodón que llevábamos, ya no nos dejaban pasar. En mi caso, a mí me tocó. La que me hacía la requisita me dice: -Usted está con la menstruación, no puede pasar. Entonces le dije: yo voy a pasar igual. Usted me cuida el algodón acá. Me cuida el algodón hasta que yo salga, igual voy a pasar a ver a mi hijo, así me chorree las piernas, no me importa. Por último ahí arreglamos.”

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979”
Obra colectiva testimonial . Editada por Asoc Civil El Periscopio - 2003

CASI 40 AÑOS DESPUÉS

Se vieron por primera vez en el camión que los llevaba a Coronda. Pasaron allí los tres peores años de sus vidas, con poca o escasa comunicación; peleando cada día la subsistencia, la dignidad, la esperanza, con un gran compañerismo y solidaridad.

Lolo, Poncho y el Negrito se separaron entre el 79 y el 82 por el destino que asignaban las fuerzas armadas a los presos. Recuperando la libertad fueron a tres ciudades distintas (Santa Fe, Reconquista, Buenos Aires), hicieron sus vidas y sus hijos sin volver a verse, sabiendo algo de ellos, pero sin encontrarse más.

El 27 de diciembre de 2017 el azar en la confección de la lista de testigos (y su compromiso consecuente con la Memoria, la Verdad y la Justicia) los puso en el mismo hall del Tribunal Oral.

Los años hicieron efectos sobre el color de los cabellos o su ausencia, las barbas, los lentes, las barrigas. A tal punto de necesitar la pregunta de “¿vos quién sos?”. De a uno se fueron encontrando y abrazando como si volvieran vivos de un traslado, sintiendo y sabiendo que hoy otra vez estaban unidos en la lucha diaria por hacer justicia, por reivindicar las historias de los compañeros que murieron en Coronda, por hacer respetar sus propias historias.

Lolo, Poncho y el Negrito quizás recordaron ahora cuáles son los nombres exactos de cada uno, y seguramente los olvidarán pronto, porque no importa eso sino el valor que cada uno representó y seguirá representando en el corazón de los demás.



CARTAS PARA ROMPER EL MURO

En el Norte santafesino la dictadura perseguía cada movimiento, con comando en la Base Aérea y una amplia red de agentes de inteligencia controlaba especialmente a los familiares.

Como no se podían hacer reuniones organizadas lo disfrazaban de encuentros sociales, como las fiestas de cumpleaños de los niños, a los que iban todos los familiares. O las misas que valientemente daba el cura Armando Yacuzzi, en las que cada semana se pedía por un detenido, y los servicios de inteligencia informaban a sus superiores la novedad dominical.

Estos hechos y las Cartas que familiares enviaban a autoridades, obispos y organismos internacionales, fueron puestos a disposición del Tribunal Oral para incluir en la causa. Están incluidos en un libro de próxima aparición de Raúl Borsatti, autor de “Solo digo compañeros” y “La rebelión”, hitos de la memoria del norte santafesino.

CAMPAÑA “PENSIONISTAS”. PRIMERO ALOS FAMILIARES

7 de abril 1977 - CAMPAÑA “PENSIONISTAS”

2. MISION

El Cpo Ej II (Dpto III – Operaciones – Div Com Soc – AS) planeará y conducirá una campaña de Comunicación social sobre los DDSS (delincuentes subversivos) alojados en Institutos Carcelarios y familiares de los mismos a partir del 07 Abr 77, para modificar conductas, impedir el adoctrinamiento y vinculaciones con BDS, a fin de permitir la deserción, desmoronamiento de las bandas de delincuentes y recuperación del individuo.

3. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

La operación consistirá en una campaña de AS (acción sicológica) sobre los DS encarcelados y sus familiares, actuando inicialmente sobre estos últimos, explotando situaciones emotivas y lograr así la predisposición al cambio de los delincuentes.

5. FASES

a. Fase I: Ablandomiento y selección

Inducir a las familias de los detenidos para que rechacen sus vinculaciones con las bandas y desalienten la militancia de los detenidos

Clasificar a la totalidad de los detenidos subversivos midiendo respuestas a estímulos que los obliguen a reaccionar. Tratar de perturbar su comunicación interna en la prisión.

Esta primera fase buscaba:

a) Neutralizar o disminuir la corriente informativa y el vínculo de los DS encarcelados y sus familiares con las BDS.

b)

c) Minar su moral y fe en el éxito.

Determinar niveles de compromiso ideológico para su tratamiento. 89

d) Lograr la colaboración de los familiares.

El plan elaborado por el Comando General del Ejército fue implementado por las autoridades penitenciarias; En Coronda fue la Gendarmería Nacional. El documento forma parte del Expediente

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 4 8 y 9 /02/2018



Reiniciaron las audiencias del juicio oral y público a comandantes de Gendarmería que dirigieron la Cárcel de Coronda

Luego del receso del mes de enero, se reanudaron las audiencias en el juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en la Cárcel de Coronda -Santa Fe- entre 1976 y 1979 en el Tribunal Oral Federal Santafesino. La Asociación Civil El Periscopio es querellante de esta causa, contra los ex directores militares del penal, comandantes de Gendarmería Adolfo Kushidonchi y Juan Domínguez.

ROMPER LOS VÍNCULOS PARA DESTRUIR A LOS PRESOS POLÍTICOS

COMUNICARSE DE CUALQUIER FORMA PARA NO ENLOQUECER

LA REPRESIÓN PLANIFICADA Y EVALUADA CON REGULARIDAD POR EL EJÉRCITO

DECIAMOS EN “DEL OTRO LADO DE LA MIRILLA”

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo



Incomunicación: romper los vínculos para destruir a los presos políticos Diario de un Juicio – Aguafuertes de la cuarta semana

Arde Santa Fe y en las audiencias LA MEMORIA.

Cuarto intermedio para almorzar, saludar a los compañeros que testimoniaron y a sus familiares. La ciudad arde, según registros la temperatura roza los 50 grados. En estos tiempos tan difíciles cuesta creer que todo será como lo soñamos, pero tenemos la absoluta convicción que la memoria arderá y no podrán apagarla.

Comienza Hugo Donnet relatando el momento de su detención y los 17 días que permaneció con los ojos vendados, encadenado y torturado en interrogatorios permanentes. Estuvo en la Comisaría 4ta. y el hospital Piloto debido al deterioro físico al que lo llevaron.

La fiscalía le solicita que detalle el régimen de visitas... Hugo no pudo contestar. El auditorio desde la sala hace propia su angustia.

La sicóloga del Programa de Acompañamiento y Protección de Testigos se acerca, ofrece agua, él pide disculpas. Unos 10 minutos después dice: - la única visita que tuve fue con mi hijo recién nacido durante sólo media hora.

Seguidamente, Rubén el "Mono" Maulín relata la "bienvenida" a la cárcel con golpes y patadas. Al llegar recuerda que le produjo un gran impacto la cartilla que se encontraba en el lado interior de la celda con todo lo que estaba prohibido: hablar, leer, estudiar, ejercitarse. Lo permitido: comer y usar el baño.

Lucila Puyol, abogada querellante, le consulta sobre su familia. "Mi familia fue diezmada; mi madre y hermanas fueron detenidas, el único que se salvó fue mi padre que estaba en Formosa. Mi mujer embarazada viviendo en su propia casa sufrió acoso y hostigamiento, nuestro hijo apropiado al tiempo de nacer".

Finaliza la jornada el testimonio de Rafael Bugna, contando que la cárcel de Coronda siempre le resultó familiar; su abuelo fue director de la misma y era una cárcel modelo. Una vez alojado en la celda rápidamente entiende que ahora el único beneficio posible era conservar la vida. Interioriza a los presentes sobre la rutina carcelaria. "Un día el desayuno se retrasó al igual que el cambio de guardia: con el tiempo supimos que los guardias estaban concurriendo a una escuela de adoctrinamiento. El aplicar esas "enseñanzas" contra los presos, significaba ascensos rápidos y mejoras económicas".

Recordando al primer amigo, las visitas. La decisión de no morir.

Jorge "Chaleco" Céspedes era amigo íntimo del negro Hormaeche. Fueron detenidos el 4 de abril de 1977, lo describe como una persona sensacional que siempre reía; se conocían desde 1968 y en el 73 fundan Musicanthropus, grupo musical de humor político.

"Lo que más le dolía era que su hijo Camilo había nacido poco antes". Al momento de su fallecimiento estaba sancionado, así que lo supo después. La presión arterial

es una enfermedad silenciosa, ensaya como explicación, estar sin hacer nada era una tortura moral que seguramente influyó, además del profundo dolor de no compartir los primeros meses de su hijo.

Froilán Aguirre recuerda haber sido secuestrado a los 17 años con un compañero, Beto Osuna, a quien harían aparecer muerto en un "enfrentamiento" tiempo después.

Secuestro, tortura, GIR (Guardia de Infantería), Coronda y la lista sigue con interminables castigos: 15 días por silbar la Marcha del "régimen depuesto", 15 días por hablar con los dedos y otros 15 por fabricar una mecha con papel; 30 días por arrojar pan por la ventana -migas para las palomas-; 5 días en aislamiento por hablar con sus iguales y otros 5 días por tirarse en la cama fuera del horario permitido....

Explica los continuos cambios de celda y pabellón, la permanente "calesita" interna, para que nadie se acostumbre a lo rutinario. Recuerda los dolores de cabeza de Raúl San Martín, que el médico le decía que era porque estaba quebrado. Tiempo después, San Martín murió de meningitis, sólo en una celda.

Finaliza el día de audiencias José Villarreal, quien jura decir la verdad, por la memoria de los 30.000 desaparecidos.

Con firmeza expresa: "En Coronda se implementó un plan de destrucción física y síquica, asumimos la cárcel como un espacio más de militancia, por la memoria de nuestros muertos nos comprometimos a resistir, estábamos decididos a no morir."

Relata el padecimiento de las familias: su hija que fue vejada durante la requisita, su madre por un problema de salud en sus pechos no usaba corpiño, entonces no la dejaban ingresar lo cual generaba angustia en la niña y en él. Verla llorando y pedir no lo tengan atado a mi papá. Menciona como en las requisas a las que eran sometidas las mujeres, podían percibir el "deleite" en quienes las efectuaban; "todo lo que se imaginan de perverso, ahí se hizo."

Al finalizar su testimonio se dirige al Tribunal Oral y les solicita que se respeten a las familias de los imputados, que nunca nadie atraviese lo que pasaron los nuestros.

En ocasiones el papel quema, tanto como el calor santafesino y es por esto que es necesario arder de igual modo con nuestra **MEMORIA**, escucharla de aquellos compañeros que hoy tienen el valor de contarnos lo que en muchos momentos fueron silencio; hoy lo dicen en voz alta para hacer de la **VERDAD, JUSTICIA**.

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

EL VIEJO Y PACHO

A los casos de los tres compañeros muertos en Coronda por falta de atención médica, se agregan otros dos, que fueron claros intentos de destrucción física y psíquica por medio del abandono total en la atención médica que ellos requerían. Dicho más claramente, hubo un ensañamiento particular en el trato hacia Eduardo Foti y Osvaldo Cambiaso. Por este motivo, pero fundamentalmente por la resistencia que estos dos compañeros mantuvieron, merecen nuestro particular recuerdo en estas páginas, como un cabal ejemplo de voluntad y decisión para enfrentar las peores condiciones represivas.

Osvaldo (El Viejo) Cambiaso. Aquella mañana del mes de ¿enero...?, el pabellón cinco estaba convulsionado. Bembas que iban y venían. Los fajineros avisaban que habían traído a un monto “pesado” con todos los huesos rotos, y que estaba en enfermería. El correr de las horas aclara el panorama. El que estaba en enfermería era Osvaldo Cambiaso, el “Viejo”, uno de los fundadores del grupo santafesino de los Montoneros.

Había tenido un accidente automovilístico en el norte de Santa Fe, cuando iba a hacerse cargo de la Columna Noreste, y sin sospechar quién era, lo habían llevado a un hospital en Santa Fe, donde fue “blanqueado”. De allí a Coronda. Lo aíslan en enfermería, en el lateral que da a la cancha de fútbol. La solidaridad funciona. Pedimos médico por turnos y le hacemos llegar “caramelos” a través de la reja, con información y medios para escribir. Coordinamos donde nos deja los propios con sus comentarios que luego serán retirados por algún compañero.

Fieles a la política diseñada por la represión, que procuraba nuestra eliminación psíquica y/o física lo privan, literalmente, de la más elemental atención médica y de cualquier tipo de rehabilitación. Su voluntad y coraje militante hace que logre sobreponerse a esta situación. Pero sus huesos pegan mal: queda con renquera, dolores en las costillas y otras secuelas que lo acompañarán hasta el día de su asesinato. Adolecía además, de problemas cardíacos que se habían agravado como consecuencia de las brutales torturas que sufriera en una detención anterior, durante la dictadura de Onganía.

De enfermería a los chanchos y de los chanchos a una celda del lateral, siempre aislado. De vez en cuando lo sacan al patio, solo. En contadas oportunidades le permiten compartir estas salidas con otros compañeros, a los que transmite su voluntad, determinación y amplitud de criterio.

Del lateral, a la cárcel de Rawson, y en 1979 a Caseros, donde por su precario estado de salud es directamente alojado en enfermería. Allí recibió la solidaridad de los ex corondinos que poblábamos - luego de ser levantada Coronda como cárcel de presos políticos- los sombríos pabellones de esa flamante y siniestra es-

tructura carcelaria. Nos turnábamos para pedir atención médica, inventando, la mayoría de las veces, síntomas que justificaran internaciones de forma que el “viejo” estuviera siempre acompañado por algún compañero que le acercara información, provisiones de cantina, y sobre todo solidaridad y acompañamiento. A

los pocos meses es nuevamente trasladado a Rawson donde su salud sigue en estado delicado por lo que, gracias a las presiones de los organismos de derechos humanos, y los gobiernos de España Francia, Suecia y Holanda es dejado en libertad a fines de 1981.

Desde el mismo momento de su liberación retoma la militancia en función de rearmar el espacio revolucionario en el Peronismo. Su actividad se multiplica y se convierte en un referente de los compañeros que comienzan la trabajosa tarea de reorganizar lo perdido. Su entrega, su coherencia y claridad política lo caracterizan, pero su humildad y su bondad personal nos enamora. El sábado catorce de Mayo de 1983, pocos meses antes de la llegada de la democracia es secuestrado en el bar Magnum de Rosario junto a Pereyra Rossi de Conducción Nacional de Montoneros.

Las movilizaciones, las denuncias, no alcanzan. Cuatro días después del secuestro, los cuerpos aparecen en un camino rural cercano a la localidad de Lima (Pcia. de Buenos Aires). Los fusilaron a escopetazos desde un metro de distancia, la misma noche de su secuestro. “Fue un tal subcomisario Patti”, nos informan compañeros en Buenos Aires. Hoy este represor está siendo juzgado por dicho crimen al reabrirse la causa en su contra.

Durante las movilizaciones algunos compañeros, por la libre, repartían volantes. En ellos se leía esta poesía.

Viejo: recogeremos gota por gota tu sangre compañera, y surcaremos con ella el amanecer de los pueblos oprimidos.

Buscaremos en las entrañas mismas del Hombre Nuevo, que soñamos juntos, la fuerza necesaria para que tu voz, Osvaldo siga gritando en los oídos de las bestias.

Y se haga eco en la patria liberada.

De una vez, y para siempre, querido Viejo

Y aquí estamos, tus compañeros gritando con vos, casi treinta años después.

VIEJO QUERIDO. ¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!



COMUNICARSE DE CUALQUIER FORMA PARA NO ENLOQUECER.

Raúl Sassi recuerda las "tumbas": celdas de aislamiento con menos de lo mínimo (cama de cemento, ventana tapiada, letrina, pileta y colchón a la noche) donde hubo compañeros que estuvieron más de 1 año, como Luis Ortolani. Oscuridad total al caer la tarde e irse la luz del sol. "Todavía me asombra la capacidad del ser humano para contrarrestar el aislamiento. La comunicación es fundamental para el desarrollo del hombre; sin comunicación el ser humano se destruye y ellos actuaban para eso". José Kondratzky puntualiza que en 3 años que estuvo en Coronda, sólo tuvo un mes de recreo en total. Sólo 3 o 4 visitas de 15 minutos en los locutorios, ya que éstas se invalidaban si estaban sancionados. Su familia viajaba desde Bs As y llegaban sin saber si lo iban a ver o no. Carlos Pérez Risso se pregunta: cómo se hace para sobrevivir cuando te quitan todo; el mismo se responde: "Mucha cabeza, voluntad y convicción para no perder la cordura" ... pero hay algo más: LA VENTANA.

Las sanciones eran para quebrar, para que el aislamiento fuera parte de la tortura y de la posibilidad ofrecida de negociar otra actitud -pabellón con beneficios-.

PERO ESTABA LA VENTANA. La ventana por la que se comunicaban con los otros compañeros -para mantener la cordura-, las rejillas con los de arriba y abajo -para saber qué pasaba-, las manos para trazar las palabras, los agujeritos de la puerta para escribir al de enfrente, en la pared para hablar con el de al lado y burlar a los que nos querían locos, sumisos o muertos.

Rafa Bugna sufrió innumerables sanciones por asomarse a la ventana, lo que implicaba estar sin recreo, en celdas de castigo y aislamiento, al lado de la guardia.

En 1979, estando allí, escucha que el jefe de guardia, al que le decían el "Sobaco" Rodríguez gritaba: "No puede ser, no lo voy a hacer !." Había recibido la orden de que se abran las ventanas... poco tiempo después la cárcel se iba a levantar.



UNA DEUDA DE HONOR

"Quiero agradecer a todos los que nos acompañaron en este largo camino: a la Dra. Miryan Ramon, una de las iniciadoras de esta causa; a nuestro querido y entrañable compañero Juan Perassolo, quien la impulsó desde el principio junto a varios más. Agradecer esta posibilidad que me están dando, porque me permiten intentar saldar una deuda.

Una deuda autoimpuesta, porque ninguno de mis acreedores me reclamó ni me podrá reclamar jamás.

Es la que contraje con el Gringo Juan Carlos Voisard, Luis Hormaeche, Raúl San Martin y Daniel Gorosito, y dar testimonio de los crímenes cometidos en la Cárcel de Coronda. Por ellos hoy yo estoy aquí."

Por último quiero recordar un fragmento de un poeta santafesino que también supo de cárcel.

Del otro lado de la reja esta la realidad.

De este lado de la reja también está la realidad.

La única irreal es la reja.....

Francisco Paco Urondo. Presente siempre.

Raúl Omar Sassi, quien hizo la primera denuncia en sede judicial en el año 1984, acompañado entonces por la abogada Miriyan Ramón, que casi 40 años después estuvo nuevamente presente.

REPRESIÓN EN LAS CÁRCELES: PLANIFICADA Y EVALUADA CON REGULARIDAD

SECRETO - Comando Cuerpo Ejército II

7 de abril 1977 - CAMPAÑA "PENSIONISTAS"

7. MÉTODOS: Se empleará preponderantemente el su-gestivo con Apoyo del persuasivo. Excepcionalmente el compulsivo.

8. PROCEDIMIENTOS

- a. Propaganda negra
- b. Relaciones públicas
- c. Educación
- d. Acción administrativa
- e. Acción de comando

9. TÉCNICAS

- a. Control, censura, restricciones y prohibiciones
- b. Rumor
- c. Regalos
- d. Símbolos

(...)

15. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- a. Clasificación de los "Delincuentes Subversivos" encarcelados (pautas)

Grupo 1: (Resistentes) Actitud negativa, presentan características de irrecuperabilidad. Indóciles. No tienen síntomas de desmoralización. Integran grupos y ejercen liderazgos. Presentan un fuerte sustento ideológico y de pertenencia hacia las BDS [Bandas de Delincuentes Subversivos].

b) Grupo 2: (Indefinidos) Sus actitudes no son nítidas o no pueden ser precisas. Presentan dudas. Requieren mayor observación y ser sometidos a la AS [Acción Sicológica] propia para obtener una definición.

c) Grupo 3: (Dúctiles) No integran grupos con los resistentes. Tienden a colaborar con el personal SP [Servicio Penitenciario]. Presentan síntomas de desmoralización. Algunos pueden hacer público su rechazo o renegar de posturas ideológicas conexas con las BDS [Bandas de Delincuentes Subversivos]. Tienen voluntad para acceder a un proceso de recuperación.

- b. Informes a realizar mensualmente

a) Situación de los blancos

(1) En los DS

(2) En los familiares

b) Acciones realizadas

(1) Envíos postales (agregar piezas)

(2) Entrevistas (quién, a cuántos)

(3) Medidas administrativas (construcción de locutorios, etc)

(4) Rumores (temas, blanco)

(5) Reorganización interna

(6) Traslados

c) resultados obtenidos: Nueva configuración de los Grupos 1,2 y 3

d) Dificultades encontradas en el cumplimiento de la campaña

e) proposiciones

(El documento forma parte del Expediente)

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº5 15 y 16/02/2018



“Hicieron todo lo posible para que Hormaeche muera”

En la quinta semana de audiencias el compañero de celda de Luis Hormaeche relató de qué manera, Luis no recibió atención y cómo fue dejado morir en la cárcel de Coronda. “Le rindo honores, murió como un héroe, llamando a su compañera y su pequeño hijo Camilo”

Las ilustraciones de tapa de todos los números de El Diario de un Juicio son del artista santafesino Raúl Viso, ex preso político de la cárcel de Coronda, producidos especialmente para esta publicación como aporte al trabajo colectivo por Memoria, Verdad y Justicia

ACCIÓN
PSICOLÓGICA
PLANIFICADA
CONTRA PRESOS Y
FAMILIARES

CARTA A LOS
OBISPOS DE PUEBLA
– 1978

COMO DURANTE LA
INQUISICIÓN (500
AÑOS DESPUES)

DECIAMOS EN “DEL
OTRO LADO DE LA
MIRILLA”

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

El Colectivo de la Memoria



“La falta de atención médica era parte del régimen de exterminio”

Diario de Un Juicio – Aguafuertes de la Quinta Semana

El café se comparte con amigos. Salimos bien. Recuerdos de una niña

La jornada da comienzo con el testimonio de José María “Pastelito” Ramat. Desde su detención hasta la llegada a la cárcel de Coronda transcurrieron 3 meses aproximadamente. Además de ser torturado, durante los primeros 45 días, no recibió alimentos.

“Mi familia no me reconoció, habré pesado 30 kilos”

Y sin dudar dice: “Coronda fue tremendo, tenían como objetivo destruirnos. Para ello contaban con los guardias, seleccionados por gendarmería, de modo tal que los más golpeadores recibían ascensos más rápido”. A medida que el régimen se endurecía, la残酷 adquiría diversas modalidades. Aún así, los del pabellón de disciplina, quienes no recibían ordenes de gendarmería, a veces, entregaban el colchón un rato antes o arrojaban un cigarrillo recién encendido de modo tal que el preso pudiera disfrutarlo.

En una oportunidad, mientras estaba cumpliendo una sanción fue convocado por Kushidonchi a una entrevista. Le ofreció un cigarrillo que rechazó como lo hizo con un café. Sorprendido le preguntó si no le gustaba, y respondió: “sí, pero el café se comparte con amigos”. Como represalia la sanción se prolongó por otros 30 días.

Mónica Martínez, ex presa política y compañera del fallecido Rubén Viola. “La familia de Rubén es de Reconquista y se alojaban en la casa de mis padres con motivo de las visitas... Lo habitual era que esté sancionado, por lo que las mismas se suspendían, generando angustia en la familia y en nosotros”.

Apesar de la tortura, del plan de destrucción sicológica y físico en la prisión expresa: “salió bien”. Y se corrige: “salimos bien... en seguida conseguimos trabajo, formamos una familia, no tuvimos problemas para vincularnos con la sociedad”. Al poco tiempo de recuperar la libertad tuvo un infarto y algunos años después otro del que no se recuperó.

El relato final lo lleva a cabo Cristina Maguid, en memoria de su padre Alberto, dirigente gremial. “Regresaba de la escuela cuando estaban allanando mi casa, cuando pude entrar estaba todo revuelto; mi mamá se encontró sola con 3 hijos”. Recuerda que su papá era el sostén económico y mamá hizo múltiples gestiones para que recuperara su libertad.

“Apapá nunca le pude dar un beso en las visitas, mamá nos sacó adelante”. Luego de ser liberado, no quiso hacerle preguntas sobre esos años, para no lastimarlo”; son algunas de las frases expresadas con dolor, en carneviva. Cristina en ese momento sólo era una niña de 8 años.

1977. El año amaneció teñido de rojo.

Lo ve así Roberto Santa Cruz, que en junio de 1977 fuera apresado y llevado a Coronda. Como acompañante, lo tuvo al Negro Hormaeche. De él cuenta varias cosas: que no tenía atención médica y que los guardias le hacían presión psicológica, sobre todo dos de ellos. Él no lo olvida. Se le quiebra la voz cuando se acuerda de su martirio.

“Se daba la cabeza contra la pared de los dolores que tenía”, cuando llamó a la guardia para que lo auxiliara, mandaron a un enfermero que le hizo una extracción de sangre para tratar de “aliviar la presión” y como esto no dio resultados, lo trasladaron a la enfermería del penal, mientras él llamaba a su pareja y a su hijo Camilo a los gritos.

Al otro día recién lo trasladaron al Hospital Cullen, pero murió durante el traslado.

Y cuenta Carlos “Lito” Pacheco que el día que murió el Negro, se hizo silencio absoluto y algunos hasta se negaron a comer. No es lo único que recuerda: las sanciones ridículas, la falta de recreos y visitas con cualquier excusa. Y la falta de atención médica como constante: él tenía hepatitis y no le dieron ni siquiera una dieta acorde.

Recuerda también las visitas de monseñor Zazpe y que consiguieron el Nuevo Testamento para leer (“además de los prospectos médicos”, dice con ironía y realismo).

Sin embargo, y hablando de atención médica, a Carlos “Tío” Raviolo sí lo revisó un tal Dr. Valls, sólo que le puso que estaba todo bien, a pesar de que aún en su cuerpo se veían las señales de golpes y torturas que le habían infligido en “La Casita” y la Seccional 4°.

Tuvo 187 días de sanción entre el 27/07/78 y el 22/04/79. Sin recreos. Sin visitas. A veces, como eran muchos los sancionados, había un solo compañero en el patio de recreo.

Luis “Isidoro” Baffico cuenta algo parecido, atención médica más que deficitaria, tenía lesiones en ambas rodillas por la tortura y nadie podía diagnosticar qué tenía, por lo que le decían que eran mañas. Luego que salió de la cárcel, se comprobó que tenía rotos ambos ligamentos cruzados anteriores. Cuenta de los distintos regímenes carcelarios: el pabellón intermedio, el de irrecuperables y el de privilegio por el que pasó escasamente por un día.

El '77 vuelve al juicio poblado de fantasmas de los que ya no están y presencias luminosas de los que se acuerdan de ellos.

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

Hormaeche.

Este capítulo es el resultado de un reportaje realizado al compañero de celda del Negro Hormaeche. Hemos respetado sus altibajos, su lenguaje, fiel reflejo de un alma atribulada que se sobrepuso al dolor para contribuir con su testimonio desnudo, descarnado.

-Bueno, al Negro Hormaeche lo conozco en julio del '77 cuando con una serie de compañeros vamos a la cárcel de Coronda y después de estar un mes en celdas de aislamiento, me ponen con él y a partir de ahí comienza un conocimiento fundamentalmente relacionado con su actividad artístico-sindical y la familia.

Voy conociendo sus integrantes: su esposa, los nombres de sus hijos. Al que más recuerdo es al más chiquitito, de nombre Camilo. Con el Negro establecimos una profunda amistad. En el poco tiempo que estuvimos -porque en realidad fue de principios de julio al 22 de diciembre del '77, cuando se produjo su fallecimiento como consecuencia de un ataque cerebral.

El ya había tenido otro ataque cerebral cuando es deteni-do. Cuando ingresa a Coronda su salud está muy deterio-rada, con una lesión cerebral aguda que se fue agravando en la cárcel con el transcurso de los meses. Pienso que la muerte del Negro se produce por dos hechos: uno de ellos fue la falta de atención médica. Pero creo que fundamen-talmente lo que lo llevó a la muerte fue la angustia de no poder ver a su familia y en particular a su hijo menor, Cami-lito, lo que lo preocupaba profundamente. El Negro en ese momento tenía unos cuarenta años. A todo esto hay que sumarle la situación de aislamiento en que vivíamos y el trato que se le dio a él, en particular.

El verdugueo especial por parte de los guardiacárceles, sobre todo el Muñeco, el petiso Muñeco. Actualmente debe vivir en Coronda porque era un tipo oriundo de ahí. Lo vivía cargando cada vez que la esposa venía a verlo, en alusión a su aspecto físico. “Qué buena que está tu esposa”, le decía. Lo molestaba muchísimo al Negro y lo ponía muy mal... (...)

Él siempre vivió con la gran preocupación de volver a tener un nuevo ataque. Me contaba, me hablaba constantemen-te del ataque que había sufrido cuando lo detienen, cuando lo interrogan. Se descompuso, estuvo como un mes y pico para recuperarse, estuvo en el Hospital.

- Recordaba constantemente esa situación. El 22 de Diciembre del 77, a la madrugada, al Negro le dan unas fuertes descomposturas, fue un ataque cerebral. Comienza a pegarse en la cabeza y a pegar la cabeza contra la pared. Se cae. Lo levanto, lo pongo en la cama, le empiezo a pegar en la cara para que reaccione. El Negro me dice: -No me pegués que me duele. Llamo a los enfermeros. No venían. Lo que sí recuerdo y nunca me voy a olvidar, es que sus últimas palabras conscientes, al menos estando conmigo, fue para llamar a su esposa y a sus hijos.

Luego vienen los enfermeros. Le clavan una aguja en la yugular para ver si podían extraerle sangre, para que bajara la presión de la sangre, supongo y lo llevan a la enfermería de Coronda. Luego nos enteramos que ahí tampoco tuvo la atención médica correspondiente y falleció durante el traslado al hospital de Santa Fe. Llega a la Ciudad de Santa Fe, muerto. Esto es un poco en síntesis lo que ocurrió ese día, esa noche. (...)

Era integrante de Musicanthropus, y del Coro de la Provincia. Hablar de alguien que amaba la vida, realmente un amante de la vida. Me propuse encontrarme un día con sus hijos y contarle los últimos momentos, porque ellos no lo sabían.

Producido el fallecimiento, tengo presente un hecho. Al costado de la celda nuestra, estábamos en el pabellón seis, planta baja, en una de las esquinas, cerca de la "jaula". Los guardiacárceles pensaron que íbamos a hacer algo, un

motín; algo se habló de eso, algo se habló de hacer algo por la muerte de él, y al lado mío, al lado de la celda, durante varias horas estuvo un guardiacárcel flaco, Susurro, para ver que decía yo, para escuchar qué iba a trasmisirle al resto de los compañeros.

En ese momento no dije absolutamente nada, no dije nada por la ventana, y un par de días después Gendarmería me lleva para interrogarme, sobre cómo había sido la muerte del Negro, y ahí les dije que el Negro había muerto por falta de atención médica. Me atendió un teniente muy joven, no recuerdo el apellido y me preguntó que tipo de persona era.

Expresé que más allá que era mi compañero, era una persona muy conocida en Santa Fe, por sus actividades artísticas que ya mencioné y por su actividad gremial, como simple militante de base. Como toda su vida fue el Negro, integrante de una comisión de UPCN. Su muerte me marcó para toda la vida. Después, durante muchísimo tiempo, cada vez que hablaba de este tema, no sé por qué, hoy todavía no lo sé, automáticamente me largaba a llorar. No sé por qué... No sé por qué... (...)

No fue en vano la muerte del Negro, en lo que respecta a su familia y para aquellos que lo conocimos, a mí en lo particular. Siempre fue y será un ejemplo de vida. Porque tenía ganas de vivir, era alguien que cantaba a la vida. Intentó enseñarme a cantar. Estaba lleno de vida. Y bueno, estará siempre en nuestro recuerdo.

-Cuando te referís a la mala atención médica, o a la falta de atención médica, ¿a qué te referís concretamente?

-Con dos ataques severos, con un derrame cerebral muy fuerte como el que había tenido, que le exigió bastante tiempo para recuperarse, sin duda la cárcel no era el lugar propicio para lograr una recuperación. Pienso además que hubiera tenido que recibir una asistencia humanitaria que no la tuvo. Todos sabemos cómo se nos atendía en Coronda, cual era la asistencia médica, cuando tenías algún problema, bueno, algunas pastillitas y basta. Eventualmente el único, al menos en lo que a mí respecta, con el que se podía hablar era con el dentista. El resto no te daba ni cinco de pelotas y el Negro Hormaeche necesitaba un tratamiento especial, cuidados especiales que, naturalmente, dadas las condiciones en que estábamos no se lo iban a dar. Porque en el fondo no les interesaba que viviera él, ni que viviéramos nosotros. Uno con el tiempo empieza a darse cuenta que todo tenía un objetivo. Optaron por una manera más inteligente, según su concepto, de tratar de quebrarnos, de destruircnos, de matarnos de a poco. El aislamiento fue terrible. Hubo un trabajo de destrucción psicológica y de falta de atención médica, que estaban relacionados: el aislamiento y el no poder hacer ningún tipo de actividad. De las veinticuatro horas del día estar veintitrés en la celda y salir cuarenta y cinco minutos al recreo, cuando se les ocurría; todo tenía un mismo objetivo, que era la destrucción física y psíquica de cada uno de nosotros. En el caso del Negro fue fatal por el antecedente de un ataque anterior.

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979” Obra colectiva testimonial . Editada por Asoc. Civil El Periscopio -2003



CINCO SIGLOS IGUAL

Carlos "Tío" Raviolo visitó el MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS - PALACIO DE LA INQUISICIÓN.

No lo conmovió tanto lo terrorífico de ese pasado

como que esas reglas que leía en los viejos documentos del museo eran las que se aplicaron cinco siglos después a los perseguidos políticos en Argentina

"Las reglas de la Inquisición"

- La denuncia podía ser anónima.
- En los interrogatorios, el procesado debía reconocer los delitos con procedimientos secretos.
- Tormentos. Si no confesaba, se procedía a la tortura. La verdad arrancada es válida.
- Se castigaba por justicia social y divina.
- El castigo debía servir tanto para el arrepentimiento del culpable como para dar ejemplo a la sociedad.
- Quema de libros prohibidos.
- Todo para salvar la moral y buenas costumbres.

La Inquisición española o Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición fue creada en 1478 por los Reyes Católicos y se abolió definitivamente en 1834, durante el reinado de Isabel II



REPRESIÓN ORIENTADA: ACCIÓN SICOLÓGICA SISTEMÁTICA

SECRETO - Comando Cerp Ejército II

7 de abril 1977 - CAMPAÑA "PENSIONISTAS"

16. APOYOS TÉCNICOS

- Técnicos.** A cargo del equipo de asesores del Dpto Com Social (EMGE-Jef III-Op) y de la Div Com Social Cdo Cpo Ej II
- Material de AS (Acción Sicológica)**

La Div Com Social apoyará a los Cdo(s) Subz realizando envíos periódicos (por lo menos una vez por mes) de:

- 1) Temas de rumor a tratar por los Cdo(s) Z
- 2) Información referida a las BDS tratada especialmente

- 3) Temas especiales, como fallas en la conducción de las BDS por sus cabecillas, etc.

4) Material impreso

- 5) Instrumentación de medidas administrativas

c. Organizaciones (ficticias)

- 1) Comisión de Familiares de Detenidos para la Rehabilitación (COFADER). A utilizar para comunicaciones con familiares de los detenidos (Grupo 3), en el envío de mensajes alentándolos a la cooperación y la forma de hacerlo para la recuperación.

- 2) Agrupación Cristiana para la Pacificación Nacional (ACPN). A utilizar para el envío de mensajes de carácter general a los familiares de detenidos (Grupo 1 y 2 especialmente), con una temática de paz, la no violencia, etc.

2. SOBRE LOS FAMILIARES

a) Cercana y en los penales.

1. Control de las proximidades de la UUCC (bares, confiterías, hoteles, etc) para detectar y neutralizar actividad de las BDS. Especial atención en las colas de espera (ingresos, controles, etc)

3. Establecer una usina de rumores para accionar sobre ellos (mozos de bares, kiosqueros, vendedores, etc)

4. Mejorar las condiciones de visita para los ingresantes del Grupo 3 (sin vulnerar la seguridad)

5. Intensificar los controles de las visitas, mejorando técnicas, procedimientos, aumento de personal, etc; especialmente en la Fase I y con prioridad a los integrantes del Grupo 1 en las subsiguientes

(Este documento forma parte del Expediente)

UNA CARTA A LOS OBISPOS DE PUEBLA

El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que agrupa a los obispos de la Iglesia Católica de Latinoamérica y el Caribe, realizó su III Conferencia General en Puebla, México, 1979.

Los presos políticos argentinos dirigieron una Carta Abierta sobre su situación, en la que destacaban:

"No hay defensa para nosotros pues no tenemos abogados. Aquellos que arriesgaron una defensa fueron desaparecidos (...) La complicidad de los jueces puede llegar tan lejos como el caso del Dr. Mántaras de Santa Fe que en enero de 1978 tomó parte de un interrogatorio en la sala de torturas"

"Nuestra vida depende de un poder que pretende levantarse como todopoderoso sobre Dios y que dispone de nuestras vidas usurpando el poder de Dios al que permanentemente invocan. Esto se hace claro cuando utilizan nuestros sentimientos cristianos. La práctica de nuestro cristianismo se nos permite como "un favor". La prohibición de asistir a misa se utiliza como castigo. La asistencia de asesores espirituales nos fue quitada hace años. Los que están en el poder deciden también en aquello que es de única competencia de Dios; nos quitan el derecho de ser miembros activos de la Iglesia a la que pertenecemos. Nuestra fe queda, sin embargo, inquebrantable."



CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 6 22 y 23/02/2018



“Van a salir muertos o locos”

Esa fue la advertencia que realizó a la esposa de un “irrecuperable”; el entonces director del Penal de Coronda entre 1978 y 1979, comandante de Gendarmería Adolfo Kushidonchi.

La testigo relató una de las entrevistas en las que con serenidad y cinismo, la autoridad carcelaria le manifestó el condenado destino que tendría su esposo.

“Llegó un momento en que los familiares ya no queríamos ir a entrevistarnos por el trato que recibíamos”, agregó

EL TORMENTO
PERIÓDICO DE LAS
VISITAS PARA
PRESOS Y
FAMILIARES

CLAVES DE LA
ACUSACIÓN
PROMOVIDA POR LA
QUERELLA

OPINIONES DE UN
EXPERTO
INTERNACIONAL

DECIAMOS EN “DEL
OTRO LADO DE LA
MIRILLA”

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 El Colectivo de la Memoria



LAS VISITAS, la otra tortura.

Aguafuertes de la sexta Semana de audiencias (22 y 23 de febrero de 2018)

MUJERES.

Mirta Edith Basualdo, esposa de Alberto Maguid cuenta: "El jefe de policía vino a mi casa, le dijo a mi marido que lo buscaba". Así fue, y no volvió más.

Lo buscó por innumerables lugares hasta que se enteró que estaba en la G.I.R. (Guardia de Infantería Reforzada) donde pudieron verlo 5 minutos. A partir de ese momento desconoce nuevamente su paradero. Finalmente, le avisan que estaba en la cárcel de Coronda... "súpe que estaba vivo y me lo dejaron ver un ratito, a través de un vidrio". Resalta que poco se podía hablar y su único interés era saber cómo estaba su familia.

"Nadie me atendió, recorrió todo, Alberto era un importante dirigente gremial"

Le preguntan sobre las condiciones de vida en la cárcel; "nunca me lo dijo, trataba de no contarnos para no generarnos dolor, quería que los hijos crezcan sin odio". En una visita mi hija le dijo "papá estamos orgullosos de vos y cuando salgas vas a seguir haciendo lo mismo y eso lo fortaleció".

Anatilde Bugna, mencionó que entre 1976 y 1983 conoció 4 cárceles. La primera vez, cuando visitó a su hermano entre los meses de agosto y septiembre de 1976; "mi madre estaba contenta porque a él lo alojaron en una cárcel modelo; ya que mi abuelo había sido director".

Después del golpe, las condiciones se endurecieron, las visitas se comunicaban un día antes; con el objetivo de que muchos de los familiares no llegaran a tiempo; de igual modo se informaban sobre los sancionados. En las esperas las familias se conocieron, intercambiaban noticias... en ese tiempo se inauguró un bar frente a la cárcel; allí, "nos encontrábamos solidariamente".

Requisa, examen, inspección, revisión no importan los sinónimos "se realizaban en una habitación con una cortina, que separaba a hombres y mujeres. Entre nosotras, nos ayudábamos, para las mayores era mucho más humillante el desnudarse".

Se detiene en el relato, y luego continúa rememorando el caso de una madre a la que le habían extirpado un seno, en su lugar llevaba una bolsa de arroz. La crueldad de las guardias llegaba al punto de romper la bolsa y luego juntaban los granos rearmando la prótesis. Ya en ese tiempo las visitas no contemplaban contacto alguno.

Finalmente, se desestima el testimonio de Amelia de Pompeya Serrao, por no encontrarse emocionalmente preparada para dar testimonio. Una ausencia muy presente, Amelia era la esposa del negro Hormaeche.

Más sobre las visitas. El recorrido del Miguel "Muni" Rico comienza desde la Jefatura, pasa por Policía Federal, de nuevo a Jefatura y finalmente, recaló en el penal de Coronda. Fue detenido con su mujer Alejandrina el 27 de noviembre de 1975.

Desgraciadamente ese no fue el final de la "gira" por lugares de represión, después vinieron otros.

Llega al penal cuando aún había visitas con los familiares, mate, recreos mañana y tarde, libros y cantina (compra de elementos y comida dentro del penal). El 24 de marzo de 1976 cierran las puertas. La gendarmería avanza con armas largas, cascós, nubes de miedo alrededor.

Desde ese momento todo cambió: las requisas cada vez más violentas donde comienzan a sacar todo lo que había adentro. Arrasaron con libros, calentadores, mates, papel, biromes. Va quedando NADA como una forma de quebrar espíritus. Le agregaban patadas en las puertas... sin sentido. Sanciones por no cumplir un reglamento inexistente y siempre cambiante, el temor a ser sacado del penal sin saber el destino, se podía sospechar cómo se armaba el rompecabezas de un régimen que intentó en el despojo despersonalizar a los compañeros y si no te despojaban de la vida.

Muni tiene una hija, cuando la visita ya era a través de locutorios. Su suegra la llevó a ver al padre. En el camino, durante la requisita del penal la desnudaba y le sacaban hasta los pañales, sólo para una visita donde no había contacto físico. La niña estaba tan alterada que lloró desesperadamente durante todo el tiempo. Esa sería la única visita que tendría de ella, no podía exponerla más a esta situación. Volvieron a verse con Antonia a sus 6 o 7 años.

Patricia Maguid, hija de Alberto (quien fuera el histórico Secretario General de UPCN Santa Fe) recuerda que tenía 17 años cuando a él lo detuvieron. Lo sacaron de la casa sin alharaca, después de darle él un beso en la frente. Menciona que su mamá no le explicó lo que pasaba, tal vez Alberto volviera pronto, fue el 14 de abril de 1977. Pasarían 3 años hasta que recuperara su libertad. Unos días después, la casa se llenó de milicos que revisaban absolutamente todo; quisieron que ella reconociera elementos (volantes) y le hicieron firmar una declaración mientras le apuntaban con un arma a ella y su hermano.

Las visitas con su padre fueron "normales" a través de un locutorio. No pudieron tomarse de las manos ni besarse hasta que salió en libertad en 1980. El resultado: una lesión en su hombro que fue operada, alteraciones por ruidos y fotofobia. Al salir el amor de su familia que nunca se rindió

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

Un traslado

Un día me llama la guardia, me llevan a la enfermería y allí me encuentro con un compañero de causa, al verlo dije: Cagamos, ¿qué pasa?, ¿a dónde vamos?, ¿A Santa Fe?, ¿a cobrar?, al juzgado ¿Qué?... mmm... dijo la nutria, esto no me gusta nada... Luego él me contaría que pensó lo mismo que yo. Pasada la revisación médica (cabe aclarar que además iban otros compañeros), nos llevan a todos como chicharra de un ala hacia la salida del penal donde nos esperaba el camión celular que nos trasladaría a sólo Dios sabe dónde...

Una vez arriba del celular (cada preso viajaba en una celdilla parado, ya que no cabía de otra manera, y esposado con las manos atrás) espiábamos por los respiraderos y por allí veíamos el impresionante despliegue militar que habían montado para este traslado. Camiones y camionetas repletos de soldados con armas largas y como si esto fuera poco, un par de helicópteros que controlaban todo desde el aire. Por supuesto cortaron el tráfico en la autopista, es decir que los cuarenta kilómetros que median entre Coronda y Santa Fe eran todo para nosotros... ¿Qué tal? Si esto lo hubieran visto Chicho Grande y Chicho Chico, o Mate Cocido, o Isidro Velásquez, o algún otro delincuente famoso, se hubieran puesto colorados de vergüenza al ver este despliegue.

Pues bien, partimos de Coronda en dirección hacia Santa Fe, “La Cordial”. Todo era normal hasta que de pronto, se detiene la columna y entran a bajar los soldados de los camiones y a apostar sus ametralladoras apuntando contra el camión celular. Ahí si que nos cagamos en serio.

Creímos que había llegado el final. Sólo esperábamos escuchar la orden de hacer fuego. Sin embargo, después de un rato de escuchar gente que se movía alrededor del camión descubrimos que todo el conflicto había sido que el camión que nos trasladaba había pinchado un neumático y luego de reemplazarlo retomamos el rumbo predeterminado.

Llegamos a Santa Fe y nos dirigimos prestamente al “Residencial La Cuarta” (comisaría IV). Allí nos bajaron y nos llevaron al calabozo más grande con rejas al frente. (...)

Era pleno invierno y esa noche el frío era terrible. Recuerdo que nos alcanzaron unas bolsas de arpillería que estiramos en el piso y nos tiramos sobre ellas amontonados los cuatro, titiendo de frío, y de miedo, atentos al portón lateral de la comisaría temiendo que nos vinieran a buscar en cualquier momento. Por suerte, amaneció sin novedades.

Como a las 8 de la mañana nos informan que por

disposición del Juzgado Federal vamos a ser trasladados a la delegación de la Policía Federal para prestar declaraciones. Nos vinieron a buscar en una camioneta y nos llamó la atención una frase del tipo a cargo del traslado:

-Síntense en los asientos como corresponde. Son seres humanos y no animales. Si el lo decía debía ser, ¿no?.

Cuando entramos a la Federal en calle 1ro de mayo, otro portón enchapado en acero nos recibió con su ruido característico. Muchos habíamos conocido ese portón cuando nos detuvieron y entramos con los ojos destapados, pero también muchos lo habíamos sentido sonar en las noches cuando nos llevaban a picanear, con los ojos vendados. Los sentidos nos indicaban donde estábamos, lugares y ruidos que no se olvidan más.

Una vez en la Federal nos llevaron al fondo del edificio, a una especie, de quincho. De ese día gris, lo que más recuerdo es que en un rincón del quincho había un colchón despanzurrado con los resortes al aire y lleno de manchas de sangre. Nos quedamos mirándolo imaginando y leyendo las historias que en nuestra mente nos contaba esa sangre ya seca y amarronada.

Luego, cuando llegó la gente del Juzgado nos iban llevando para adelante en grupos de a dos o tres, y nos hacían sentar en una salita que tenía una mesa redonda y alrededor de ella un asiento fijo que era como una media luna. Sin que nadie nos dijera nada, todos reconocimos el lugar donde te sentaba la patota antes de tirarte a la parrilla y empezar la sesión de tortura. A veces quedabas tirado en esos bancos al terminar, esperando que te vinieran a buscar los yugas legales para llevarte de nuevo a la comisaría.

Seguro que no era casualidad que nos llevaran allí, ellos sabían perfectamente que íbamos a reconocer el lugar, aunque hubiéramos estado encapuchados. Era una forma de intimidar... Era como decirnos: acá te dimos máquina y acá te tomamos declaración, y ojo con lo que declarás.

Luego de que nos tomaron la declaración pertinente, nos llevaron de vuelta a la cuarta y posteriormente a Coronda. Estas eran en síntesis las “vacaciones” en Santa Fe. También hubo excursiones a Rosario las que, salvando algunas distancias, no fueron muy diferentes de estas experiencias santafesinas, salvo el desgraciado caso de Gorosito.

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979”. Obra colectiva testimonial. Editada por Asoc. Civil El Periscopio - 2003

ECOS que resuenan. RASTROS del horror.

- > En una entrevista con el alferez Oestringer, de la plana mayor de Gendarmería, este le dice a Miguel: “Perón, ese sí que se mandó cagadas”. A lo que le contestó: “Sí, entre otras cosas, creó la escuela de gendarmería”. Fin de la conversación.
- > En una ocasión sancionaron a Alberto Maguid llevándolo a las tumbas. Entonces el caminó incansablemente en círculos repitiendo en voz alta su nombre completo. Eso recuerda Patricia que le contó su madre... “para no olvidarme quién era”. “Mi madre fue un muerto en vida hasta que recuperó la libertad. No existió en ningún cumpleaños, ninguna navidad, ninguna fecha importante para la familia”.
- > Muni relata que en una entrevista con Kusidonchi, hablaron sobre el principio de la INCERTIDUMBRE. Y que éste le dijo: “si yo planto un palo en mitad del patio, ustedes estarán hablando y preguntándose sobre eso por meses”.



Según el experto europeo Jean-Pierre Restellini

«Lo que pasó hace 40 años en la cárcel de Coronda es totalmente inaceptable”

Entrevistado por Sergio Ferrari, de Naciones Unida, Ginebra, Suiza

Jean-Pierre Restellini, personalidad en el mundo de los Derechos Humanos, ampliamente reconocido a nivel internacional, analiza ciertas normas jurídicas de detención aceptadas y vigentes en el plano mundial. Médico y jurista suizo; se desempeña desde hace más de 30 años como experto y consultor en el terreno carcelario y especialista en la inspección de prisiones. Durante seis años -hasta 2015- actuó también como presidente de la Comisión Nacional Suiza de Prevención de la Tortura (CNPT). Entrevista exclusiva. Un juicio sin precedentes.



P: ¿Conoce procesos de este tipo por hechos similares sucedidos 40 años antes?

Jean-Pierre Restellini (JPR) : No. En todo caso, involucrando directamente a autoridades de una prisión. Sí se promovieron muchas instituciones y acciones, tanto en América Latina como en África, con el objetivo de clarificar hechos del pasado y luego, promover la reparación financiera. En esos casos, el objetivo final era aportar a la reconciliación nacional. Me refiero, por ejemplo, a las Comisiones de Verdad y Reconciliación.

Enfermedad mental no atendida: violación gravísima

P: Una de las denuncias principales del Juicio de Coronda es la relativa a la muerte de dos prisioneros. Por otra parte, se consigna que varios de los detenidos luego liberados salieron de la prisión destruidos psicológicamente. ¿Se puede asociar esta situación al concepto universal de violación grave de los derechos humanos?

JPR: La Corte Europea de Derechos Humanos considera que, un nivel de atención médica insuficiente, puede conducir rápidamente a “tratamientos inhumanos o degradantes”.

En la práctica, las autoridades penitenciarias son responsables de la atención de la salud de todos los detenidos. Imperativamente, todos los esfuerzos posibles deben ser implementados para garantizar que se asegure rápidamente un diagnóstico preciso y que se brinde a todos los detenidos los tratamientos necesarios adecuados correspondientes al estado de salud de cada uno.

Además, la enfermedad mental que no es correctamente atendida en el medio penitenciario, puede ser considerada como un trato inhumano o degradante.

En cuanto a las consecuencias psicológicas de la tortura, son muy conocidas y devastadoras en cuanto a sus efectos. La atención terapéutica es larga y compleja. Sobra decir que, dicha situación, implica, sin duda, una “violación muy grave de los derechos humanos”.

P: ¿Quisiera compartir algún comentario adicional a nivel de conclusión?

JPR: ¡Lo que se vivió hace 40 años en la Cárcel de Coronda, sin duda alguna, es totalmente inaceptable! Es, en parte, como producto de abusos de ese tipo, que con el tiempo se han venido desarrollado sistemas nacionales e internacionales de prevención contra la tortura, los que, por medio de inspecciones, pueden limitar los malos tratos y las vejaciones.

LAACUSACIÓN

Entre los fundamentos de la querella promovida por la Asociación Civil El Periscopio se puede puntualizar:

“Las prácticas del terrorismo de estado dictatorial, llevando adelante el genocidio de sus opositores a quienes se identificaba como “subversivos”, se hacen presentes en la cárcel de Coronda con múltiples medidas edilicias, prohibiciones, arbitrariedades, maltratos, castigos, golpizas, incomunicación, aislamiento, falta de alimentación, privación de atención de salud, vejaciones, imposiciones humillantes, salidas a otros lugares para la aplicación de mayores tormentos o la amenaza siempre presente de ser ejecutados.

El conjunto de vejaciones y tormentos que de modo permanente se infringe a los perseguidos políticos busca su derrumamiento físico y psíquico así como la destrucción de sus vínculos y de toda forma de organización colectiva para efectivizar su pleno sometimiento. Este régimen de tormentos podía llegar a provocarles la muerte o que intentaran suicidarse.

No muchas veces se ha logrado obtener alguno de los documentos clandestinos que enuncian este plan de persecución genocida, como la orden secreta CLH-317 emitida por el comando del II Cuerpo del Ejército en abril de 1977 para las unidades penitenciarias bajo la denominación de “Campaña “Pensionistas”” (reservada en secretaría). Allí se hace explícita la persecución de “ideólogos, activistas, militantes, etc.” a quienes identifica como “blancos” de acciones sicológicas” (AS) y de “comunicación social” actuando también sobre sus familiares (pp. 1 a 6). Con las entonaciones de una racionalidad de planificación militar, se pretende una tecnología de “métodos” y “técnicas” que impulsan la brutalidad del sometimiento de los militantes a los tormentos que logren su destrucción. (...)

Como se advierte en este instructivo para el despliegue del terrorismo de estado en las cárceles como parte del plan genocida, se requiere un notorio involucramiento de los directores de los institutos penitenciarios que debían decidir cómo gestionar las acciones permanentes que se correspondan con estas técnicas de aislamiento y derriboamiento psicológico.”

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 7 1 y 2 /03/2018



“A Raúl lo dejaron morir. Las respuestas a nuestros pedidos de ayuda, siempre fueron NO”

La hermana de Raúl San Martín, Carmen, rememoró ante el jurado las negativas y la falta de información sobre el estado de salud de Raúl. Su padre solicitó tratamiento, el cual le fue negado. La Dra Cosidoy, defensora oficial no les creyó.

Raúl San Martín murió de meningitis el 8 de abril de 1978. Por ese HOMICIDIO son juzgados los comandantes de Gendarmería a cargo de la dirección de la U1 de Coronda.

LA MEMORIA SE REVELA EN CADA TESTIMONIO

LAS CLAVES DE LA ACUSACIÓN SOBRE LA MUERTE DE RAÚL SAN MARTÍN

LA PRIMER SOLICITADA DE LOS FAMILIARES (1978)

DECIAMOS EN “DEL OTRO LADO DE LA MIRILLA”

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 **El Colectivo de la Memoria**



La memoria devela y el olvido consiente

Diario de Un Juicio – Aguafuertes de la Séptima Semana - 1 y 2 de marzo

El ejercicio de la Memoria

Con los testimonios de Raúl "Pica" Chiartano, Alfredo "Araña" Vivono y Juan Carlos "Tucán" Bertone comienzan las audiencias de marzo, un mes grabado a fuego en la historia colectiva de nuestro pueblo.

Los compañeros relatan experiencias en común, los simulacros de fusilamiento cuando fueron trasladados de Rosario a la cárcel de Coronda. Las requisas sorpresivas en prisión, los golpes, las sanciones, el aislamiento, la inexistencia de la atención médica.... Pero por sobre todas las cosas la solidaridad para que no se cumpla la profecía de Kushidochi "de acá van a salir muertos o locos"

Raúl menciona "recibí un regalo de la naturaleza"; una gata se había aquerenciado en su ventana y él le convidaba un poco de leche, lo que nunca imaginó que iba elegir su celda para parir y fue testigo. Cuando el guardiacárcel descubrió a la gata y sus crías, él fue sancionado.

"Me llevaron desnudo a la tumba, hacía mucho frío. Fue en esos días y cuando advertía que se acercaban, que me colocaba de cucillas y practicaba mecanografía en un teclado imaginario" ellos disfrutaban creyendo que la profecía comenzaba a cumplirse.

En tanto Alfredo relata que fue convocado a una entrevista en el despacho de Zirone, donde lo invitó a conversar "de Comandante a ...?" inquiriéndolo sobre su cargo en Montoneros, como no le contestó dijo "entonces hablemos de combatiente a combatiente. Al igual que en la Segunda Guerra Mundial los aviadores integraban la nobleza europea, cuando estaban en combate eran enemigos, pero en el club tomaban whisky, fumaban. En este sentido, en la oficina podían tomar café y fumar un cigarrillo con filtro, en tanto los pabellones eran los campos de batalla".

Juan Carlos continúa en el racconto destacando el ensañamiento hacia los que padecían alguna enfermedad como Claudio Ferrari, que había intentado suicidarse. Además aporta el caso del enfermero que le indicó a otro compañero, exactamente el lugar que debía cortar sus venas para morir. Finalmente recuerda cómo en una requisita a Carlos Usinquer – asmático crónico- le quitaron el aerosol y cuando ante el alerta de una nueva crisis y desafiando a los guardias, de ventana en ventana, le alcanzaron uno.

Ejercitando el olvido.

El Dr. René González, durante el año 1977, fue médico residente en el hospital Piloto y atendía la guardia de la sala policial. Ante la consulta del Fiscal "atendió a Hormaeche?", dice NO.

Insiste el Fiscal, "recuerda haber visto a alguna persona con signos de tortura?. Recuerda haber visto personal uniformado?": responde NO.

Desde enero de 1976 y hasta que se levantó el penal, Antonio "Tonio" Fernández estuvo en la cárcel de Coronda. Ex seminarista, recuerda al ahora Papa cuando era su profesor de teología y filosofía. Desde su perspectiva cristiana, se definió por los pobres y es así que trabajó en una fábrica.

El 30 de noviembre de 1975 fue detenido y llevado a la comisaría 4°, de donde lo sacaron para torturarlo durante varios días. Llegó a Coronda cuando aún había recreos en común, libros, calentadores, se tomaba mate y se hacían ranchadas en recreos prolongados. Sin embargo, lo que más llamó su atención fue la diversidad de detenidos y que todos están allí por sus ideas.

Desde el 24 de marzo de 1976, todo comienza a endurecerse: menos recreos, no hay visitas hasta diciembre de ese año, les sacan los calentadores, los libros. Después, de la mano de monseñor Zazpe, podrá ingresar el Nuevo Testamento. Hay un plan sistemático de destrucción que comienza con el aislamiento hacia el exterior y trata de hacer lo mismo internamente.

Héctor "Pato" Abrile, quien fuera detenido el 4 de marzo del 76, no alcanzó a conocer nada del período de benevolencia de Coronda, ya que entre secuestro y torturas, recién ingresó al penal después del golpe militar. En abril de 1976 tuvo la única visita de contacto con sus familiares. No volvería a verlos hasta prácticamente un año después, cuando pudo salir con opción a Francia en setiembre de 1978.

Finalmente Hugo "Furia" Borgert, detenido el 21 de noviembre de 1975. En aquella época estudiaba Ciencias Económica. Lo llevaron a la comisaría Primera; allí estaba detenido Raúl Reynares, quien había sido torturado salvajemente y como consecuencia de ello lo llevan al Hospital Cullen (donde él trabajaba antes), allí los trabajadores del hospital consiguieron hacer conocer su situación y visualizarlo como detenido, lo "blanquearon".

El 2 de diciembre de 1975 llegó a Coronda. Repitiendo la historia de cómo a partir del día del golpe cívico-militar comienzan a perder derechos y muchos de ellos son objetos de la persecución de los guardiacárceles. Entre ellos, Gustavo Mechetti, Luis "Nono" Ortolani y Eduardo "Pacho" Foti. Expone que en las requisas, fueron objeto de otra forma de castigo: les habían sacado todo y pretendían sacarles la dignidad. Eso no lo consiguieron.

Jorge "Chiche" Palombo fue detenido cuando tenía 19 años, en Rosario. Después de torturas y vejaciones es llevado a La Redonda (U.3), a cargo de un tal Kushidonchi. En setiembre de ese año un contingente de la U.3 fue llevado a Coronda.

Allí, el panorama es desolador: está solo en la celda, sin libros, sin mate, sin poder hacer gimnasia. El tratamiento de los guardias fue cada vez más duro. El salió del país en opción a Venezuela en noviembre de 1978.

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

SAN MARTÍN

Ya se rumoreaba que Coronda se levantaba. Nos concentrarían en Buenos Aires y en el Sur. Era cuestión de tiempo y presuntamente para mejor. Los pabellones gozaban de una cierta anarquía que se explicaba porque la yuta, sabiendo que se terminaba una etapa, ya no tenía la misma voluntad de controlar y vigilar de antes. Nosotros, en consecuencia, también relajamos un poco nuestra seguridad. El clima ya era otro, no era esa situación de dientes apretados todo el día. Además, se estaban haciendo reparaciones en los pabellones por lo que nuestra querida población era llevada como maleta de loco, de celda en celda, de pabellón en pabellón. Esos cambios, si bien frecuentes, no dejaban de ser perturbadores y constituían un verdugueo más.

Estábamos en el tres, en el ala del patio de recreo. Como de costumbre las ventanas eran un cotorrío. El despliegue verbal de nuestra resistencia.

-¡Por favor compañeros, no hablen más por la ventana! Se escuchó ventana por medio a la mía.

-¿Qué pasa?

-¡Que no hablen más por la ventana!

¡Macanudo! Pensé, lo único que falta.

-Me duele mucho la cabeza, no aguento más los ruidos.

Dijo el Porto en tono de súplica.

Continuamos hablando en tono bastante más bajo, seguramente de Heráclito de Efeso y su bendito río, cuando nuevamente se escuchó el clamor del Porto, también apodado “General”. Nuevamente pedía silencio, diciendo que “no podía más”.

Ahí nos empezamos a preocupar: la ventana era la savia para nuestra vida. Era la vida. Y nadie podía, razonablemente, de este lado de la reja, pretender que nos calláramos. Esto era raro. Nos preocupamos.

-Porto ¿Qué té pasa? ¿Qué sentís? Te podemos mandar algún remedio...

-No sé, se me explota la cabeza; no me llevan al médico.

Comenzamos a joder a la guardia para que le dieran atención médica. El General, militante peronista, rosarino, era muy, muy petiso de figura y andar gracioso, perfil bajo, y lo que se dice un tipo bueno: un tipazo. Pasaron dos o tres días hasta que lo llevaron al médico.

-Acá tiene una aspirina, le dijeron; y lo mandaron de vuelta.

Luego volvió a pedir médico. Lo mismo. Explicaba su cuadro y nada, aspirinas. Finalmente, según nos contara él mismo, el doctor (Valls o Traverso, ambos médicos del Penal) le dijo desde su sillón tras el escritorio:

-Mire San Martín, usted tiene la enfermedad del “techo colorado”, así que no se preocupe y no moleste más.

-¿Qué es eso doctor?

-Usted habrá visto que este penal tiene techo de tejas coloradas, ¿no?

-Sí doctor ¿y?

-Bueno usted hace ya un tiempo que esta acá, bajo este techo y por eso se agarró esta enfermedad. Es decir, usted no se la banca. Como dicen ustedes: usted está quebrado; así que tome estas aspirinas y vaya nomás a su celda.

A los pocos días los compañeros del pabellón tres fuimos trasladados al cinco. Un embole. Vuelta a empezar. Uno se aquerenció a la celda, al barrio, a los vecinos y al paisaje y de golpe y porrazo:

-Prepare el mono y salga.

El cinco por primera vez era un páramo, estaba medio vacío. Era otra cosa. Estaban pintando, la luz era distinta. Hacía mucho frío. Cada traslado era un pequeño exilio. Vi desde mi celda al Porto, el General, con el colchón abrazado y el mono, más grande que él, colgado en su espalda. Entró a su celda de la tercera planta del costado que mira al patio de recreo. No le tocaron vecinos. A ambos lados de la suya había varias celdas vacías. Estaba solo y aislado. Ya no lo volví a ver. A la madrugada lo encontraron tirado y se lo llevaron a Santa Fe.

El Porto, silenciosamente, se fue: la enfermedad del “techo colorado” no era otra cosa que una fulminante meningitis. ¡Se nos había ido un tipazo!

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979”. Obra colectiva testimonial. Editada por Asoc. Civil El Periscopio - 2003



En el nombre del hermano. Carmen, hermana de Raúl San Martín.

Así comienza su doloroso testimonio: “Mi hermano fue detenido en la ciudad de Rosario el 16 de febrero de 1977 y el 8 de abril de 1979. Falleció por falta de atención médica”, sus palabras quebradas entre lágrimas.

La familia lo buscó incansablemente hasta que les avisaron que estaba en la cárcel de Coronda. Cada 45 días podían ir a verlo cuando no estaba sancionado “las visitas no eran de contacto, nunca le pude dar un beso, ni abrazarlo”.

En una oportunidad dijo que tenía fuertes dolores de cabeza. El padre solicitó a las autoridades que le brinden tratamiento. En tanto ella, con 17 años, fue a ver a la Dra. Cosidoy abogada defensora oficial, y no le creyó. “Todas las respuestas a nuestros pedidos de ayuda eran NO”.

La semana anterior a su fallecimiento la madre lo fue a visitar y se enteró que no podía levantarse, las autoridades prometieron que lo iban a llevar al hospital. El 5 de abril se quedaron hasta las 23 hs. en angustiosa espera y finalmente regresaron a Rosario.

Declara que “madres de otros presos nos dijeron que los compañeros reclamaban a los gritos que sea atendido”. Supieron que llegó al hospital Cullen el día 7 “en las últimas” y el 8 murió. Informados de su deceso, el padre pidió que un médico particular participe de la autopsia lo cual le fue negado. Durante el reconocimiento el padre vio su cuerpo quemado, y Carmen repite “lo dejaron morir”.

Hubo gestiones para que les entreguen el cuerpo, ya que querían llevarlo directamente al cementerio, lo cual para su madre era sumar más dolor. Finalmente se logró realizar el velatorio. La causa de su muerte fue meningitis, reconoce sin dudar la firma de su padre en el informe de la autopsia y concluye “estoy acá para que se haga justicia, Coronda fue un horror, para mi hermano y todos los hombres que estuvieron ahí”. Y lo recuerda como una persona honesta y bondadosa.

Al final de la audiencia abrazamos amorosamente a Carmen. Por el recuerdo de su madre, su padre y el de su hermano, reclamamos con ella: MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA.

Porfiada Otilia, porfiada memoria.



En el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, que se conmemora el 8 de marzo, recordamos a las mujeres del Juicio, a las mujeres de todos los juicios.

Y en todas ellas a Otilia, nuestra querida Madre de Plaza de Mayo, que con maravillosos 96 años nos acompaña en cada jornada de éste juicio, del mismo modo que lo hizo siempre.

Porfiada Otilia, porfiada como nuestra memoria, que se escriben en femenino, como la justicia y la verdad.

Porfiada cuando nos dice, cada vez que participa en un acto: "La única lucha que se pierde es la que se abandona. A no abandonar la lucha", porque ella nunca la abandonó.

*Según la R.A.E. porfiada/o es una persona tozuda, que se mantiene firme en sus opiniones más allá de lo que puedan decir los demás.

Al señor Presidente - Diciembre 1979

SOLICITADA

Al señor Presidente de la Nación; al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe; a las autoridades civiles y militares competentes:

Los familiares de los presos a quienes del Poder Ejecutivo Nacional que se encuentran alojados en la Cárcel de Coronda (pabellones 3 y 5), alarmados por la extrema rigidez del régimen impuesto en los mismos, hacemos un llamado a las autoridades solicitando un mejoramiento en las condiciones de vida.

Durante más de dos años permanecen 23 horas diarias encierrados en las celdas, ahora con las ventanas totalmente cerradas las 24 horas del día, sin correspondencia epistolar ni lectura, sin asistencia espiritual, sin realizar ninguna actividad física o mental siendo sometidos constantemente por motivos en general de escasa importancia, privandoseles de la única hora de receso por varios días y de la visita de sus familiares, que no de una hora cada 15 días a través de interlocutores, pero que por las sanciones ante menoscabos no se realiza regularmente, transcurriendo en muchas casos tiempos muy prolongados. Se ha llegado también en reiteradas oportunidades a agudizar corporalmente. Ultimamente han restringido las visitas en familia, y hemos notado un considerable agravamiento de la situación, por lo que agrademos a sus sentimientos humanos y cristianos de las autoridades responsables, a fin de solucionar este urgente problema, que afecta la dignidad humana y perturba la salud física y mental de los detenidos.

Hacemos notar que la mayoría de ellos cursa de causa judicial están sobreexcusados o han cumplido ya sus condenas.

Hacemos respetuosamente que con urgencia se adopten medidas para que la cárcel sea instituto de seguridad sin maltrato y no de castigo, lo que manifiesta que todas las familias argentinas quieren vivir.

FAMILIARES DE PRESOS ALOJADOS EN LA CÁRCEL DE CORONDA

FAMILIARES DE PRESOS ALOJADOS EN LA CÁRCEL DE CORONDA

CLAVES DE LA ACUSACIÓN

(EXTRACTO DE LA QUERELLA PRESENTADA POR EL PERISCOPEO)

i) RAÚL MANUEL SAN MARTÍN:

Raúl Manuel San Martín era un militante peronista que había trabajado en fabricaciones militares y fue secuestrado cuando trabajaba para la empresa John Deere, en febrero de 1977. Lo apodaban "Porto" o "General".

Según su legajo personal en la unidad penitenciaria de Coronda, que se encuentra reservado en secretaría del Juzgado, ingresó allí el 17-3-1977.

Según su legajo personal en la unidad penitenciaria de Coronda, que se encuentra reservado en secretaría del Juzgado, ingresó allí el 17-3-1977, procedente de la Unidad Regional N°2 de la policía provincial en la ciudad de Rosario, a disposición del Área 211. Fue puesto a disposición del PEN por decreto 763/77 del 18-3-1977

En su ficha de ingreso al penal se consignó que tenía un estado de salud "bueno".

En el mismo legajo se consigna que el 6-4-1979 fue trasladado a la sala policial del Hospital Piloto de la ciudad de Santa Fe para ser examinado en el servicio de neuro-psiquiatría, con intervención de Adolfo Kushidonchi como Director del instituto penitenciario.

El mismo Kushidonchi informa el fallecimiento de Raúl San Martín el 8-4-1979 a las 14:15 hs. El certificado de defunción indica que la muerte se debió una neurocefalitis tuberculosa y que se ignora si recibió atención médica durante su última enfermedad. El cuerpo fue entregado a su padre en la morgue del Hospital Piloto el 10-4-1979 con intervención de Juan Calixto Perizzotti.

Froilán Aguirre ha testimoniado (790/792) que estaba alojado en el Pabellón 3, al igual que Raúl San Martín. Se alarmó mucho cuando el "Porto" les pedía que no hablaran por las ventanas porque le hacía muy mal debido a un fuerte dolor que sufría en su cabeza. Raúl San Martín le contó no aguantaba más ese dolor, que sentía que lo iba a matar. También le relató que había visto varias veces al médico y que sólo le daban aspirinas, hasta que un día le dijeron que tenía la "enfermedad del techo colorado". Le explicaron que, dado que el penal tenía tejas rojas, lo que le querían decir es que no se aguantaba la cárcel, que estaba quebrado. Así que tenía que tomar una aspirina y esperar que se le pase. Luego fueron trasladados al Pabellón 5, donde Raúl San Martín fue encerrado en una celda sin otros presos cerca, en total soledad, falleciendo días después por estar padeciendo una meningitis.

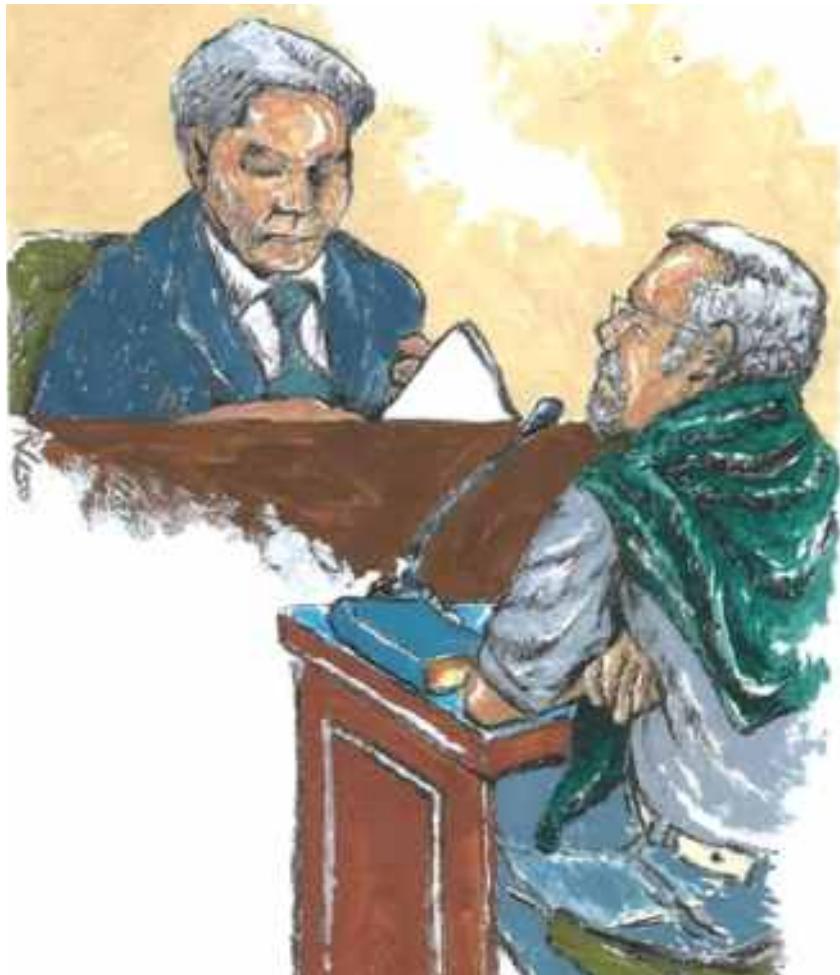
Se aprecia cómo la denegación de una atención médica adecuada era parte de los tormentos a los que se sometía a los militantes presos en Coronda y cómo esto terminará con la vida de Raúl Manuel San Martín.

Conforme la descripción de los hechos corresponde encuadrar los ilícitos enunciados en la figura de Tormentos Agravados por ser ejercidos contra perseguidos políticos y Homicidio agravado en perjuicio de Raúl Manuel San Martín en el marco del genocidio producido en nuestro país.

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 8 8 y 9 /03/2018



“A Tabares lo desaparecieron por su actuación en Coronda”

Victorio Paulón, relata un recuerdo emocionado sobre César Tabares, director general de cárceles del gobierno democrático.

Menciona las condiciones humanitarias de detención de 1975 y las que encontró al volver al penal en 1978. “Los carceleros no tuvieron límites, fueron hostiles, provocativos y se ensañaron, en muchas ocasiones con quienes sabían que podían hacerle más daño”.

8M. La mesa Ni Una Menos Santa Fe declaró en su documento:

“Estamos acá porque en la gran noche de la dictadura hubo mujeres a las que no pudieron doblegar, son las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que no dudaron en desafiar a todos los poderes. Porque la violencia de género perpetrada por secuestradores, torturadores, asesinos y violadores de compañeras y la apropiación de niñas y niños, en la última dictadura cívico-militar, es un crimen de lesa humanidad, que no estamos dispuestas a dejar impunes.

DEMANDAMOS: Cárcel común, perpetua y efectiva a todos los genocidas. No al 2 x 1. No al plan sistemático de impunidad.”

**KUSHIDONCHI:
ENTREVISTAS
NOCTURNAS Y
EXTORSIÓN**

**CLAVES DE LA
ACUSACIÓN:
JUAN PERASSOLO**

**EL GOBERNADOR
VISITÓ LA CÁRCEL Y
SUPERVISÓ LA
CONSTRUCCIÓN DE
LOCUTORIOS**

**DECIAMOS EN “DEL
OTRO LADO DE LA
MIRILLA”**

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 **El Colectivo de la Memoria**



En el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, en la vereda del Tribunal Oral Federal se expusieron las fotos de las compañeras desaparecidas. Presentes, hoy y siempre.

Diario de Un Juicio – Aguafuertes de la Octava Semana – 8 y 9 de marzo

Los meses previos al golpe y la represión sin fin después

Victorio Paulón fue detenido el 01 de mayo de 1975, en medio de una de las huelgas más importantes realizadas por los metalúrgicos de Villa Constitución. Fue llevado a la Jefatura de Rosario y días después, lo trasladan a la cárcel de Coronda. Bajo la supervisión, en ese momento, de César Tabares(*), Victorio fue delegado en el penal, consiguiéndose varias conquistas que, como contrapartida, provocaban malestar en el personal penitenciario, y presión sobre la dirección del penal. Este pudo ser el inicio, probablemente, de las amenazas de la Triple A a Tabares, incitados por los alcaides Mattos y Acosta, jefes de seguridad interna. Finalmente, logran que éste renuncie. El 5 de octubre montaron una provocación, los presos se negaron a salir al recreo porque llovía y avanzaron los “patas negras” con palos porque, según ellos, había estado de rebelión. Por esto, treinta de ellos fueron llevados al pabellón de castigo (incluido Paulón) y trasladados al otro día al penal de Villa Devoto.

En tanto, Eduardo Seminara relata que lo detuvieron el 13 de julio de 1976 cuando estaba haciendo el servicio militar obligatorio en Azul (Pcia. de Buenos Aires). Desde allí fue llevado al Servicio de Inteligencia de Rosario, a cargo de Feced. Posteriormente fue trasladado a La Redonda (U.3), a cargo de Kushidonchi. Allí los médicos intentaron curarle las heridas de la tortura. A fines de setiembre de 1976, es trasladado a Coronda, ingresando al Pabellón 5 de “irrecuperables”.

Entre 1976 y 1977 sólo tuvo una visita. El resto del tiempo, en la celda o sancionado. Lo único que tenían para leer era el Nuevo testamento. Se acuerda de Raúl San Martín, quien sufría fuertes dolores de cabeza y solamente le daban analgésicos. ¿Tenía un tumor cerebral? Quizás nunca se sepa, pero el compañero murió.

Victor “El Negro” Salami fue detenido en la localidad de San Lorenzo en diciembre de 1976 y llevado a la Jefatura de Rosario. Ingresó a Coronda en febrero de 1977 con heridas evidentes en muñecas y manos, bajo peso y una lesión en el ano. Sin embargo, en la revisación médica no constatan absolutamente nada ni le dan ningún tratamiento. Las heridas terminaron cicatrizando solas. El régimen de Coronda es, según él, prisión sobre prisión, castigo sobre castigo.

(*) César Tabares fue Director del Servicio Penitenciario, sobre él se detalla en siguiente página

Los golpes de barrote y las entrevistas nocturnas de Kushidonchi. Mecanismos del terror

Represores de civil y ejército rodearon la manzana donde vivía y allanaron varias casas. Entre ellas, donde se alojaba Carlos “Cambá” González, estudiante oriundo de Colón, Entre Ríos. De allí lo llevaron, a la comisaría 3°,

encapuchado, donde le dieron una paliza y luego a la GIR. Despues lo llevan a La Casita donde lo torturan por dos días. Llega a Coronda lastimado pero no le dan atención médica. Los “fajineros” (otros presos que hacían la limpieza) le alcanzan un jabón y termina curándose solo.

Cuenta lo poco que podían comprar en la cantina del penal, siempre que tuvieran plata para ello: un paquete de tabaco, una caja de fósforos, dos o tres espirales, una gillete para afeitarse, un paquete de papelillos para el tabaco, una pasta dental, un papel higiénico. Todo eso POR MES. No les vendían nada para comer.

Jorge “Caburito” Micelli fue llevado a Coronda el 21 de agosto de 1976, después de ser detenido en Reconquista

“Cada uno de nosotros lo sufría de manera distinta, aunque los relatos y los hechos parezcan los mismos. Cuando empezaba la requisita, comenzaban pegando con palos en los barrotes, se sentía que se acercaban junto con el ruido de puertas que se abrían y comenzaba la incertidumbre: ¿cómo será, habrá golpes o no, que me romperán? ¿Qué parte de mi dignidad intentarán pisotear esta vez? Hasta recordarlo es tremadamente doloroso.”

Una noche lo hicieron vestir y lo sacaron esposado del pabellón. El miedo se transforma en una delgada línea de pensamiento entre la vida y la muerte. Lo llevaron al despacho de Kushidonchi, quien lo interrogó para que delate compañeros. Caburito se negó y es despedido con una sonrisa irónica y estas palabras: “Ojalá usted salga muy pronto de aquí”. El militar que lo entrevista en la GIR le exhibe el legajo de la cárcel con la firma de Kusidonchi: “irrecuperable”. Antes de darle su libertad lo amenaza: si vuelve a caer, esta vez no va a haber prisión, sí muerte.

Y luego le toca el turno a Rogelio “Turco” Alaniz, quien ratifica que “las condiciones de detención eran miserables”. Fue sancionado por no atarse los cordones de las zapatillas o por no abotonarse la chaqueta. Dice que es la primera vez que puede hablar de esto en 40 años.

“Con Daniel Gorosito jugábamos al ajedrez de celda a celda. Siempre ganaba él. Lo sacaron de Coronda y lo mataron. El sabía que si Feced lo llevaba era para algo malo”.

Relata que la salud se deterioraba por las condiciones opresivas del sistema. Y las secuelas están; “quién no tuvo pesadillas, alteraciones del sistema nervioso, o alguna secuela física o psíquica. Quién no las tuvo?” pregunta en voz alta.

Nota: el día 8 también dieron su testimonio René Irurzun y Daniel Gollán, los que serán reflejados en próximas ediciones

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

LOS PARLANTES

Un día aparecieron unos hombres con equipo de electricista. Los vimos ir y venir en el patio. No pasó mucho tiempo para que nos enteráramos de lo que estaba por suceder. Una red de parlantes comenzó a ser instalada en los patios. La “bemba” corrió como reguero de pólvora: nos pasarían los partidos del Mundial. “Bueno..., quizás todos no; a lo mejor algunos”, decían los más cautos... La expectativa se reforzó cuando, por la flamante red de difusión se escuchó la transmisión de uno de los partidos amistosos del Seleccionado Argentino, previo al Mundial.

A primera vista y hasta cierto punto, uno hasta podía darse manija de que la cosa iba a cambiar. Pero para quienes estábamos enrolados en la corriente más recalcitrante del “Tenemismo Auténtico”, primaba el escepticismo. La sospecha no tardó en verse confirmada: lo que comenzó a difundirse por las flamantes bocinas no fue otra cosa que marciales marchas militares. Después de varios días de “marchas” el repertorio de la “red de música funcional” viró al género popular, emitiendo desde las siete de la mañana, hasta las nueve de la noche: catorce horas continuas de música a todo volumen. Y estas catorce horas se extenderían aún más, ya que después de finalizado el “show”, en nuestros oídos seguían retumbando los ecos de los temas musicales repetidos una y otra vez.

Como la música de Beethoven al protagonista de la “Naranja mecánica” (de Anthony Burgess), las canciones de Julio Iglesias - intérprete preferido del “disc-jockey de los patios” - me producen aun hoy un estado de malestar lindante con la náusea.

Algunos compañeros que tenían el parlante pegado a la ventana de su celda, comenzaron a quedarse sordos, además de los trastornos síquicos producidos por esta nueva forma de verdugueo. Por otro lado -y esa era seguramente la verdadera intención de la innovación- resultaba imposible cualquier tipo de funcionamiento, en particular para el ala de los pabellones que daban al patio. Los Trovadores habían hecho famoso un tema que habla de Manuel Rodríguez, patriota chileno que peleó contra los españoles. Tuvimos la suerte de escucharlo en nuestro repertorio exclusivo. Lo curioso es que cuando pasaban el mismo, la parte que dice “... mataron al



guerrillero...”, era torpemente censurada. Después continuaba la canción pero la mutilación se reproducía exactamente cada vez que se repetía el tema. Las horas, días y meses de aturdimiento musical fueron muchos. Pero no terminó allí el acoso del Comandante. No era suficiente la “musiquita” que entraba por todos los poros y no solamente por los oídos. Seguramente este hombre consideraba que nuestra cultura musical era escasa por lo que tuvo la gentil idea de agregar parlantes adentro del pabellón. Si afuera el nivel era estridente, adentro, con el eco de un lugar cerrado y acústicamente mal diseñado, la música se convertía en una refinada tortura oriental. Felizmente, los parlantes en el interior del Pabellón no duraron mucho tiempo: no sólo los presos nos volvíamos locos y sordos, también los guardias.

Nunca supe cómo trataría el Comandante este tema fuera de la cárcel. Seguramente que convencería a la gente de su bondad con los presos políticos, al colocarles música placentera para su solaz carcelario.

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979”. Obra colectiva testimonial. Editada por Asoc. Civil El Periscopio -2003

El día que César Tabares volvió a Coronda

Cuando delante del tribunal juré decir toda la verdad y me pidieron que contara lo que me había pasado en los dos momentos, de mis seis años de preso político pasados en Coronda relaté mi experiencia en términos de día y noche. Inevitablemente la figura y el recuerdo de César fueron central en todo aquello. César era abogado y militante peronista; lo conocí en la CGT de los Argentinos que por aquellos años conducía el enorme Héctor Quagliaro. Yo empezaba mi militancia política en el departamento de villas de la CGT de los Argentinos. Él ya era un cuadro del Movimiento Revolucionario Peronista.

Cuando en 1973 volvió la democracia, César integró el gabinete del Ministerio de Gobierno de la provincia asesorando al doctor Roberto Rosúa y posteriormente fue designado Director de Cárcel. En ese marco fue que tras mi llegada al penal nos reencontramos en su despacho, tras un pedido de audiencia, yo como representante de los presos y él como director. Nunca olvidaré su cara en el momento en que el guardia cárcel se retiró de su despacho y sin testigos nos estrechamos en un abrazo.

Aquel olvidado artículo de la Constitución que dice que las cárceles del país serán sanas y limpias, no para castigo sino para seguridad de los reos era su obsesión. En esos pocos meses que duró su gestión otorgó importantes beneficios para los presos políticos: visita de todo el día los domingos, biblioteca común en el pabellón, iluminación dentro de la celda para poder leer después de la hora de cierre.

Su secuestro y posterior desaparición está a todas luces vinculado a su gestión como director del servicio penitenciario. La patota de Agustín Feced, el asesino serial que ofició de jefe de policía de la provincia de Santa Fe, luego del golpe del 24 marzo del 76, lo detuvo y se perdió en la niebla y la noche para siempre. Mi ilusión es que su causa se vincule a Coronda y sus compañeros de militancia y de gestión dejen registro de la vida truncada de este gran demócrata y militante del peronismo.

Victorio Paulón

Agosto de 1977 - El gobernador militar visita la cárcel y los locutorios

“ El gobernador vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni efectuó una detenida visita de inspección a las obras de ampliación y remodelación que se realizan en los distintos sectores de la Cárcel Modelo de Coronda (...) fue acompañado por el director de Institutos Penales, comandante mayor Puig, el director del penal comandante principal Zirone y la plana mayor del establecimiento (...) las autoridades visitaron el sector de los locutorios de reciente construcción, donde los internos recibirán las visitas familiares.

(...) Finalizado el recorrido, ingresó a la escuela del penal en donde funciona el curso preparatorio para el ingreso de la carrera de guardiacárcel”.

En la misma página, casi desapercibida, se publicaba la denuncia de José Schulman sobre su detención con robo y apremios ilegales.



JUANJO

Juanjo fue uno de los primeros denunciantes e impulsores en esta causa. No llegó a este juicio. La experiencia de la cárcel permanece en cada uno de los que la vivimos, ese horror está dispuesto a hacerse presente y aprisionarnos ante el menor descuido.

Tal vez fue ella la que se llevó su vida el 13 de octubre de 1997.



CLAVES DE LA ACUSACIÓN

(EXTRACTO DE LA QUERELLA PRESENTADA POR EL PERISCOPEO)

b) JUAN JOSE PERASSOLO:

El día 28 de Agosto de 1984 Juan José Perassolo presta declaración testimonial en sede judicial, fs. 29/29vto. Relata haber estado detenido en la Cárcel de Coronda desde mayo de 1977 hasta enero de 1979, donde fue objeto de torturas.

Señala que los tormentos y los castigos corporales eran una constante en ese penal y que conservaba secuelas en su oído izquierdo de una golpiza que recibió el día 4 de abril de 1978 identificando como sus autores a Suárez Vázquez y el cabo Solís y una tercera persona a la que no identifica, todos ellos del Servicio Penitenciario. Dice que fueron testigos de este hecho: Froilán Aguirre, Barreto y Montero, quienes estaban alojados en celdas vecinas a Perassolo.

Recién un mes y medio más tarde fue llevado al Hospital Iturraspe de Santa Fe donde se comprueba que tenía una lesión en el oído. Luego comenzó a recibir amenazas de represalias para que no denunciara las lesiones. Dijo que la relación de los internos era con los guardias del servicio Penitenciario pero que el mando del penal lo tenía Gendarmería.

(...) Conforme surge del legajo penitenciario, Juan José Perassolo ingresó a la cárcel de Coronda el día 5 de mayo de 1977 a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por Decreto N° 931/77, permaneciendo en ese penal hasta el día 5 de enero de 1979 en que fue trasladado a la Unidad 6 de Rawson.

El 1º de julio de 1977 fue trasladado al “Area 212”, según surge del mencionado legajo, sin indicación del motivo del traslado, siendo reintegrado el 11 de julio de 1977. Perassolo estuvo alojado en el Pabellón 5 y fue también duramente sancionado en varias oportunidades, con castigos corporales y psicológicos, entre otros motivos por “conversar en voz alta con sus iguales”, “hablar en formación”, entre otras.

Conforme la descripción de los hechos corresponde encuadrar los ilícitos enunciados en la figura de Tormentos Agravados por ser ejercidos contra perseguidos políticos en perjuicio de Juan José Perassolo en el marco del genocidio producido en nuestro país.

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 9

15/03/2018



“No les podemos pegar un tiro a cada uno, pero van salir todos locos, no van a servir para nada”

Las palabras fueron dichas a los presos por el comandante Kushidonchi en el patio del pabellón 5 detrás de una fila de gendarmes.

Estas terribles palabras fueron traídas por el recuerdo de un testigo en la decimosexta audiencia del juicio oral y público. Estudiantes de abogacía y docentes participaron del público, del mismo modo que familiares, amigos y militantes de derechos humanos.

TESTIMONIOS
FRENTE A LOS
VERDUGOS

EL PLAN DEL
EJÉRCITO QUE
APLICÓ
GENDARMERÍA

NUEVO LIBRO
INVESTIGA LA
PERSECUCIÓN EN EL
NORTE
SANTAFESINO

DECIAMOS EN “DEL
OTRO LADO DE LA
MIRILLA”

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 El Colectivo de la Memoria



Diario de Un Juicio - Aguafuertes de la Octava Semana - 15 de marzo

Frente a los verdugos. "Acá no se puede hacer nada" Cuando José "Zurdo" Cettour fue detenido el 1° de Mayo de 1977, nunca imaginó el calvario que le tocaría vivir: en la seccional 4ta recorrió once días de horror entre torturas por la mañana, la tarde y la noche. Picana, submarino y golpes constituyeron su única comida diaria. Todo ese tiempo permaneció vendado; perdió la noción del tiempo, no sabía si era de día o de noche y sólo quería que lo que le estaba pasando acabara, de cualquier manera, aún con su muerte.

Las esposas se le incrustaron en sus muñecas, produciéndole una lesión tan importante, que debió ser internado en el hospital Cullen. Allí lo operaron para salvarle la mano por la infección producida.

El oficial López, que lo cuidaba allí una mañana le dijo: "Ahí pasó uno de tus amigos". Más tarde se enteraría que era el Negro Hormaeche quien había ingresado con 29 de presión. Meses después tendría otro episodio, el fatal, en el pabellón 6.

Después de un pasaje efímero por la comisaría 4°, aterrorizado lo trasladaron a Coronda. Al ingreso, lo recibió "Capanga" Suárez que le pregunta: "Usted es el fotógrafo de los Tupamaros?"

– "Soy fotógrafo, pero no de ellos". Capanga le tira una piña. "Usted sabe lo que puede hacer acá?"

– "No". Otro golpe. "Usted tiene que decir señor"

– "Sí, señor". Otro golpe. "No se puede hacer nada. Desde ahora usted es el preso n° 2704".

Con el tiempo fue conociendo el penal y amoldándose a él. Así y todo, es imposible la nada: hay que comunicarse como medio de vencer el plan de aniquilamiento. Como se pueda: con boca, manos, ojos. No es la primera vez que se escucha: "Estoy orgulloso de haber pasado por la cárcel de Coronda; orgulloso de sobrevivir, orgulloso de la solidaridad, orgulloso de estar testificando en este juicio, orgulloso de que a pesar de todo, no estamos muertos ni locos".

Cuando Ramón "El Cacique" Balbuena comienza a hablar, lo hace con ese tono norteño oriundo de Villa Ana, pausado y claro. Fue detenido el 16 de setiembre de 1975, por lo cual las diferencias que encuentra entre el antes del golpe y el después, son abismales: desde recreos varias horas al día, todos juntos, a una hora cuando la guardia quería y no estaban sancionados. De escribir y leer a no tener absolutamente nada. De poder tocar a sus familiares a verlos a través de un vidrio. De hacer gimnasia a ser sancionados por hacerla. Y así la lista sigue.

De vez en cuando se da vuelta y le habla a Kushidonchi, que se revuelve inquieto en su asiento. El nos mira e intenta mantener la mirada, pero a través del vidrio, nosotros también lo miramos... y no bajamos la mirada. Y el Cacique dice: "Lindo poder verle la cara a quienes tenían nuestras vidas en sus manos". Recuerda cuando les dijo, reuniéndolos en el patio: "No les podemos pegar un tiro a cada uno, pero los vamos a hacer salir locos".

Recuerda a todos los compañeros que murieron o modificaron desgraciadamente su vida: Raúl San Martín, José Luis Hormaeche, Gringo Voisard, Eduardo Foti. "Se hubieran salvado si hubieran tenido atención médica."

Jornada larga. Testimonio y emoción

Ingresó Juan Carlos Ojeda, luego de jurar decir la verdad y ante la pregunta "circunstancias de su detención previas al ingreso a la cárcel" comienza "el 23 de diciembre fuimos despertados, a punta de itaka, con Nechi, mi esposa. Revisaron la casa y nos llevaron a la seccional Primera, donde la perdí de vista".

Como todos los anteriores sufrió torturas, y no por reiterativo resulta menos conmovedor y recuerda la primera vez que tomó contacto con alguien ajeno a los torturadores "una chica, en la comisaría, me ayudó a sacar la camisa".

Al ingresar a la cárcel el 15 de enero de 1976, lo revisó un médico quien se negó a constatar las lesiones, escena que reiteradas veces se escuchó en distintas testimoniales.

Las condiciones de vida se fueron endureciendo y luego del golpe de estado, la crueldad estaba a la orden del día: por ejemplo obligarlos a bañarse todos los días en invierno con agua helada y sólo algunas veces en verano. "¿a diario en invierno y espaciadas en verano?" pregunta sin creerlo la abogada de la querella. Exacto, era así.

Detenido y bajo la responsabilidad de las autoridades del penal fue trasladado en algunas oportunidades a Santa Fe, en una de ellas conoce a Juan José Perassolo, con el que mantendrá amistad. El silencio se escucha y unos minutos después, respira y dice con pesar "no termino de aceptar su muerte". Concluye expresando su beneplácito de poder contar esta experiencia.

Continúa su testimonio Carlos Borgna, relatando el secuestro en su domicilio el 29 de setiembre de 1976, con apenas 19 años; los policías juegan con él y otro compañero a la ruleta rusa. Lo llevaron a la seccional Tercera donde sufrió golpizas especialmente en la cabeza, no puede precisar cuántos días permaneció allí, pero cuando lo trasladaron a la Guardia de Infantería Reforzada toma clara idea de que era un preso legal.

Ya en la cárcel conoció la secuencia diseñada para la destrucción física y psicológica: sanciones arbitrarias, requisas violentas, maltrato a las familias durante las visitas; rememora "me molieron a golpes, dentro de la celda y en la jaula de guardia" lo cual era una práctica habitual, así como el ofrecimiento de delatar "para tener libros en la celda" y la amenaza final "si volvés a la militancia, matamos a tu madre y hermana".

Finaliza diciendo "40 años son muchos y en Coronda pasaron muchas cosas, espero que haya justicia, gracias a los que facilitaron este juicio".

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

“Vacaciones” en Santa Fe

Cuando empezaron a sacar compañeros a interrogatorios luego del Golpe, con destino fundamentalmente a Santa Fe y en menor medida a Rosario, nos propusimos garantizar su seguridad a través de hacer conocer la novedad a sus familiares. Y por lo tanto se implementó un sistema específico: cada compañero conocía de memoria un contacto de afuera de otros tres compañeros.

De esa manera garantizábamos una red tal, que aunque el traslado fuese masivo, siempre alguno quedaba con la información. Ante la “sacada” de alguien, la novedad circulaba dentro del pabellón, y de unos a otros, por los agujeritos de las puertas, con las manos, en Morse, hasta terminar en alguien que ese día tenía visita. El nombre y el número de teléfono salían “en libertad” en cuestión de horas. Cuando las “sacadas” se estabilizaron hacia las comisarías primera y cuarta de Santa Fe, también empezamos a informar el destino probable. Existieron casos en que los familiares llegaron antes a la comisaría que el operativo de traslado se hubiera consumado, lo que provocó una serie de investigaciones y sumarios internos para detectar donde estaba la pinchadura. Aún cuando estábamos en los chanchos nos sentíamos “cubiertos”.

Cuando los compañeros nos ubicaban en el lugar, nos controlaban todos los días en varias oportunidades. Gritaban los nombres y nosotros tirábamos una migaja de pan a través del hueco de ventilación, lo que demostraba que no nos habían chupado. En una ocasión cuando de la dirección del Penal me llevaron directamente al chancho y no volví al pabellón, mis familiares, a 350 Km de distancia tuvieron la información antes de las veinticuatro horas y, de inmediato, se apersonaron al Penal.

En cualquier momento del día, y a cualquier hora, venía un yuga y te decía: vaya a la guardia. De allí te llevaban hasta la enfermería donde te “revisaban”, lo que significaba, ponerte en bolas y ver que no tenías ninguna marca en particular, y de allí daban el visto bueno para el traslado. Al reingreso al Penal se hacía el mismo procedi-

miento. De más está decir, que no te preguntaban tu opinión respecto del traslado, ni tampoco te decían a dónde ibas, ni para qué. Después del primer viaje, al que le tocó ir más de una vez, ya tenía un panorama de lo que se podía esperar, si bien, uno nunca estaba del todo seguro.

El paseo podía durar un día, una semana, quince días o un mes. Dependía del verdadero motivo del viaje. Si cobraban, es decir, si ibas a “la parrilla” o te daban una buena paliza, esperaban a que te recuperaras para mandarte de vuelta a Coronda; si ibas por algún trámite administrativo, por ejemplo al juzgado por alguna comunicación, volvías enseguida. Y alguna vez hasta viajamos y volvimos sin que ocurriera nada en el medio.

El “hotel” donde éramos alojados (Seccionales primera o cuarta de la Policía Provincial) no era por cierto demasiado confortable. Nos cagábamos de hambre, de frío, y de miedo... Sí, sí, de miedo..., especialmente de noche. Cada vez que escuchábamos que se abría el portón lateral de la comisaría, temblábamos porque podían venir a buscarnos para algún interrogatorio. ¿Qué otra cosa podían querer de nosotros que llevábamos ya mucho tiempo presos?

Era muy duro, terrible, desesperante escuchar el llanto, los quejidos de dolor cuando traían a alguien destrozado por la tortura, lo tiraban en algún calabozo y allí quedaba hasta que se recuperaba (éstos eran los casos de gente que iban a blanquear luego de cierto tiempo de desaparición forzada) y la impotencia que uno sentía de saber que no se podía hacer nada contra eso.

Allí me enteré de la muerte de Navarrito, un militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR) de Santa Fe. Los botones decían que se había “suicidado”.

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979”. Obra colectiva testimonial. Editada por Asoc. Civil El Periscopio -2003

TAMBIÉN SE DIJO EN LA SALA

- “El recreo parecía el patio de un psiquiátrico: todos caminando solos, separados y en rueda.”
- En el pabellón 6 estuve con dos imprenteros españoles, que tempranamente los sorprendieron con un comentario: “Esta cárcel es peor que las cárceles de Franco”
- “Algo habrás hecho” le dijo fríamente el Dr Valls, médico del penal, escarbando las heridas de la tortura infectadas.

(Zurdo Cettour)

- “Una vez, estuve sancionado durante 68 días en el pabellón de disciplina. Allí no había absolutamente nada que hacer durante 24 horas al día. La ventana estaba tapiada y sólo había agujeritos para la ventilación: eran ciento ocho, saben las veces que los conté?”.
- Allí mismo, en otra celda, estaba el Nono Ortolani. A él lo sacaban al recreo porque lo tenían allí aislado de los otros presos. Y cuando estaba en el patio, el Nono hablaba en voz alta contando lo que le pasaba y quién era, fumaba, paseaba y cuando se le terminaba el tiempo, decía que iba a ser hermoso, al otro día, volver a ver el sol.

(Ramón Balbuena)

“EL CONTROL” Nuevo libro sobre persecución del terrorismo de Estado

El 14 de marzo Raúl “Lolo” Borsatti presentó en su ciudad de Reconquista el libro del que habló cuando testimonió en el juicio, una larga investigación sobre los servicios de inteligencia en el norte santafesino durante las décadas del 60 y 70.

Muchos de los presos políticos que pasaron por Coronda fueron capturados y torturados por ellos; las organizaciones gremiales, rurales, católicas y educativas fueron minuciosamente fichados por los servicios en los archivos que fueron recuperados para el Archivo Provincial de la Memoria.

“Agradezco a los amigos y medios que nos ayudaron a difundir, frente al silencio de otros medios que tuvieron miedo de divulgar este acto. Con las redes, ya no corre más la censura. A esos últimos los persigue el fantasma de Rafael Yacuzzi, de Arturo Paoli y de tantxs luchadorxs populares señalados en el texto y que ellos desearían esconderlos bajo la alfombra. Una especie de protagonistas “malditos” de nuestra historia regional”.



CALABOZO DE CASTIGO PARA BANQUITOS

El banquito de metal era indispensable para poder asomarse a la ventana y hablar con los otros presos. Castigo reiterado era cuando nos encontrábamos hablando subidos al banquito, pero llegó un momento en que cuando los castigos se acumulaban, SE SANCIÓNABA AL BANQUITO.

Retiraban el banquito, lo anotaban en un cuaderno, lo encadenaban (sí, lo encadenaban) a los otros banquitos sancionados y los guardaban en un calabozo reservado a esos metales rústicos hechos para estar entre rejas, pero que para aquel régimen demencial también debían recibir castigo.



PERSECUCIÓN PROGRAMADA: PLAN DEL EJÉRCITO QUE APLICÓ GENDARMERÍA

SECRETO - Comando Cuerpo Ejército II

7 de abril 1977 - CAMPAÑA “PENSIONISTAS”

ACCIONES RECOMENDADAS

a) Internas

1. Lograr que los internos tengan una dependencia total respecto a las autoridades penitenciarias. Por ejemplo: alimentación, asistencia sanitaria, etc.
2. Impedir u obstaculizar las tareas de adoctrinamiento, mediante el control de escritos, publicaciones, etc, que posean los detenidos
3. Detectar y desarmar los grupos que se forman o bien aprovecharlos
4. Diferenciar las características de los recreos para los distintos grupos. Por ejemplo: Grupo 1 y 2: lugares incómodos, chicos, fríos, etc; Grupo 3: gimnasios, deportes, etc. Dirigidos por personal del servicio.
5. Utilizar la acción del sacerdote con el grupo 3, en forma gradual y de a pocos hombres
6. Poner música durante los recreos, visitas, etc. Para distraer, dificultar las conversaciones, especialmente al Grupo 1 y 2
7. Hacer escuchar grabaciones de críticas de DS capturados a sus bandas, cabecillas, etc
8. Hacer cambios imprevistos en el régimen interno para romper la rutina a fin de crear desconcierto, incertidumbre, hasta temor
9. Hacer periódicos controles en las personas de los detenidos para habituarlos a ser manejados a fin de crearle un vínculo fuerte de dependencia hacia la autoridad penitenciaria.

Por ejemplo, en aspectos sanitarios: Control odontológico, control de peso, control de estado de salud, control higiénico (pies, cabellos, etc), Vacunaciones.

10. En caso de enfermedades infecciosas que se presenten dentro de los detenidos, hacer una acción para impactar, adoptando medidas preventivas y de control

b) Externas:

- 2) Disponer de personal que difunda rumores a los internos (maestranza, limpieza, etc. Crear una usina de rumores para accionar sobre los DS
- 4) Realizar entrevistas individuales, especialmente con los más proclives a integrar el Grupo 3, con personal del servicio preparado para la tarea, a fin de comprobar o sondar el estado anímico y la posibilidad de integrar el citado grupo.

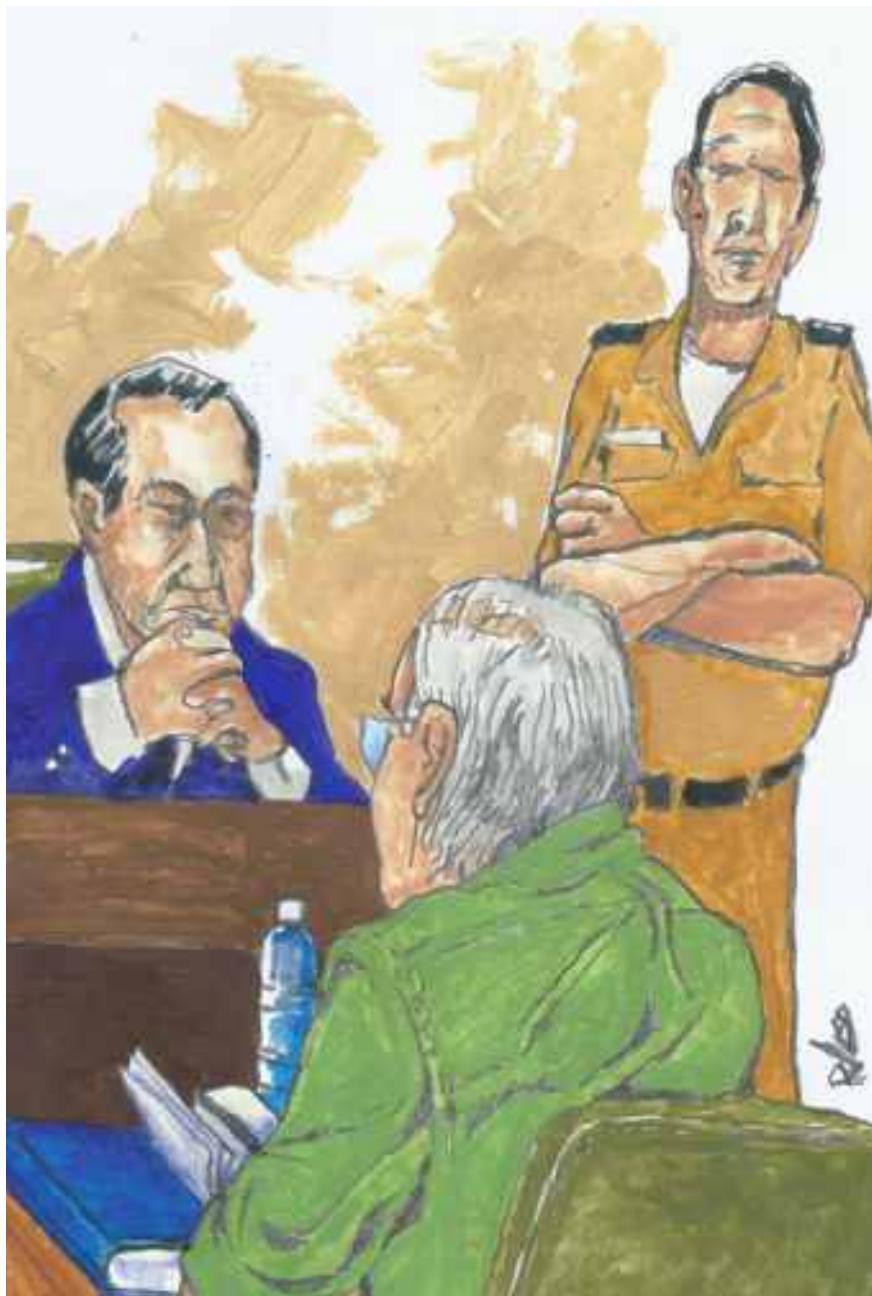
El presente documento del II Cuerpo de Ejército forma parte del Expediente de la causa

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 10

20/03/2018



“Perdí a mi madre estando preso, lo supe cuando salí”

Oscar Vásquez, era un joven militante gremial y político de Laguna Paiva, relató la crudeza de lo que le tocó vivir. El no saber, la incomunicación sistemática realizada en el régimen de visitas y castigos cuando iban a tenerlas. Su voz resonó en la última audiencia del mes de marzo.

**TODAS LAS VOCES
DE UNA AUDIENCIA
CARGADA DE
EMOCIÓN**

**TRAS CÁRCELES,
LOS MISMOS
VERDUGOS**

**DECIAMOS EN “DEL
OTRO LADO DE LA
MIRILLA”**

**LA VISITA DESDE EL
LADO DE AFUERA.
UNA HERMANA**

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 **El Colectivo de la Memoria**



Todas las voces... nuestras voces, todas.

Eulogio Sellares, Oscar Manuel Vásquez. Ramón Avelino Balbuena, Edgardo Giura, Osvaldo Daniel Bas y Mansilla y Nicolás Piazza.

Aguafuertes de la décima semana – 20 de marzo de 2018

Puntualmente a las 9 hs., comienzan las audiencias, las voces de todos los compañeros, con la diversidad de sus tonadas según provengan del norte o del sur. Nos muestran, la diferencia entre el régimen antes y después del golpe.

Desde las 6 horas de recreo, visitas de contacto, libros, entre otras cosas; hasta el 24 de marzo donde las condiciones se endurecieron hasta suprimir todos los derechos. Los relatos convergen y condicen respecto de las sanciones arbitrarias y de la brutal requisita del 17 de julio de 1977. El trato degradante a las familias, con especial ensañamiento a las mujeres.

El primero que ingresa es Eulogio de 80 años y se presenta como fundador de las Ligas Agrarias. Fue detenido el 30 de enero de 1976 “en esa época ibas preso y no sabías como salir” y continúa “tuve suerte, ya que me dieron la opción a España en abril de 1978”. En la requisita de julio -relata que los hicieron desnudar- pero a la orden de vestirse no alcanzó a ponerse el pantalón en una de las piernas, lo esposaron a un compañero y “ligamos todos”.

Oscar relata que a los 17 años trabajaba en el frigorífico, fue delegado, militante del Partido Comunista. Su anhelo era trabajar en los ferrocarriles; su sueño se cumplió y comenzó a trabajar en la sección de locomotoras, pero con el golpe hubo numerosas cesantías.

Entonces organizó colectas para ayudar a las familias hasta que finalmente fue secuestrado. Describe el régimen como de “lavado de cerebro” y nos commueve cuando expresa emocionado “perdí a mi madre estando preso, lo supe cuando salí”. Además se detiene y menciona los trasladados de un pabellón a otro eran “iguales a cuando se arrea ganado”.

A su turno, Edgardo describe que el 23 de noviembre de 1975 fue detenido en su domicilio, ingresó a Coronda donde permaneció hasta que la levantaron. Compartió con su familia una navidad, en el patio de la cárcel: “éramos 14, entre todos, mi hijo tenía 5 años”. Recuerda el padecimiento de Foti y los fallecimientos del negro Hormaeche, de San Martín y el gringo Voissard como consecuencia de la nula atención médica.

Se detiene en el relato y deja bien en claro al tribunal, “nosotros nunca exageramos nuestro estado de salud, si decíamos que estábamos mal, era porque estábamos mal.” Y cuenta que tuvo una afección

pulmonar, con diagnóstico de tuberculosis. Así y todo fue sancionado con 90 días en celdas de castigo “buscaba respirar, para mí la ventana era esencial. Hacía gimnasia para mejorar mi capacidad respiratoria, nunca recibí medicinas. Dormía en posición fetal para evitar el contacto de la espalda con el frío”. Seis años después, volvió a ver a su hijo ya de 11 años. “Somos una prueba de que se puede resistir”.

En tanto Osvaldo transitó la cárcel en la peor época. Llegó con evidentes signos de tortura, al punto de que su compañero de celda lo ayudaba a alimentarse: no tenía fuerza en sus manos. Con dificultades crónicas de visión, le rompieron sus anteojos y gracias a la presión de la familia logró que lo viese un oftalmólogo y dice con sarcasmo “los médicos curaban de palabra”.

Militante de la Unión de Estudiantes Secundarios y luego en la Juventud Peronista, confiesa que era muy sano. Debido a la cantidad de sanciones recibidas vio a su familia muy pocas veces. Ilustra sobre la hipótesis bélica “para ellos éramos el enemigo al que derrotar. El régimen buscaba romper las organizaciones políticas, y el objetivo de mezclarlos respondía a esa estrategia. No lo lograron” y describe que, la exhibición de Antonio Fernández torturado en el patio, en tanto a Pérez Risso lo mantuvieron aislado. Todo era parte del plan de exterminio, “en esa época tenía 19 años, no hubiese sobrevivido sin los compañeros”.

Finalmente, Nicolás expresa que era docente en la Escuela Industrial Superior y estudiante avanzado en la carrera de Ingeniería Química, peronista. Fue detenido en un operativo conjunto entre el ejército y la policía; fue torturado y ya trasladado a Coronda lo ingresan al pabellón 5. De la libertad a la prisión directamente, le fue suprimido todo lo material y lo espiritual. Estuvo 256 días castigado, 50 días de aislamiento y 40 en las tumbas; “solo alguien muy fogueado puede resistir tanto hostigamiento”. Nuestros familiares trabajaron mucho para mejorar nuestras condiciones de vida, pero ellos también eran “verdugueados”. Recibió la visita del entonces obispo Zazpe y se sintió consolado “éramos el rebaño que necesitaba ayudar”.

Estando en la tumba en pésimas condiciones de higiene, lo hacen salir para que se bañe y lo regresan. Al día siguiente lo trasladan a la GIR donde recupera la libertad, fue exonerado de su carrera y cargos docentes. Continuó su vida dedicado a la política.

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

QUIÉNES SOMOS. EL PERISCOPIO

«...Aporte al rescate de la memoria colectiva...que respira escondida bajo la amnesia obligatoria», dice la dedicatoria del escritor uruguayo Eduardo Galeano.

El libro fue editado por la Asociación Civil "El Periscopio", entidad sin fines de lucro, cuyo propósito central es contribuir a la promoción y el apoyo de proyectos de recuperación de la memoria histórica. Quienes integramos la asociación pertenecemos a diferentes extracciones políticas, pero con un pasado común. El Periscopio posee autoridades que se renuevan en una asamblea anual, y periódicamente se realizan reuniones para diseñar los planes de trabajo.

Más de 60 ex-detenidos participaron directa y activamente en el proceso de recopilación y redacción. Más de 150 acompañaron de una u otra forma este trabajo horizontal. No fue más que un enorme y maravilloso pretexto de reencuentro con nuestra historia. Un sinceramiento pendiente e imprescindible. Un grito desgarrado por un «¡Coronda nunca más!».

Un «¡Coronda, nunca más!» compartido también por Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la paz y autor del prólogo, para quien este libro colectivo significa un aporte a la «...reconstrucción de la memoria. La memoria no es para quedarse en el pasado, nos debe iluminar el presente, porque es a través del presente que podemos generar el futuro» enfatiza.

La prisión de máxima seguridad de Coronda, cuya dirección fue asumida por Gendarmería Nacional - dependiente del ejército- fue concebida luego del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 como un verdadero laboratorio experimental. Se aplicó en ella uno de los más sistemáticos planes de destrucción física y psicológica con el claro objetivo de quebrar ideológicamente a los presos que pasamos por sus celdas

Un entramado sistema de controles por cada ala de pabellón, utilizando para ellos pequeños espejitos (los «periscopios») que se colaban por debajo de la puerta y que permitía observar por esas ranuras, los movimientos de los guardias. Un sistema no menos dinámico de golpecitos en las paredes indicaba cuando el terreno estaba despejado o cuando los carceleros acechaban.

Los «periscopios», principales aliados, se convirtieron con el tiempo en el símbolo de la protección colectiva; en pararrayo defensivo que separaba lo auto-permitido de lo prohibido, que abría el camino para el sancionado intercambio con los otros compañeros presos.

Periscopio:

Instrumento por excelencia para hacer “flores”. Consistía en un trozo muy pequeño de vidrio, pegado sobre masa de pan (oscurecida con ceniza) o encapsulado parcialmente en plástico verde (de las tapitas de tubo de dentífrico de una conocida marca) y sostenido por una paja de escoba. Se sacaba por los agujeritos de la parte inferior de la puerta, para controlar los movimientos del personal penitenciario. Algunos habilidosos llegaron a hacerlos “bifocales”, para vigilar en ambos sentidos (hacia delante y hacia atrás) y hasta “trifocales”, para



"Como se ve, no fuimos héroes. Ninguno de nosotros lo fue. Simplemente fuimos seres humanos comunes y corrientes, puestos sistemáticamente en situaciones límites, que las enfrentamos y salimos de ellas más o menos airosoamente, pero pagando algún costo, mayor o menor.

Nuestra mejor recompensa sería saber que aportamos un grano de arena en la prolongada tarea de reconstrucción de la memoria: transmitir un mensaje que desde hace 20 años nos debemos a nosotros mismos, a los que hoy no están, a nuestras familias y a la conciencia colectiva de nuestro pueblo"

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979”. Obra colectiva testimonial. Editada por Asoc. Civil El Periscopio - 2003

Fue impreso en Cooperativa Chilavert Artes Gráficas, taller recuperado y gestionado por sus trabajadores

Más del 90 % de la distribución y venta realizada hasta la fecha fue llevada a cabo por los integrantes de la Asociación Civil El Periscopio en presentaciones públicas y a través de familiares, amigos, instituciones y asociaciones allegadas. Esto nos ha facilitado entablar un diálogo enriquecedor con sectores populares y comprobar que nuestra sociedad —particularmente las nuevas generaciones- recibe con avidez el testimonio directo de protagonistas de aquellos años que marcaron a fuego a nuestro país y a nuestro pueblo.



OTRA CÁRCEL, OTRO JUICIO, LOS MISMOS VERDUGOS

Causa por crímenes de la dictadura en la Unidad Penal 3 de Rosario

En abril de 2013 el juez federal N°4 de Rosario, Marcelo Bailaque, abrió una causa por crímenes de lesa humanidad cometidos en la Unidad Penal 3 de Rosario durante la última dictadura. El magistrado hizo lugar a un pedido que presentara el fiscal federal Gonzalo Stara, que está a cargo de la Unidad de Asistencia de Derechos Humanos en la jurisdicción de la Cámara Federal de Rosario. Están acusados los ex jefes de esa cárcel Octavio Zirone y Adolfo Kushidonchi, por los delitos de privación ilegal de la libertad agravada y aplicación de tormentos agravados, en perjuicio de 40 personas, a lo que se suma un caso de homicidio. Se suman "los hechos de privación ilegal de la libertad, tormentos y homicidio agravados que damnificaron a Pedro Galeano".

Además, el fiscal consignó que "no se descarta avanzar sobre otras responsabilidades como guardiacárceles, médicos, jefes de guardia externa e interna, y todos aquellos que integraron aquella maquinaria que tuvo, entre otras funciones, lograr el deterioro físico y psíquico de los detenidos, blanquear el alojamiento de los presos políticos, atento que muchos de ellos ingresaron sin escala desde el propio centro clandestino de detención (CCD) del Servicio de Informaciones (SI) de la policía en condiciones lamentables". Según la presentación del Ministerio Público, el penal rosarino, en el período marzo-septiembre de 1976 estuvo a cargo, sucesivamente, de Zirone y Kushidonchi. El primero de ellos ocupó el cargo de director interventor hasta el 24 de agosto de 1976, cuando fue designado en igual cargo en la cárcel de Coronda. Kushidonchi ejerció funciones en el penal contemporáneamente con Zirone, hasta que ocupó el cargo de director, por poco tiempo, para luego volver a secundar a Zirone en Coronda. La mayoría de las víctimas por las cuales se requiere instrucción, fueron alojadas en dicho penal provenientes del centro clandestino que funcionó en Jefatura de policía, el Servicio de Informaciones y debe tenerse presente que la materialidad de los hechos sufridos en la Unidad III, han quedado acreditados en la sentencia de la causa Díaz Bessone, al recoger los centenares de testimonios prestados en dicho juicio.



Y LA VOZ DE SANTINA

El reloj marca las 15 hs.

La voz de Graciela Santina Palombo, hermana de Chiche; comienza diciendo que a su hermano lo secuestraron el 30 de junio de 1976 y que lo pudieron ver con sus padres unos 10 minutos, en Rosario. Ella contaba con 17 años y "si bien vivíamos esa época con desasosiego, no creímos que iba a ser tan dura". Acerca de las visitas, expresa que el primer tormento era no saber cuándo iban a tenerlas. Eran cada 45 días y muchas veces nos informaban que estaba sancionado. En una oportunidad permanecieron hasta las 19 hs. para ser recibidos por una autoridad. "Su hijo sabe que no debe ensuciar el edificio, lo encontraron tirando migas de pan a las palomas, por eso está castigado" le dijeron a su madre.

Tuvo correspondencia con el obispo Vicente Zazpe, quiso presentarla como prueba a lo que la defensa de los imputados se negó.

"Luego de la requisa del 7 de julio de 1977 me tocó visita; nos hicieron desnudar a todas, hacía mucho frío, pero lo más horroroso fue una guardia-cárcel que con el mismo guante descartable nos hizo tacto vaginal a todas". Recuerda a su padre como un trabajador que ahorraba para cuando hiciera falta y relata cuando su hermano salió con opción a Venezuela.

Una multitud de amigos y familiares, acudieron a despedirlo en Ezeiza, pero él no llegaba. "Hasta que lo vemos subir esposado junto al piloto". Su familia lo acompañó en ese destino, hasta que en abril de 1983 regresó definitivamente.

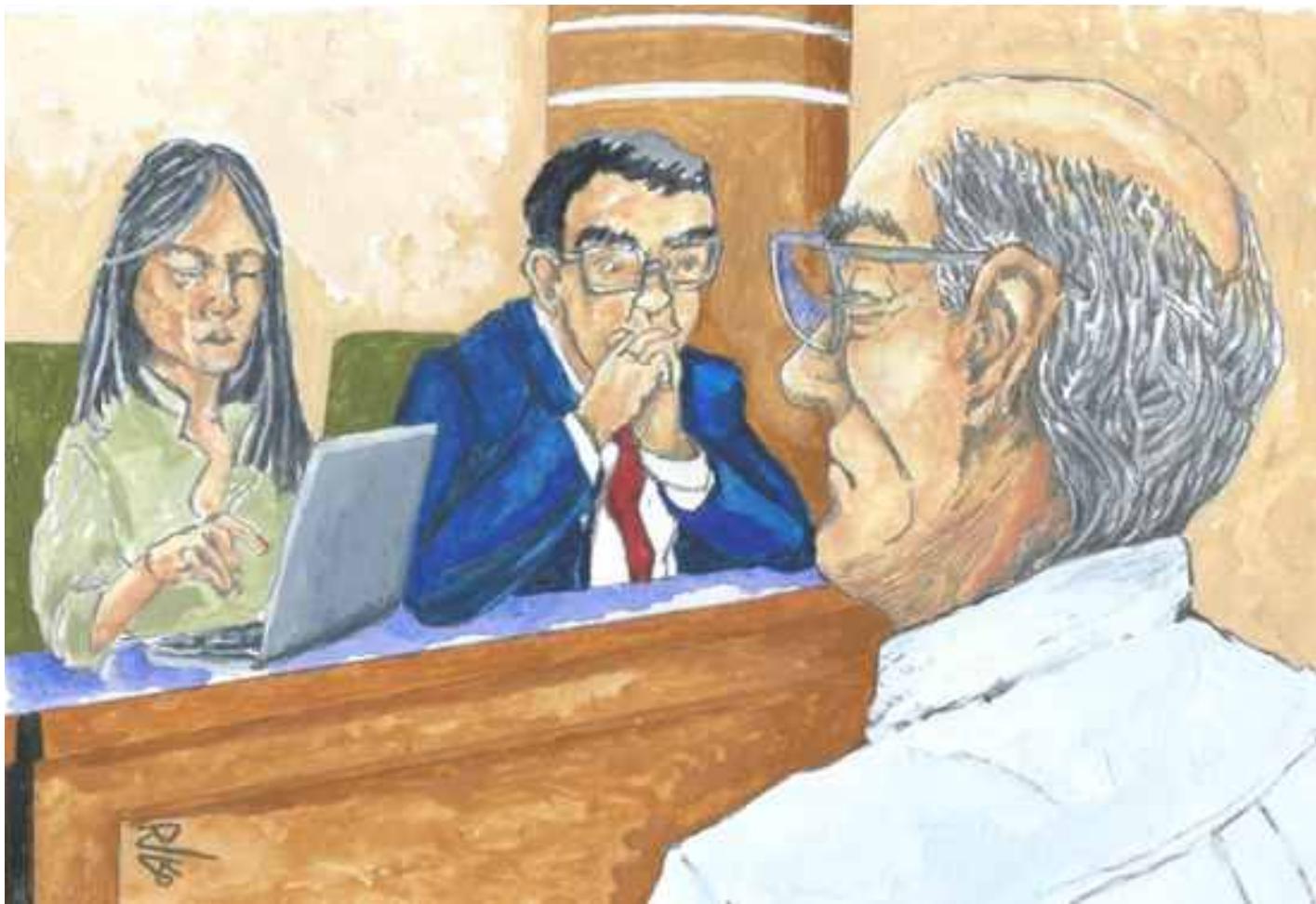


CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 11

26/03/2018



Los lápices de Raúl Viso reflejaron el testimonio de Daniel Gollán el día 8 de marzo en el Tribunal Oral Federal

“Sigan resistiendo, para que cuando salgan, se sepa ésto, para que haya justicia”

Las palabras de Daniel Gorosito cuando fue sacado de la cárcel con destino a Rosario, donde sería torturado y asesinado por las fuerzas de Feced (comandante de Gendarmería, jefe de Policía) volvieron en la voz de uno de los testigos el pasado 8 de marzo.

DECIAMOS EN “DEL OTRO LADO DE LA MIRILLA”

OTRO JUICIO, EL MISMO TERRORISMO

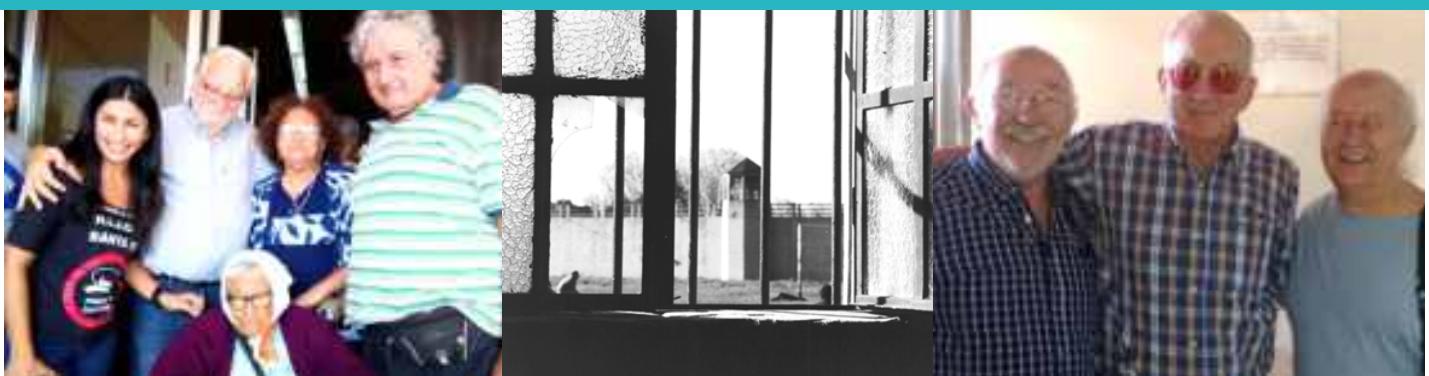
EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 El Colectivo de la Memoria



El 8 de marzo hubo seis testigos, resultó imposible recrear las voces de todos, lo completamos esta semana en que no hay audiencia pública

Aguafuertes de la octava semana – relatos pendientes del 8 de marzo

Sanciones porque sí. Calabozos y claustrofobia.

A Daniel Gollán lo detienen junto a su hermano el 27 de julio de 1976 en Rosario. Los condujeron al Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía. Estudiaba medicina y militaba en la Juventud Universitaria Peronista.

Permanecieron durante dos meses y sufrieron torturas. Al hermano lo liberan en tanto él fue trasladado a La Redonda. Conservaba el recuerdo de una visita a Coronda en el año 1975 y se ilusionaba con ser alojado allí. Cuando lo trasladaron, se sorprendió con el cambio en el régimen, lo describe así: "empeoraba en forma constante y progresiva, no podíamos dialogar, los cambios de celda eran permanentes, nos sacaron todo".

Había dos cosas apreciadas: las visitas y los recreos. Las primeras eran muy cortas y cada 45 días, en los segundos tenían permitido caminar de a dos, luego se restringió a caminar con el compañero de celda. Tanto uno como otro eran suspendidos por razones totalmente aleatorias y para ilustrarlo dice:

- Gollán, sancionado por 10 días.

- Porqué.

- Por tirar colillas en el inodoro, responde el guardiacárcel.

- Pero no fumo.

- Entonces por lo que quiera"

Al acumularse las sanciones eran enviados a celdas de castigo, su primera experiencia fue un húmedo invierno, sin abrigo y en aislamiento absoluto. La segunda vez fue en verano, para Navidad y recuerda que pensó "no voy a pasar frío". Pero el calor fue peor, el chapón sobre el que dormía, sumado a la falta de ventilación fueron causa de una crisis de claustrofobia.

Las visitas recibían maltrato, especialmente las mujeres que eran sometidas a tratos vejatorios. Recuerda a su madre, quien las resistió y la describe como una "mujer brava". No fue así respecto a su padre que padeció depresión.

La madre detenida por reclamar, el nacimiento de Paula y el cuidado a Pacho

Luego de un breve cuarto intermedio ingresa René Irurzun, se produce además, un recambio de las personas que asisten a la audiencia acompañando a testigos.

Comienza describiendo el momento de su detención el 16 de setiembre del 75 en la ciudad de Santa Fe y las torturas por las que pasó. En tanto relata la búsqueda de sus padres. Su madre concurre a la oficina del Dr. Víctor H. Brusa y le dice "de acá no me muevo hasta que me digan que pasa con mi hijo". Dicho esto fue enviada al Buen Pastor, lugar de detención de mujeres. Allí se encuentra con su hija menor, luego de los saludos y de intercambio de novedades la joven se extraña que le hayan permitido visitarla durante la noche, a lo que la madre le aclara que también estaba detenida.

Al ingresar al penal le asignaron el número 1838, al salir al recreo le produjo un impacto el flujo vital en las ventanas: se alcanzaban mate, reían, cantaban. El 17 de noviembre de 1976 las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del penal y progresivamente se produce un endurecimiento del régimen.

Recuerda con exactitud el momento en que un guardiacárcel le anuncia por el pasaplatos que nació Paula. "Fue el momento más duro, estar imposibilitado de recibirla como lo hice con mis otros hijos".

Y aparece como siempre la solidaridad. Nos relata que uno de los compañeros detenidos, Rubén Pancaldo, era médico psiquiatra y desplegó una intensa actividad profesional para cuidarlos ya que los tormentos eran tanto físicos como psicológicos.

Relata el ensañamiento que hubo con "Pacho" Foti, como consecuencia de un disparo en su cabeza a corta distancia que le ocasionó pérdida de masa encefálica. Debía tomar medicación para evitar las convulsiones, los compañeros tenían una "farmacia" donde acaparaban el Luminal ante cualquier crisis, pero fue sancionado durante 45 días en la tumba, sin la medicación y con un hostigamiento permanente. Fue un re fusilamiento. Tuvo nuevos brotes sicológicos y nuevas convulsiones.

Al verlo en un recreo intentó aplicar infructuosamente los conocimientos que le indicara Pancaldo, pero se le sumó a los otros padecimientos la paranoia de persecución.

En tanto Daniel Gorosito venía con sentencia de muerte de Feced, dice no olvidar su rostro cuando antes de ser llevado a Rosario, abre el pasaplatos y le dice: "sigan resistiendo, para que cuando salgan, se sepa esto: para que haya justicia". Supimos que fue muerto a patadas.

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

Los relatos de “Del otro lado de la mirilla” son anónimos, pero en virtud de la partida de este mundo de uno de los principales impulsores del libro, reprodumos aquí la historia escrita por él

De El Nono

¿Cuál es el límite de la resistencia de un hombre? ¿Hasta dónde puede soportar la persecución, los castigos, el aislamiento, la pérdida de los más elementales derechos y hábitos de la vida cotidiana? Pensé que era una buena oportunidad para averiguarlo y me dije a mí mismo: -para suicidarse siempre hay tiempo y formas, pero ahora, vamos a ver hasta dónde se aguanta. Así descubrí que la capacidad humana para soportar el sufrimiento parece no tener límites. A medida que se agudizan los problemas, aparecen en nosotros reservas para enfrentarlos, que desconocíamos y que nunca hubiéramos creído tener.

Pero siempre algún costo se paga, generalmente después, como sucede con el corredor que llega a la meta y afloja repentinamente la tensión. Algunos compañeros se suicidaron, otros enloquecieron. Otros, lo que es peor, saltaron el cerco y colaboraron con la represión. Pero quiero dejar claramente sentado aquí, que el total de ex detenidos políticos de la dictadura que podemos ubicar en esas tres categorías no excede el 15% de los que pasaron por las cárceles. El resto, la gran mayoría, sólo sufrió trastornos nerviosos o somáticos, pero salieron íntegros moral y psíquicamente. Y generalmente, habiendo aprendido una dura pero valiosa lección política. Como se ve, no fuimos héroes. Ninguno de nosotros lo fue.

Simplemente fuimos seres humanos comunes y corrientes, puestos sistemáticamente en situaciones límites, que las enfrentamos y salimos de ellas más o menos airosamente, pero pagando algún costo, mayor o menor. (...)

Mi celda —la número 19 del Pabellón disciplinario- era un calabozo de 1,60 por 2,40 y de 3 metros de altura. A unos sesenta centímetros del techo, en la pared que enfrentaba la puerta, había una abertura de 80 por 20 centímetros, con tres barrotes verticales, que proveía toda la luz natural de la celda y constituía una de las bocas de circulación de aire. La otra era una

ventanilla de 30 por 15 que tenía la puerta, o sea el clásico pasaplatos. A diferencia del Pabellón, me la dejaban abierta todo el día, porque enfrente sólo había una pared y no otra celda con la que pudiera comunicarme con el Lenguaje mudo.

Sobre un costado, había una tarima de cemento para poner el colchón de goma pluma, de un metro sesenta por



ochenta. Sobraban unos veinte centímetros a lo largo y el espacio restante de ese costado era ocupado por un inodoro a la turca de 80 por 80. Quedaba libre un pasillo frente a la puerta, de 2,40 por 0,80. En realidad, no del todo libre, pues de ese lado había una mesa y un banquito de hierro y una canilla bajo la que yo ponía un fuentón plástico para bañarme, lavar los platos y la ropa.

Pero estas tres cosas, yo podía subirlas a la tarima, poniendo el colchón de costado contra la pared y entonces sí, quedaba el pasillo libre. Por ese pasillo, recorrió, a razón de seis a ocho horas diarias de caminata, unos siete mil kilómetros en siete meses.

En la soledad y el ocio casi absolutos, un hombre va perdiendo los lazos normales con el mundo cotidiano. La presencia de otros, la voz humana, la risa. Creo que lo que verdaderamente Prometeo robó a los dioses para regalar al hombre fue la risa, y que la capacidad de reírnos es el rasgo que más nítidamente nos diferencia de las demás especies. Sobre todo, nuestra risa. Esa maravillosa herencia española que cultivamos al sur del río Bravo. Una risa que implica ironía y afecto a la vez. Una cierta manera de tomar distancia para semblantejar el mundo, pero sin ponerse fuera, sin perder el compromiso con aquello mismo que causa nuestra risa. Reírse amablemente del que sufre es una manera de compadecerlo, de ayudarlo a que no se tome tan en serio su problema para empezar a resolverlo. Así nos reímos los presos, unos de otros. La risa fue el arma fundamental de nuestra resistencia; pero para reírse, como para hacer el amor, hacen falta por lo menos dos.

Luis Ortolani, El Nono, apodado así por la cantidad de jóvenes de 17 a 25 años que poblaban la cárcel e irreverentemente titularon así a quien les llevaba 10 o 12 años. Fue un militante de la unidad, solidaridad y resistencia de los presos de Coronda. Fue el primer presidente de la Asoc Civil El Periscopio, varias veces reelegido contra su voluntad; militante codo a codo hasta el último minuto en que una desgracia inexplicable le arrebató la vida. Estaba en la lista de testigos de la querella.



EL ASESINATO DE DANIEL GOROSITO. OTROS JUICIO, OTROS EJECUTORES, EL MISMO TERRORISMO DE ESTADO

Después de muchas postergaciones la tercera parte de la causa Feced entra en juicio

El simbólico expediente que investiga al terrorismo de estado en Rosario será juzgado en forma oral y pública en los próximos tiempos tras la decisión que adoptó el juez federal Marcelo Balaque. El "Ciego" Lofiego, el "Ronco" Nast, "Rommel" Ibarra y el capellán Zitelli figuran entre los represores procesados. Por primera vez se llega a la audiencia de debate con la imputación de abuso sexual agravado, como delito autónomo de lesa humanidad.

Para la abogada querellante Gabriela Durruty "Feced es la causa madre de la represión en nuestra región. Las investigaciones siempre reciben un impulso inmenso luego de cada juicio oral en esta causa. Se suman casos emblemáticos de Rosario que hasta ahora no lo habían sido, como el de Daniel Gorosito, o el Correntino Galeano y Osvaldo Vermeulen. El caso de Los Surgentes llegan por primera vez a un oral como un único hecho. Se elevan por primera vez las privaciones y tormentos de la comisión directiva de la Vigil. Párrafo aparte merece la presencia del cura Zitelli entre los imputados. Será un gran paso adelante desandando la impunidad".

La causa Feced investiga las responsabilidades provenientes del centro clandestino ubicado en el ex Servicio de Informaciones de la Jefatura de policía de Rosario y el accionar de la patota comandada por Agustín Feced cuyo centro de operaciones se asentaba en esa dependencia.

En esta tercer elevación se ventilarán cerca de 150 casos. La calificación legal de los delitos enrostrados se compone de privaciones ilegales de la libertad calificadas, cometidas en condiciones tormentosas, abuso sexual agravado, aplicación de tormentos, homicidios y asociación ilícita, este último delitos solo en algunos casos, dado que la mayoría de los imputados ya fueron condenados en las dos elevaciones anteriores.

Algunas novedades se dan en este juicio, por primera vez se llega a la audiencia de debate con la imputación de abuso sexual agravado, como delito autónomo de lesa humanidad, en los casos de Adriana Beade y Stella Maris Hernández, que sostuvieron valerosamente su acusación contra Mario Alfredo Marcote.

También es la primera vez que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos será parte querellante en una audiencia oral en Rosario, ejerciendo la representación residual de 115 víctimas que no formularon querella particular.

Por lo demás, se avanza en la responsabilidad de los distintos sectores sociales, dado que por primera vez en nuestra jurisdicción uno de los imputados será Eugenio Zitelli, ex capellán de la policía y sacerdote hasta la actualidad.



LOS JUICIOS DE LA VERDAD

En tiempos de impunidad y ante la imposibilidad de llevar adelante los juicios por delitos de lesa humanidad, no nos resignamos ni abandonamos la lucha. Los compañeros de militancia y prisión de Daniel Gorosito, realizaron investigaciones y aportaron información para la única alternativa que teníamos: los juicios por la Verdad. Hoy, fueron testigos relevantes en el juicio donde se acusó a sus asesinos.

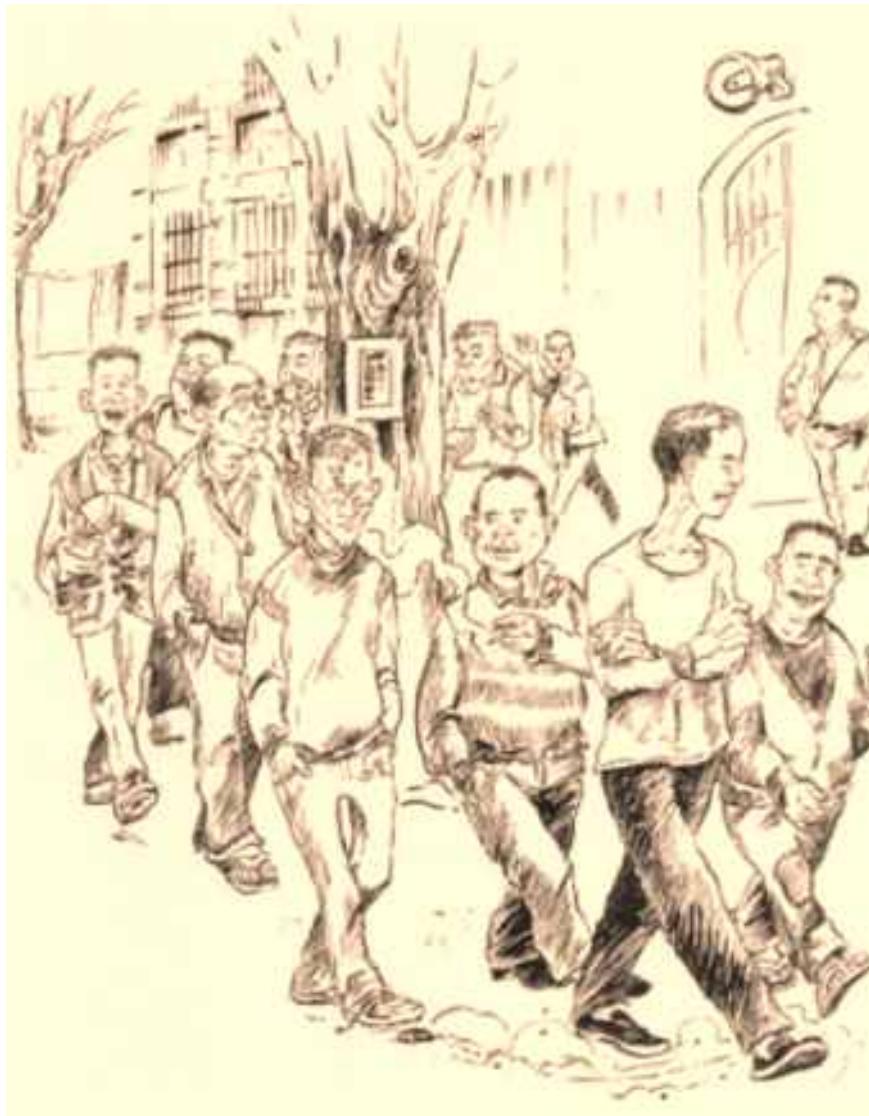


CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 12

04/04/2018



Los lápices de Raúl Viso recordaron, en 2002, a los presos políticos del pabellón 6. Entre otros Froilán, el Guri, el Mosquito, y Raúl San Martín, siempre presente en la memoria de todos

Inspección del Tribunal Oral Federal a la cárcel de Coronda

Cumpliendo con los procesos correspondientes al juicio oral y público, el Tribunal Oral y las partes reconocieron los lugares donde se produjeron los crímenes que se juzgan. Dos testigos de la querella indicaron con precisión pabellones, celdas y movimientos de la cárcel de aquel período

RECORDAR PARA HACER JUSTICIA

UN RINCÓN DE HUMANIDAD

LA MEMORIA HABLA EN LAS PAREDES: PLACAS EN LA CÁRCEL DE CORONDA

DECIAMOS EN "DEL OTRO LADO DE LA MIRILLA"

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 **El Colectivo de la Memoria**



RECORDAR PARA HACER JUSTICIA

Diario de Un Juicio – Aguafuertes de la Inspección judicial a la cárcel- 4 de abril de 2018

El aguante de todos y todas, siempre

Salimos desde Santa Fe en auto, preparados con mate y unos bizcochos. De entrada (o de salida) la lluvia nos acompañó un rato. Tomamos por autopista y el paisaje, como siempre aquí, era la llanura cortada con pequeños bosques de álamos, o de espinillos, o de aracaurias, que no serán de nuestra zona pero que las hay, las hay.

Alguno dimos el presente antes que todos por apuro de nuestro chofer, así que bajamos al río a tomar unos mates y, de paso, ver a los pescadores limpiando su pesca y vendiéndola allí nomás.

Cuando llegamos a la entrada de la cárcel, empezaron a congregarse ex presos corondinos de a grupitos, como iban llegando en autos o camionetas. Se sumaron, además, militantes corondinos del sindicato municipal, del gremio docente, de una agrupación de jóvenes peronistas que por pura solidaridad vinieron a hacernos el aguante.

En la vereda del viejo bar que congregaba a nuestros familiares hablamos con los medios de prensa locales, explicando la trascendencia de este juicio.

En un momento nos avisaron que nos había ido a ver el hermano del dentista Enzo Bortolotto. Se emocionó cuando lo fuimos a saludar y contó algunas anécdotas de su hermano, sobre todo cómo llevaba materiales de su consultorio para poder hacer algunos arreglos en el penal.

Como si el viento quisiera borrar nuestro paso por allí, comenzó a soplar desde el sur, trayendo también lluvia. Nos refugiamos en un bar que había enfrente y entre ginebra y café, la espera se hizo pasable.

Este no era el mismo bar donde se sentaban los familiares a esperar que llegara la hora de la visita, ese estaba cerrado, aunque le sacamos fotos como a los pabellones, desde lejos, desde la vereda.

Amainaron la lluvia y el viento y fuimos al frente del penal, a esperar que saliera la comitiva. Y así fue, salieron y los compañeros nos contaron someramente cómo había sido el recorrido y en qué condiciones estaba actualmente.

Y nos volvimos por el mismo paisaje, pero llevándonos esa insatisfacción de no haber podido estar allí, como moscas, revoloteando en medio de ese paisaje que significó solidaridad, coraje y muerte.

El relato de Froilán Aguirre

“A las 12,30 nos encontramos con los integrantes del Tribunal Oral Federal, un abogado por cada parte y solo dos testigos: Edgardo Giura y yo acompañados por el infaltable y querido Guillermo Munné, de este modo fuimos relatando a los miembros del tribunal la

forma en que nos ingresaban al penal cuando nos bajaban de los camiones, las filas de yugas que esperaban a ambos lados de los pasillos dando golpes y patadas.

Recorrimos los pabellones 3, 5 y 6, en ese orden, haciendo entre los dos el relato del funcionamiento del penal y el régimen impuesto; de este modo fuimos señalando las diferencias que existen hoy respecto al pasado por las reformas hechas de diverso tipo. Innumerables sensaciones se enciman unas sobre otras al revivir y relatar las vivencias de aquellos tiempos. Se vienen a la cabeza el recuerdo de los compañeros que ya no están.

En el pabellón 3 le indiqué al tribunal la ubicación aproximada de la celda que ocupaba Raúl San Martín y la mía donde me comentaba su padecimiento. Luego en el pabellón 5 pude indicar la ubicación donde me encontraba y la celda donde falleció el compañero, casi aislado.

Con el “Cuarto” Giura íbamos reconociendo cada lugar, los baños, los laterales, los chanchos a los que no pudimos entrar por encontrarse ocupados. Nos acercamos a la enfermería sin poder llegar a la misma y cruzamos al sector de pabellones pares para dirigirnos al 6. Allí le pedí a la Presidenta del Tribunal entrar para mostrarle la celda que ocupaba el Negro Hormaeche, recordaba que era de las primeras, pero Giura señaló exactamente a la tercer celda del ala par de planta baja a no más de seis metros de la guardia.

Después que retiraran al preso que actualmente la ocupa, pude ingresar a la que fuera mi celda, la Nro. 610 en la primera planta, en diciembre de 1977 muy cerca de la de Hormaeche y Santa Cruz. Ese fue el momento más emotivo y creo que algunos lo notaron. En un instante debí hacer fuerza para que no saltara alguna lágrima. Uno ve ese lugar y se pregunta cómo hacíamos para convivir dos personas en ese espacio tan reducido. Con Giura nos reímos contando los miles de idas y vueltas caminadas y cruzándonos en esos tres metros....

Luego nos dirigimos a lo que era el pabellón de aislamiento que se encuentra en obras de refacción. No obstante pudimos reconocer muy bien el lugar, señalar los cambios y describir el funcionamiento donde fuimos aislados nosotros dos, pero recordamos el especial ensañamiento para con los compañeros “Pacho” Foti, el “Nono” Ortolani entre otros.

A continuación nos dirigimos a lo que era el locutorio de visitas, donde nuestros familiares nos veían a través de un vidrio. No existe más pero se pueden ver en el piso las marcas de la estructura existente en aquellos tiempos.”

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

Volver de donde nunca nos fuimos

El jueves catorce de febrero de 2002, cuando ya estaba avanzado el proyecto del libro, nos disponíamos a viajar desde Rosario a Santa Fe un grupo de compañeros. Surgió de pronto, como una de esas sorpresas que muy de vez en cuando nos da la vida, la posibilidad, hasta entonces inimaginable, de visitar el penal de Coronda. Aceptamos entusiasmados, pero, aunque nadie lo mencionó, algo en nuestras fibras interiores, bajo nuestra piel dura de cincuentones curtidos, comenzó a temblar y no habría de aquietarse hasta mucho tiempo después.

El viaje se hizo corto entre los recuerdos y las bromas. Festejábamos el reencuentro de amigos largo tiempo separados. Dejamos la autopista, pasamos el peaje y entramos a una ciudad con aire pueblerino, que paradójicamente, casi no conocíamos. De repente estábamos ahí, frente al gran portal de la cárcel que nos alojó durante varios años. Igual que veinticinco años atrás recordé la frase que El Dante adjudicó a las puertas del Infierno: “Vosotros que entráis aquí, dejad afuera todas las esperanzas”

Entrar entonces, en los '70, era más fácil que salir. Volver, hoy, fue casi tan difícil como partir... Más de veinte años de distancia para confrontar esos muros que por primera vez veíamos sin ojos vendados, sin manos esposadas, con la frente en alto, desafiando los cuatro lustros repletos de voces, silencios y ausencias. (...)

De golpe, nos reappropriamos sin pensarlo en esa tarde pesada del febrero estival del 2002, de la mirada diferente con la que nuestras madres, padres, hermanos, compañeras, hijos, vieron durante años, desde el otro lado, las mismas y espesas paredes a las que se confrontaban en las espaciadas visitas. (...)

Entramos los cuatro por la puerta grande. Sin pánicos angustiantes, ni santo y seña, ni espejitos, ni identidades ocultas. Sin esconder la historia y el prontuario personal que pasó a ser, ¡por una vez!, milagrosamente, la llave maestra que abrió esa fortaleza donde intentaron hasta el cansancio triturar sueños juveniles y utopías adultas.



(La foto es del año 2002, tomando imágenes desde el muro)

Adentro, todo tomó una dimensión diferente a la de entonces. Los patios y pasillos parecían más pequeños; las puertas más vulnerables; las rejas y cadenas menos

pesadas; las distancias transitables. Como que la varita mágica del pasado lejano modificaba siluetas, volúmenes y espacios recortados. (...)

Y con cada paso de ese largo recorrido por los laberintos de la historia colectiva, la necesidad incontrolable de verlo todo, cada detalle, cada rincón, cada curva, con los ojos propios -y sin vendas- de una historia no negociada, viviente, provocadora, estimulante. (...)

La enfermería -¡cuántos dolores!-; la salita del dentista -un rincón de humanismo-; las cocinas gigantes; la panadería humeante; los patios silenciados (por el recuerdo de la ronda individual, con cabeza baja, sin derecho ni siquiera a pispear el cielo); las “tumbas” tan laterales, horribles e inhumanas como cualquier instrumento de tortura, en una cotidianidad que era en sí la tortura misma.

Las paredes asquerosamente amarillentas; el cinco maltratado -provocando casi la tristeza por una casa destruida, no amada pero enraizada-; los techos conventuales y neocoloniales; la estructura arcaica de un cementerio de resucitados; las puertas groseras-verdes-implacables; las ventanitas y los agujeritos de abajo, allí, firmes, amigos solidarios, compañeros fieles de siempre...

Las dos horas explotaron como años y los minutos se hicieron días, semanas y meses. No éramos nosotros sino otros, espejos encanecidos de aquella resistencia sin descanso que le dio sentido, una vez más, a esa vuelta a las entrañas de las propias angustias. Queríamos verlo todo por todos. Pretendíamos sentirlo todo, para todos. (...)

¿Odiámos realmente a esa cárcel? Sé que odié a los hombres que me verduguearon, sé que odié las rejas que me separaron de la libertad, al régimen injusto y aberrante que me impidió abrazar a mis seres queridos cuando más los necesitaba. Pero no odié a ese edificio que fue, de alguna manera, nuestra casa, nuestro territorio, nuestro único refugio contra las agresiones.

Como el personaje de Kate Winslet, en “Titanic”, vimos los restos sumergidos del gran barco, sabiendo que allí transcurrieron los momentos más horrorosos de nuestras vidas, pero también sabiendo que allí vivimos momentos de esplendor, que allí quedó enterrada una parte crucial de nuestra historia y que sólo un capricho del destino nos ha permitido el privilegio de visitarlo nuevamente.

Ver de nuevo con los mismos ojos de nuestros familiares. Tratar de escuchar, aunque más no sea por algunos segundos, las voces agónicas de los que hoy ya no están. Recuperar por última vez el perfil generoso del Gringo Voisard, de Gorosito, de Hormaeche, de San Martín y de tantos otros por los que hoy también volvemos. Repetir ritualmente una entrada-salida voluntaria, en libertad, pensando en todos y gozando de nuestras utopías vivientes.

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979” Obra colectiva testimonial . Editada por Asoc Civil El Periscopio - 2003

EL ÚNICO LUGAR DONDE NOS SENTÍAMOS SERES HUMANOS

Desde el primer testigo se lo menciona. Se dan distintos ejemplos. Ninguno recuerda el nombre. Tampoco sus opiniones políticas.

Durante la descripción que hacen los testigos sobre la mala atención médica, que fue responsable de la muerte de dos compañeros y el deterioro de muchos más, invariablemente aclaran: "pero el dentista era distinto"

"Nos parecía alguien extraordinario, y solamente nos brindaba un trato humanitario" dice uno, "Para nosotros era un paraíso, ahí nos sentíamos seres humanos" dice otro. "Cubría prestaciones que no podía hacer, y pedía que no lo contemos", agrega un tercero. Hasta se relata que cuando el penal no le proveía la anestesia la traía oculta desde su consultorio. Otro testigo aclara al salir: "expliqué lo de los médicos, pero al dentista lo dejé fuera, eh?"

Otro relata "Personalmente me tuve que bancar su sentido del humor cuando le contó a otros compañeros que casi me desmayo cuando me iba a sacar una muela, pero lo compensó curándome de palabra un montón de verrugas que me habían salido en un brazo. Vos no me crees? Me dijo, la semana que viene cuando vengas a la consulta no la vas a tener más, y así fue. Un Tipazo!!"

En su consultorio no entraba la obediencia debida, solo personas privadas de su libertad para ser atendidas.

El odontólogo de la cárcel de Coronda, el Doctor Enzo Bortolotto, fue un hombre digno, atendió a los presos políticos como seres humanos y aunque no se lo propuso, se mantiene presente en el recuerdo y la valoración de todos desde hace 40 años.



Patio de Coronda

Bajaban los pájaros al patio
Cada mañana
Con el reloj del sol
A desgranar las hebras
tiernas
del césped
buscando el sustento
matinal
En invierno
cuando la luz se demoraba
los aguardábamos en
silencio
apoyados en el dintel de la
ventana
cruzada de rejas
Había quien, a veces
cuando ya se habían juntado
varios
golpeaba las palmas
sólo para verlos volarse
hacia el cielo
Sorprendidos
Como un racimo de libertad

Recuerdos de Eduardo "Pájaro" Boero

LA MEMORIA HABLA EN LAS PAREDES - Placas conmemorativas en la cárcel - 2008 y 2011

En 2008, al cumplirse el aniversario del Golpe genocida del 24 de Marzo de 1976, los compañeros de El Periscopio realizamos el descubrimiento de una placa conmemorativa en la Cárcel de Coronda

El texto de la placa dice lo siguiente:

"En este lugar funcionó un centro de reclusión por el que pasaron más de mil prisioneros políticos durante la dictadura militar que asaltó los poderes del estado el 24 de marzo de 1976. Aquí se reprimió, torturó y mató a militantes políticos, gremiales y sociales, bajo la dirección de Gendarmería Nacional y la supervisión del Segundo Cuerpo de Ejército. NUNCA MÁS GOLPES NI TERRORISMO DE ESTADO"



Años después, el 10 de abril de 2011, militantes corondinos colocaron una segunda placa:

"LAS JUVENTUDES POLÍTICAS DE 2011, EN RE-CORDACIÓN Y HOMENAJE A LAS JUVENTUDES POLÍTICAS DE LA GENERACIÓN DE LOS SETENTA"

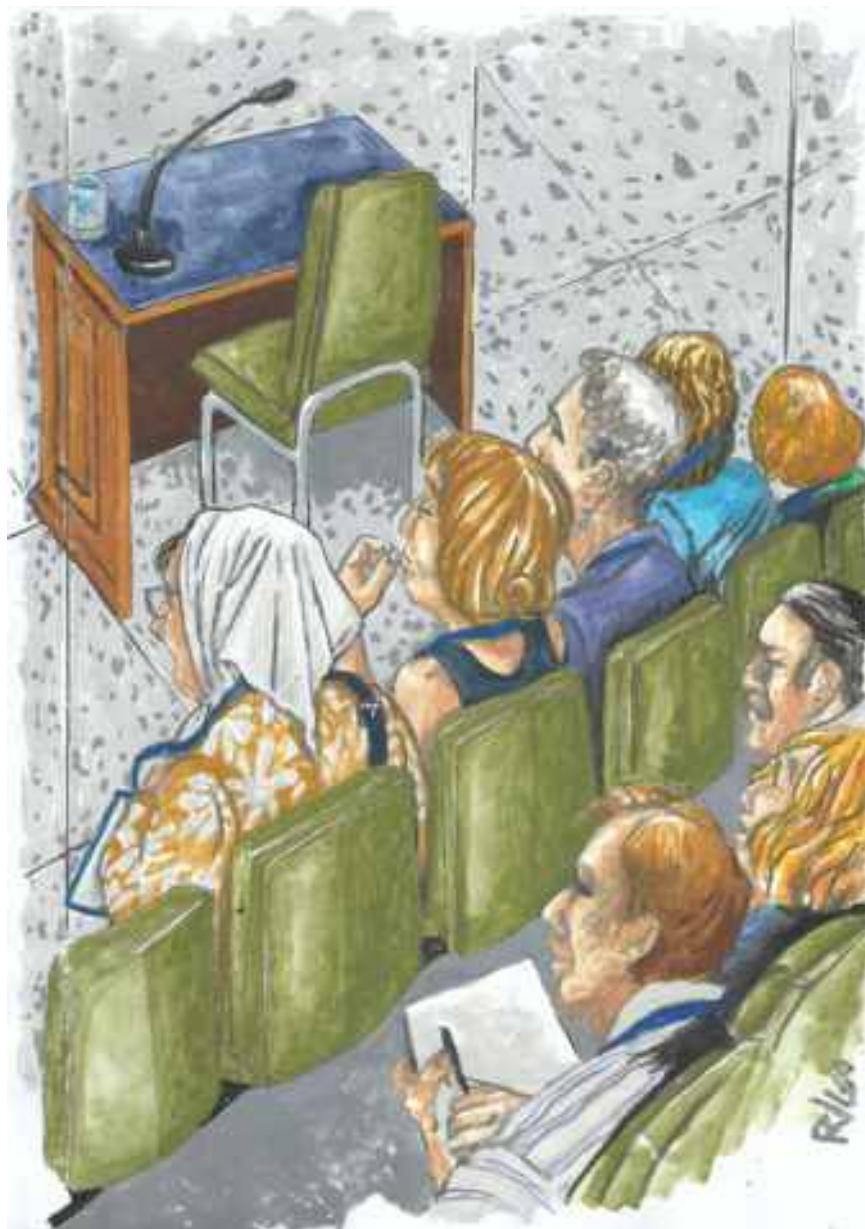


CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 13

13/04/2018



“Los responsables que diagramaron y llevaron a cabo el 'laboratorio de Coronda' son seres humanos sin alma”

Un testigo definió certeramente de este modo a los guardias, los médicos, el cura y a los responsables del penal. Más voces de testigos reviviendo el pasado traumático que les tocó vivir y las condiciones de detención que tuvieron sus familiares. Finalmente, un aspirante a empleado penitenciario en 1976, relató el maltrato observado a los presos políticos.

**RELATOS DEL
DOLOR CASUSADO
EN LAS FAMILIAS**

**LA PRESENCIA DE
LOS AUSENTES**

**ABOGADXS DE
CAUSAS JUSTAS**

**DECIAMOS EN “DEL
OTRO LADO DE LA
MIRILLA”**

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 **El Colectivo de la Memoria**



Diario de Un Juicio - Aguafuertes de la decimo primera Semana - 13 de abril de 2018

En el nombre del padre

El otoño decidió instalarse en este día gris. El público comienza a ocupar la sala y nos encontramos con una sorpresa, Kushidonchi está ausente por un problema de salud. Los lugares de sus familiares, los ocupamos nosotros.

Ingrera y no puede hablar, emoción, angustia, recuerdos o todo junto. ¿Qué pensará?, ¿Qué sentirá?. Dan ganas de traspasar el vidrio y abrazarlo. Lucila, nuestra abogada deja correr sus lágrimas...

Juan Andrés Foti Naya, cuenta que casi no lo conoció a su padre. Cuando era muy pequeño, su padre era una sombra dentro de una cárcel. Sin embargo, Eduardo "Pacho" Foti, no puede dejar de emocionarlo. Cuando le solicitan que hable acerca de él, se entrecorta por la emoción, su respiración se vuelve un jadeo que trata de ocultar. De su niñez, recuerda más que nada a su madre y a su abuela hablando. Desde su curiosidad, iba aprendiendo la historia íntima de su familia: de cómo se conocieron sus padres en la facultad de medicina. De la bala que le dispararon en la cabeza mientras dormía y que iba a ser el principio de su decadencia física. De cómo su madre se recibió de médica. De su papá en Coronda sin sus medicamentos obligatorios y para siempre; la degradación que fue sufriendo por ello y por el trato que le daban los guardiacárceles en el penal.

Pacho salió para vivir con ellos un corto tiempo, mientras entraba y salía de instituciones psiquiátricas. Actualmente está en una de ellas, en Córdoba, como recordatorio viviente de los duros días de Coronda.

Luego, el testimonio de Mirtha Barquín, hermana de Orlando "Cuto" Barquín. Cuenta la dolorosa requisita antes de las visitas en los locutorios. Ellos nunca dejaron de ir a visitarlo, aun cuando muchas veces les decían que no podían verlo porque estaba sancionado.

Es ocho años mayor que su hermano, así que para ella "era una criatura, sin ninguna experiencia en la vida". La hija de ella pedía para el cumpleaños poder visitar al tío y se sacaban fotos para que él pudiera tenerlas. Con el tiempo se enteraron de que durante las requisas se las rompían: "Fue la experiencia más triste y dolorosa de mi vida".

Destrozado por el laboratorio de Coronda

Para Sergio "Chupa" Ferrari, la historia tuvo una

vuelta aún más dolorosa. Fue detenido en Rosario junto a su hermano mayor, Claudio. Ambos fueron trasladados, en primer término a La Redonda y, en distintas fechas, a Coronda. En La Redonda (U.3) Claudio tuvo su primer intento de suicidio.

Mientras tanto, el Chupa se integraba a la "vida" en Coronda, aunque no fuera vida. "Era no-vida: no hablar, no ejercicios, no recreos, no nada. Vivíamos en tumbas con un pequeño lavabo y un inodoro. Nada más. Con nuestra propia soledad".

Su padre es pastor metodista y junto con su madre, residen en Bariloche. Las visitas, por lo tanto, eran espaciadas y dolorosas. Muchas veces llegaban para no poder verlos. Sin embargo, su madre no se rendía: visitaba institutos penales, el cuerpo de ejército, con quien fuera y finalmente conseguía entrar.

Su hermano era un ser noble, generoso y sensible. Desde la detención, su vida es un calvario y cae en una degradación sistemática. En 1978, se produce su segundo intento de suicidio.

Finalmente, acceden a la opción a salir del país, primero Claudio y después Sergio. Apenas llegado a Suiza, elabora un documento contando las condiciones de Coronda (donde llega a contar cuarenta y una causas de sanciones) y que distribuye entre distintos organismos internacionales.

Su hermano, no sólo no se recupera, sino que llega a una gran degradación, pasando de una institución psiquiátrica a otra hasta que finalmente logra su objetivo y en 2001, se suicida.

"Los responsables son los que diagramaron y llevaron a cabo el laboratorio de Coronda: los guardias, los médicos, el cura, los responsables del penal son seres humanos sin alma. Fue un método, un sistema. Kushidonchi nunca escondió lo que quería para nosotros: que saliéramos muertos o locos".

Finalmente, el abogado Alberto Alfredo Acuña, testifica que mientras hacía un curso del Servicio Penitenciario en Coronda, vio cómo trataban a los presos políticos. En ocasiones se cruzaba con ellos; los hacían poner de cara contra la pared de malos modos y aún con golpes. Esto incidió en su decisión de abandonar el curso cuando le manifestaron que la duración del mismo iba a prolongarse.

En calidad de abogado ha ido a Coronda en otras ocasiones, a entrevistarse con personas privadas de libertad, pero nunca volvió a ver el maltrato que presenciera antes.

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

GOROSITO:

Nacido en el seno de una familia de la clase trabajadora, Daniel era el menor de cinco hermanos; su primer contacto con el movimiento obrero y popular lo hace a través de Tacuarita Brandazza, militante del Peronismo de Base de Rosario, donde abraza, siendo muy joven, la lucha por una sociedad más justa y solidaria. Luego integraría el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El dieciocho de enero de 1976, mientras espera que sea atendida su mujer embarazada en el Hospital Provincial de Rosario, Daniel Gorosito es secuestrado por personal que se identifica como perteneciente a la Policía Federal. Esa misma mañana un grupo de seis personas portando armas largas había intentado allanar su casa de zona sur. (...)

Una mañana de fines de febrero observamos que entraban al patio del penal (la Redonda) a un joven en muy mal estado, que se tambaleaba. Era evidente que estaba al límite de sus fuerzas, muy débil y delgado, hablaba en forma incoherente. Por su aspecto daba la impresión de que en realidad nunca había estado bien alimentado, que había pasado hambre y necesidades.

Tenía una mirada triste, casi melancólica. De esas personas que tienen la marca de 1000 inviernos, pero que han sobrevivido y están templadas. Esos que no se pervierten con el sufrimiento y están preparados para lo peor, porque ya más cosas no pueden pasarse. Cuando le preguntamos la edad, nos dijo 21 años, pero aparentaba 35 ó 40, ó más.. Gorosito estaba en un estado confuso, no coordinaba su pensamiento ni sus movimientos, miraba sin poder fijar la vista, tenía marcas de mal trato por todo el cuerpo.

Alcanzó a contar que había sido torturado durante cuarenta días en el sótano de la Jefatura de Policía de Rosario, con golpes y picana. Había recibido electricidad en las zonas más sensibles del cuerpo, genitales y encías. Había perdido el conocimiento innumerables veces; había perdido la conciencia, pero nunca se doblegó ni se quebró. Tenía un valor que impresionaba. Era de ese tipo de personas que pueden controlar el dolor porque tienen un ideal que es más fuerte que el sufrimiento. Sé que murió así, enfrentando a sus verdugos, creo que lo mataron por eso.

El 11 de mayo de 1976, lo llevaron a Coronda junto con otros quince compañeros que estaban en la Cárcel de Encausados de Rosario. El 9 de agosto vuelve a Rosario, por requerimiento del propio Feced que desea “interrogarlo” nuevamente y reiterarle “que no va a salir con vida y que lo va a sacar para matarlo”. No obstante, es llevado nuevamente a la Redonda y el nueve de septiembre, en un traslado masivo de esa cárcel, vuelve a Coronda, esta vez al pabellón seis. (...)

En la madrugada del diez de octubre hay un intento de sacarlo sigilosamente de su celda; el atento oído de los compañeros y la correcta interpretación de lo que estaba pasando abortan la maniobra, reclamando a los gritos a las autoridades del penal y golpeando los platos y jarros metálicos.

Y comencé a golpear el jarro y a gritar: “compañeros levántense, lo sacan a Daniel, lo van a matar”. Y todos bajamos la ventanilla y comenzamos a gritar que queríamos hablar con las autoridades, que los



hacíamos responsables a ellos (...)

Luego de eso, Kusidonchi (en ese momento subdirector en la Cárcel de Coronda) llama a dos compañeros y les dice que se tranquilicen, que a Gorosito lo llevan al lateral. Al saberse en el pabellón la noticia, cesa el griterío. Al día siguiente el mismo Zirone, director del penal, se apersona ante el compañero de celda de Gorosito; le hace saber que la vida de los presos políticos depende directamente de “cómo se comporten los compañeros afuera”. En cuanto a la vida de Gorosito en particular, él la garantiza mientras esté dentro del penal pero una vez afuera no se hace más responsable, ya que lo había pedido Feced en persona. Todo esto no hacía mas que abonar la sospecha de todos de que la suerte del compañero estaba echada. Más aún, de que la total incomunicación con el mundo exterior imposibilitaba alertar a los familiares de las intenciones de Feced.

Dos días después, el doce de Octubre, es finalmente llevado por última vez a Rosario. Recién hacia fines de año, cuando llega una nueva tanda de compañeros de Rosario volvemos a tener noticias de él. Se habían cruzado con Gorosito en Jefatura y sabían que lo habían matado a patadas. Había intervenido el propio Feced, en persona. (...)

Yo vi que lo sacaban, que salía con su mono. (...) se acerca, camina unos pasos hacia donde yo estaba, los guardias no lo retienen, se acerca y me dice: “si salís de acá decile a mi mujer y a mi vieja que las llevo en mi recuerdo hasta el último momento” y me volvió a saludar sonriendo...

Gorosito fue un representante cabal de lo mejor de la juventud de aquella época.

La presencia de los «ausentes»

Testimonios personalizados, vivencias, sentimientos, recuerdos reactualizados alimentan como semillas imprescindibles el Juicio de Coronda desde el 14 de diciembre del 2017.

La maratón de declaraciones acusadoras revivió, por sobre todo, rostros y nombres. Fueron apareciendo una y otra vez -gracias a la fuerza del amor colectivo- todos aquellos que habitaron una vez detrás de los muros de la infamia y que ya no están.

Bajo con la escalera del homenaje a uno de ellos, mi hermano Claudio.

Y aparece su inteligencia adolescente desbordante de lecturas adultas desde Camus a Unamuno, paseando por Kant y Borges. Y la gran sensibilidad eterna del ser bondadoso y rebelde. Y su precoz politización que lo lleva a una militancia ejemplar y multiplicadora, sin medir riesgos ni sacrificios.

Y se actualizan los sufrimientos desgarradores carcelarios y la valentía del que dice: "antes de traicionar a un solo compañero, quiero morirme". E intenta en una caliente noche de enero del 78 escaparse de Coronda por el camino más duro del intento suicidario.

Más tarde, el exilio desgarrador, la degradación personal acentuada, la caída al infierno de ese "cáncer del alma", tal como él la definía, de la depresión profunda que marcó tanto su adultez acelerada como su muerte precoz con apenas 50 años.

Y al final, su adiós anticipado un 11 de agosto del 2001, llevándose consigo las grietas irreparables del sufrimiento humano que nunca dejó de asociarlo a lo vivido en Coronda.

La presencia de Claudio – como la de todos "nuestros" ausentes- significa aún más el juicio de Coronda. Hoy, en el banquillo, se sientan aquellos que lograron arrebatarle, detrás de los muros, tu alegría de vida.

¡Quédate tranquilo Claudito!: Sin esperar el veredicto, nosotros, tus hermanos, y la historia ya los condenó... Dentro de muy poco será la Justicia....

Sergio Ferrari



Sergio y su hijo Pablo vinieron desde Suiza, donde residen, para dar testimonio y cumplir con la memoria de Claudio



Dra. Lucila Puyol Garategui

y Dr. Guillermo Munné

Abogado y abogada de las causas justas

Lucila tiene su padre desaparecido y es fundadora de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.), en tanto Guillermo es militante del mismo organismo de derechos humanos.

La sala donde se encuentra el público está separada por un vidrio del lugar donde se desarrolla el juicio. Desde allí los observamos siempre con una sonrisa, orientando, dando tiempo, respetando los relatos traídos del recuerdo a la sala, guiándolos en este enorme esfuerzo de dar testimonio.

Además de llevar adelante esta querella, los vemos defender los derechos de las mujeres, las personas pobres, los sectores vulnerables de la sociedad y donde se requiera una presencia comunitaria. Ahí los vamos a encontrar.

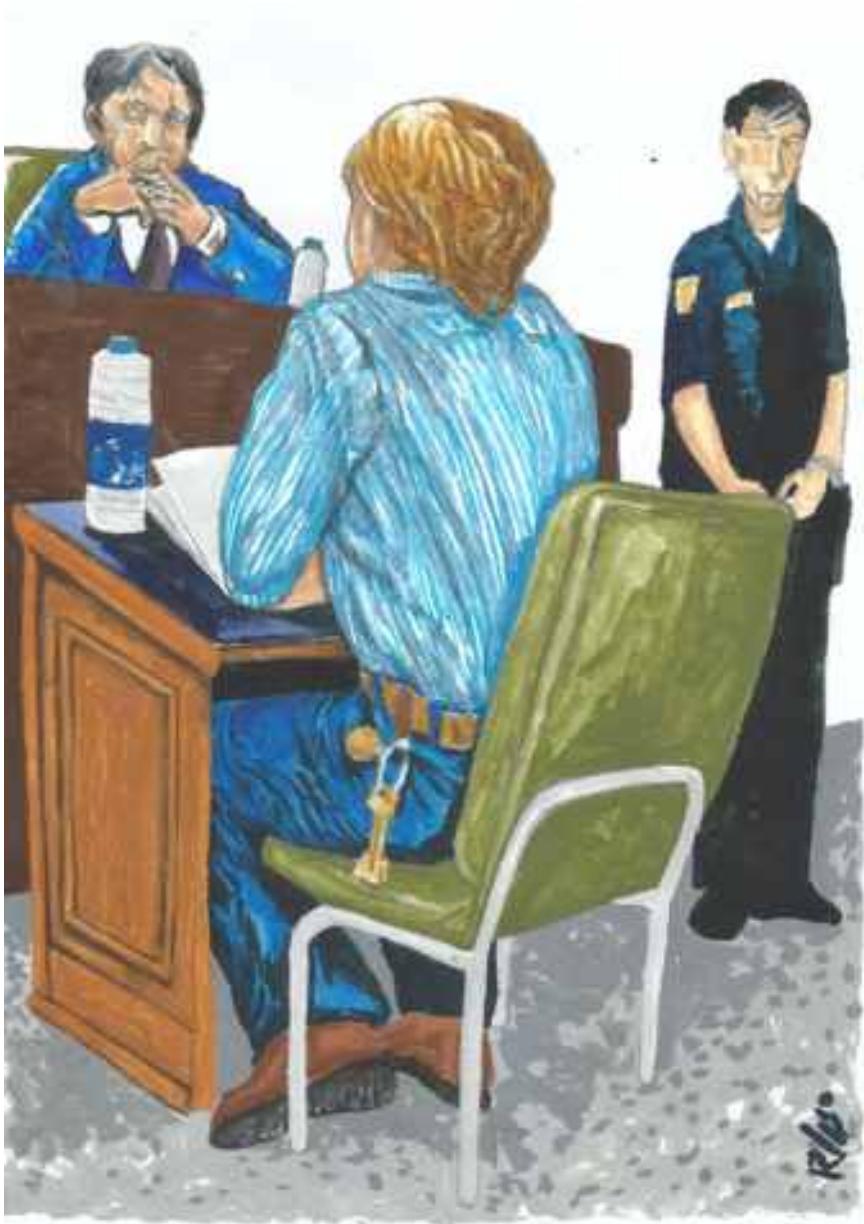
Son parte de la generación joven que continúa un camino que no tiene retorno: el de la Memoria, la Verdad y la Justicia.



CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 14 19 y 20/04/2018



“Revelador aporte de médico legista sobre la muerte de Hormaeche”

Uno de los médicos que realizó la autopsia explicó que aplicando los recaudos adecuados se hubiera podido impedir el derrame: suministro de medicación, controles periódicos, alimentación hipo sódica, caminatas al aire libre.

Testimonieron Santiago y Camilo, dos hijos de José Luis, y uno de ellos recordó el relato de su madre: “le llevaban los medicamentos pero en la última visita manifestó que no se los estaban dando.”

LA VOZ DE SIETE TESTIGOS EN LA PENÚLTIMA SEMANA

CIENCIA Y ÉTICA AL SERVICIO DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA

LA VISITA DESDE LOS OJOS DE NIÑA

DECIAMOS EN “DEL OTRO LADO DE LA MIRILLA”

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 El Colectivo de la Memoria



Aguafuertes de la décimotercera semana – 19 y 20 de abril de 2018

19 de abril Los hijos de Hormaeche

Luis Orlando Pffeifer fué detenido en noviembre de 1975; desde el 20 de diciembre hasta 1979 estuvo en el Penal de Coronda. Cuando cerraron el penal, fue trasladado a Caseros. En ese momento militaba en la JUP, en prisión estuvo en el pabellón 5 y luego en el 6, los de los “irrecuperables”.

En su relato distingue cómo el régimen se endurece luego del golpe de 1976, momento en el que Gendarmería se hace cargo del penal. Antes, se presentaba como si fuera igual que el de los presos comunes; celdas individuales, salidas al pabellón, recreo en el patio por la mañana y por la tarde, visitas de contacto. En lo cotidiano: todo el tiempo en la celda de a dos, encierro permanente, control constante, castigos para limitar o evitar las visitas, instalación de locutorios de vidrio y hasta tapiaron las ventanas de las celdas para evitar la comunicación. En los recreos caminaban en fila, solos o con el compañero de celda. El propósito: aniquilamiento físico y psicológico a partir del aislamiento.

La atención médica fue restrictiva, se establecieron cupos, por lo que no todos eran abarcados. El maltrato también llegaba a sus familiares, las requisas rigurosas; el llegar y que los detenidos estuvieran castigados y no poder verlos. “Nos incitaban a ser delatores decir qué pasaba en el pabellón; qué hacía mengano o zutano... Para mejorar el régimen decían”.

Mercedes Ana Heldner es la esposa de Héctor Abrile, quien el día de su cumpleaños, el 4 de marzo de 1976, se va a trabajar y no regresa. La Policía Federal lo detuvo allí, ambos militaban en la Juventud Peronista.

Por un tiempo no tuvieron datos concretos hasta que se lo reconoce a fines de abril. Durante el tiempo que estuvo en el penal, se repetía el mismo trazo mecánico y manipulador: requisas vejatorias, visitas suspendidas por estar castigado. Mercedes se aguantó todo con tal de lograr encontrarse.

La familia realizó gestiones para la salida del país que se produjo en septiembre de 1978; su destino Francia. Finalmente en 1986 regresaron.

Ramón Oscar Pérez fue secuestrado en su casa en junio de 1976. Militaba en el gremio de papeleros y en la agrupación “Espirito”. En un principio estuvo en la 4ta. donde fue torturado, luego lo llevaron a la Alcaidía “me bajaron entre dos agentes porque no podía caminar, recuerdo que fui atendido por los presos”.

Fue trasladado a Coronda con lesiones, no tuvo ningún tratamiento. Después de seis meses, lo llevan a la 4ta nuevamente donde lo torturaron durante una semana aproximadamente para nuevamente recaer en el penal.

Los tratos en Coronda eran muy violentos; castigos por cualquier cosa, verdugueo a las visitas, a veces pasaban meses sin que les dieran jabón para bañarse. Seis años

en total, sin causa ni proceso, sale en el año 1982.

Santiago es hijo de Luis Alberto Hormaeche, quien murió en el penal. Sabe que detienen a su padre el 4 de abril de 1977 en su casa y recuerda: “sabía que estaba preso, que tenía que contestar preguntas”. Recuerda cuando viajaba a Coronda a visitarlo y de la requisita. Menciona que militaba en un gremio y que integraba el Coro Polifónico.

Su mamá le dijo que había tenido un derrame cerebral, con el tiempo se enteró que había sido por falta de atención médica. Él era hipertenso, le llevaban sus medicamentos, pero en la última visita dijo que no se los estaban dando. Su compañero de celda comenzó a pedir ayuda, cuando llegaron estaba ya muy descompensado y murió de camino al hospital.

Camilo Hormaeche precisa algunos datos más detenidamente. Cuando fue detenido es llevado a la 4ta., y luego al hospital Cullen por un problema de hipertensión y de allí a la GIR. Estuvieron un mes sin saber dónde estaba.

20 de abril. Más testimonios y el médico legista(*)

Manuel Delfabro era oriundo de Las Toscas, militaba en la Juventud Universitaria Peronista, en aquel entonces 20 de noviembre de 1975 fue secuestrado, tenía 21 años. Cuenta que nada está bien en una cárcel, pero antes del 24 de marzo tenían calentador, mate y cantina, radio, libros y recibían visitas de contacto.

Luego se hizo cargo Gendarmería y hubo un quiebre en el régimen; “nos sacaron todo”, se redujo la comida, los recreos, llegó a perder 20 kilos. Recuerda a su padre como un hombre con mucho prestigio, tanto que hay una calle y una escuela con su nombre en el pueblo y que se trasladaba hasta 500 km para visitarlo y a veces no lo podía ver por estar sancionado.

En una oportunidad estuvo aproximadamente 20 días castigado, “se pierde la noción del tiempo”, recuerda que la celda estaba inundada, que tuvo frío, que por la noche le entregaban un colchón muy finito, y los guardiacárcceles solían golpearlo. Irónicamente dice “cariñitos”, y reflexiona “no sé de dónde saqué fuerzas, pero no enfermé”, sí padeció de cólicos intestinales, dolorosos, nunca recibió atención médica.

Aprendió señas de manos, también mordió gracias a un trabajador del correo que le enseñó; aprendió a resistir, a sobrevivir.

Su padre, que no dejaba puertas sin golpear, le mandó un paquete con ropa de abrigo. Zirone, primer director gendarme de Coronda, le dijo “yo se lo voy a entregar, no tengo por qué, pero se lo voy a dar”. Recuperó la libertad el 30 de diciembre de 1980, en octubre había fallecido su hermano. Aún suele tener pesadillas y le cuesta dormir.

(*) Nota especial en página 4

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

VOISARD (1)

Coronda, Diciembre 1975

Al salir al patio al primero que vi fue al Gringo. Detrás de él venían todos los del pabellón, a ver quién había llegado. Los de Rosario y los de otros lados, se quedaban un poco atrás porque ya sabían que era santafesino. De Santa Fe conocía a casi todos los compañeros provenientes del peronismo. A los de la izquierda sólo alguno que otro de vista, o de la facultad, o de alguna marcha. (...)

El Gringo encabezaba el recibimiento. Habrá sido porque era el más viejo de edad, con sus treinta y pico, y uno de los primeros presos. Yo lo había conocido en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), en la Secretaría de Interior, cuando andábamos tratando de armar algunos sindicatos en pueblos del interior de la Provincia, donde nunca había existido este tipo de organización. Viajamos varias veces juntos en esos autos último modelo, que uno nunca preguntaba de dónde habían salido.

Y allí estaba el Gringo recibiéndome en la cárcel. Con su gorro de preso veterano encasquetado hasta las cejas y voz medio ronca, tan característica, que siempre me hacía pensar en un cura dando consejos, pausado y tranquilo. Él me puso el sobrenombre que sigo usando aunque hayan pasado ya veinticinco años.

Luego, vino la vida cotidiana de la cárcel. El Gringo me mandó un calentador, la pava, el mate, los víveres del economato que él tenía a su cargo; los paquetes de tabaco y papelillo para armar cigarrillos y algunos “Particulares”, que sólo eran para los domingos y feriados. Me hizo llegar la pantalla —invento de los comunes- para poner alrededor del Bram-Metal en el patio e impedir que el permanente viento de Coronda nos apagara el fuego.

Desde la ventanilla de mi celda se veía la de la suya, un poco a la izquierda y abajo, en la planta baja. Cuando nos dieron nuevamente recreo, después del encanute que siguió al Golpe, nos tocó salir separados y entonces charlábamos por la ventana (pudimos hacerlo por corto tiempo), uno desde adentro y otro en el patio. Todavía estábamos solos en las celdas. Si hubiésemos estado de a dos, tal vez, sólo tal vez... otra habría sido la historia y su suerte...

Fue con el cambio de guardia, a la mañana, a las seis de la mañana del día 15 de julio de 1976. Algo no andaba del todo bien. El botón de turno golpeó la llave en la puerta de la celda del Gringo, durante el recuento diario y siguió golpeando un rato. Luego abrió la ventanita pasaplatos y la cerró de golpe, y no me acuerdo si terminó la ronda. Los fajineros sirvieron el desayuno y ya comentaban: “algo le pasó al Gringo...”

Salimos a barrer al pasillo, acción que duraba un minuto de reloj, y la puerta del Gringo quedó cerrada. Desde el ala de enfrente nos avisaron que el Gringo no contesta. El Turco, que estaba en la celda de al lado, gritaba pidiendo que viniera el guardia o el enfermero.

Al entrar nuevamente, en todas las alas del pabellón pasan los botones cerrando y trabando las ventanillas y encerrando a los fajineros. Al rato, los compañeros de la planta baja que estaban panza al piso mirando por los agujeritos de la puerta, nos comunican que llegó el “enfermero”. El “enfermero” era el Cachalote, un ex-guardia de físico muy grande pero totalmente desgarbado que, por esos misterios de la vida, había pasado de guardia



a “enfermero”.

El silencio en el pabellón era notorio y envolvente. No salimos al recreo, no andaban los fajineros y los guardias no gritaban. De algún lado surgió la primera noticia: al Gringo le había bajado la presión, o se le habían juntado la baja y la alta, o algo así.

Sonó la puerta de la jaula, y se sintió el correr de ruedas y pasos de borceguíes. Los compañeros de planta baja nos informan que había entrado un montón de gente a la celda del Gringo: el enfermero, el Alcaide, el Subalcaide y otras autoridades del penal. Habían visto entrar una camilla vacía que se llevaron con el Gringo arriba...

El Gringo tenía problemas de presión y no siempre lograba que lo medicaran y atendieran correctamente. Lo verdugueaban con el suministro de remedios y todas esas cosas que hacían que la vida, o la muerte en este caso, fueran más desagradables.

-Guardia, anóteme para el médico que me siento mal. Tengo problemas de presión

-No se puede, interno. Ya están anotados los veinte que van a ir mañana. Pida otro día.

-Pero, jefe Rodríguez, yo no puedo esperar. Se me terminó la medicación...

-Ya le dije que pida turno otro día, ya no hay más lugar. Van veinte y se acabó.

Y seguidamente Sobaco cerró la ventanilla de la celda en la cara de Voisard.

-¿Che, Gringo, que te dijo el yuga?

-Que no me dan turno porque ya hay veinte anotados. Este verdugo...

Nunca supe si ya estaba muerto, si murió antes o después de que llegara el enfermero o de que lo sacaran en camilla. Nunca supe cómo fue su despedida en su Esperanza natal; nunca supe cómo fueron sus últimos momentos ni en qué pensó...

(1) Juan Carlos Voisard falleció el 15 de Agosto de 1976, en la celda 520 del Pabellón 5 de la Cárcel de Coronda, por problemas de salud y falta de correcta atención médica.

LA VISITA DESDE SUS OJOS DE NIÑA

“Recuperar las sensaciones de lo que significaba para mí llegar de visita a un penal es pensar en sentimientos contradictorios. Con solo 10 años visité Devoto, Coronda, La Plata, Caseros, la GIR, la sala policial del Cullen y varias comisarías de Santa Fe.

Contradicciones. Por un lado la expectativa del encuentro con mi hermano, mis hermanas o mi vieja, saber cómo están, besarlos, si era posible, acariciarlos, y por el otro la incertidumbre de las dificultades que deberíamos sortear para poder ingresar.

Una palabra define bien lo que se vivía en esas entradas: ARBITRARIEDAD. Nunca sabías si la documentación que llevabas iba a alcanzar o en un cambio de reglamentaciones internas, varios nos quedábamos afuera sin poder concretar la visita. O si las galletas marineras iban a ser vistas como un elemento peligroso y punzante.

La impotencia que generaban estas arbitrariedades se soliviantaban con la permanente solidaridad en las colas de familiares. Caras desconocidas pero una misma sensación de avasallamiento. Allí se construía un clima de confianza tan intenso, de mano tendida, de abrazo y contención constante, que era el lugar especial para el resguardo.

Para llegar a Coronda salíamos casi de madrugada y con las primeras luces caminábamos esas calles arboladas que separan la ruta del penal. Mi abuelo 70 y pico, yo 10 años. Después el encuentro y la charla previa en el bar de enfrente, hasta que se hiciera la hora. Ingresaban hombres y mujeres por separado. Anatilde fue para mí un refugio esperado en varias de esas colas, y una presencia que se mantuvo a lo largo de estos años. Otras caras ya no recuerdo pero están grabadas a fuego en la experiencia de resistencia que signaron la construcción de esta dignidad rebelde y posible entre tanta destrucción y muerte.”

María Gabriela Almirón. 13 de octubre de 2002

GABI integró la agrupación HIJOS, militó por los derechos de los niños y las niñas, Integró la denominada “Comisión de Apoyo a las investigaciones realizadas por la Fiscalía Federal N° 1 de Santa Fe” conformada por la abogada Griselda Tessio.

Falleció a los 45 años de edad, en un accidente de tránsito. El Foro contra la Impunidad y por la Justicia la recordó así: “...deja tras de sí una historia de vida signada desde su niñez, cuando su familia fue partida y perseguida por la represión genocida de la dictadura cívico militar, con varios de sus familiares presos y torturados... Su función educadora y su historia de vida dejaron un compromiso profundo hacia las desigualdades e injusticias de la niñez.”



Ciencia y ética al servicio de la memoria, la verdad y la justicia



La jornada se vio engrandecida con la presencia del Dr. Oscar José Lepe, médico legista de la policía de la provincia de Santa Fe.

En el año 1977 fue designado por su jefe para concurrir, en calidad de observador, a una autopsia en el hospital Cullen y expresa: “vi un cadáver, que se encontraba sobre una mesa de piedra”.

Relata que no había signos visibles de violencia; la piel tenía un color pálido terroso, que no sangraba por lo que deduce no llevaba muchas horas de fallecido. Continúa explicando que procedieron a abrirle el cráneo y se encontraron con un gran hematoma, el cerebro estaba embebido en sangre.

La causa fue un pico de presión. La hipertensión es una enfermedad silenciosa, con síntomas como dolor de cabeza, náuseas, rechazo a la luz, el tratamiento para el dolor es correcto siempre que se trate la enfermedad de base.

El fiscal le consulta sobre el tratamiento adecuado para este tipo de dolencias y contesta: “suministrar medicación hasta que se normalice la presión, controles periódicos, alimentación hipo sódica, caminatas al aire libre”. Del mismo modo la presidenta del Tribunal pregunta el tiempo de la hemorragia, a lo que responde “no se puede definir con exactitud ya que las hemorragias craneanas pueden ocurrir en varios días, por otro lado no teníamos la historia clínica. Con recaudos adecuados se pudo impedir el derrame”.

El abogado de la querella quiere saber si el stress puede ser motivo y contesta sin dudar que sí.

En tanto la abogada de la defensa, le pregunta si hizo muchas autopsias, a lo que contesta afirmativamente y le pregunta cómo es posible que se acuerda precisamente de esa, a lo que responde: “hay sucesos que marcan, éste es uno de ellos”.

Fue el día en el que la sala que alberga al público aplaudió a un comisario

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 15 26 y 27/04/2018



ÚLTIMA SEMANA DE
TESTIGOS:
EN LA SALA Y DESDE
CANADÁ

TESTIGOS CON
ACOMPAÑAMIENTO

UN APORTE
CIENTÍFICO SOBRE
LAS CÁRCELES

DECIAMOS EN “DEL
OTRO LADO DE LA
MIRILLA”

Hostigamiento, sanciones y prisión a familiares

La última semana de audiencias se dió a conocer testimonios de la detención de María del Carmen Filipetti, esposa de un preso político, realizada en el despacho del Director Octavio Zirone.

También como en otras ocasiones, se relató la forma en que eran requisados.

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 El Colectivo de la Memoria



Diario de un Juicio - Aguafuertes de la última semana de testimonios - 26 y 27 de abril de 2018

Las voces de Luis Mosa, Raúl Nudel, Augusto Saro y Raúl Bustos.

Luis, militaba en la Juventud Peronista y el Movimiento Villero Peronista. Fue secuestrado el 13 de julio de 1976 en Concordia junto a su hermano Ramón. Luego de sufrir torturas lo ingresaron a una celda, sin recreos, en "observación". Casado el mes anterior, su esposa lo vio solo una vez, en tanto a su madre no lo pudo ver nunca.

Recordando la rutina resalta la lucha contra las chinches - que eran una plaga-, igual que los mosquitos. Los combatían con espirales fabricados con papel higiénico y kerosene. Como todos destaca que oponían la solidaridad al trato brutal recibido.

Continúa Raúl, "Manolito", y relata que estudió en el colegio Nacional y luchaba por el medio boleto estudiantil. Se integró al PRT, en el año 1974 allanaron su casa. Por consejo de su padre, se entregó el 20 de setiembre de 1974, siendo uno de los primeros presos políticos de Coronda. Estando sancionado el 20 de octubre se enteró que tanto la vivienda como el negocio familiar sufrieron un atentado. Su estado de ánimo era de "congoja tremenda", finalmente mal venden la propiedad a un policía y se van de la ciudad. A medida que la represión se agudizaba, las condiciones de los presos empeoraban y lo describe de esta manera: "se nos prohíbe todo, padecí el aislamiento, a veces quedaba en una especie de letargo, encierro sumado al encierro". Recuerda su tarea de responsable del economato junto al gringo Voiard "todos teníamos todo". Y el silencio de duelo ante su fallecimiento. Del mismo modo atestigua acerca del deterioro de Foti, por la falta de medicamentos y años después su encuentro con él y su hijo, a quien le dijo "tu padre no siempre estuvo loco".

Augusto, militante popular del PRT/ERP, fue detenido en la vía pública en abril de 1975 en San Lorenzo. Lo llevaron a Rosario y de allí al Batallón 121 donde permaneció una semana, siempre en calidad de desaparecido. Marca claramente dos momentos bien diferenciados en el régimen carcelario: uno similar al de los presos "sociales", con algunas actividades más que ellos, "régimen digno para una cárcel" hasta con una comisión interna que organizaba la convivencia y un delegado que hacía los reclamos; el otro a partir de la presencia de Gendarmería, caracterizado por la pérdida de derechos y la instrumentalización de un plan de aniquilamiento tanto en lo físico como en lo ideológico, cultural y social.

Fue un plan sistemático, asesorado por profesionales cuyos ejes fundamentales fueron: la inexistencia de un régimen, la ausencia de normas claras para provocar desequilibrio en el ser humano, el ocultamiento a los familiares y el terror a través de una violencia permanente. Expresa que la atención médica era inexistente y además se ejercían acciones que atentaban contra la vida, "a un compañero que era asmático le tiraron el ventolín". También recuerda el caso de Foti

quien tenía una medicación específica y se la quitaron. Esto produjo un deterioro progresivo que lo llevó a la pérdida de la razón. La falta de atención hizo que otros tres compañeros perdieran la vida. Raúl "la cotorra" Bustos era militante barrial y dirigente vecinal. Fue secuestrado en Santa Fe, en la calle, en el mes de junio del 1975. Él marca las mismas características del régimen. Comenta que su madre era analfabeta y la castigaron por tener un billete envuelto en un pañuelo al llegar a la visita; esto hizo que no la viera por mucho tiempo. Y finaliza diciendo "por eso yo quiero justicia"

Desde el frío canadiense, el calor de las palabras: Mario Costa y María del Carmen Filippetti.

A las 10:30 hs el cónsul adjunto Alberto María Lasheras, inicia la videoconferencia desde Toronto. Ingresa "Tatú", que militaba en la Juventud Peronista y era Secretario de la Vecinal Los Hornos. En setiembre de 1975 fue detenido por una patota, luego de sufrir golpizas en la seccional 4ta fue llevado a la Alcaldía y allí conoció al gringo Voiard y a Raúl Reynares que no podía caminar y balbuceaba incoherencias como consecuencia de las torturas. El ingreso a la cárcel fue abusivo pero no pasó de ser intimidatorio, luego del golpe militar el trato fue como la otra cara de la moneda: Gendarmería impuso un régimen de destrucción, se propusieron aniquilarlos.

Claramente expone que la atención sanitaria no fue mala, regular o buena, fue inexistente. Señala que otro eje de destrucción fueron los trasladados, interrogatorios y ejecución como ocurrió con Gorosito. Acerca de las visitas, se fueron reduciendo en tiempos y con las numerosas sanciones arbitrarias que las suspendían. Las familias para llegar a recibir el soplo de un beso o una sonrisa atravesaban requisas vejatorias. Su compañera, igual le llevaba paquetes con ropa como un mensaje diciendo "acá estoy".

"Pero no lograron destruirnos", para el penal fue una derrota y sintetiza "siempre se ofreció la espalda del conjunto".

María del Carmen, su esposa, relata que en febrero de 1976 tuvieron la última visita de contacto. "No sabíamos a ciencia cierta cómo estaban, no teníamos información válida. Pedíamos audiencias para poder visitarlos y que mejoren las condiciones: la respuesta siempre fue que debíamos esperar novedades". En una oportunidad, en que concurrió a una visita junto a su suegro, un guardia le pidió que los acompañe a ver al director Zirone. Ya en su despacho la invita a tomar asiento, atiende un llamado telefónico y le informa "acaban de pedir su captura". Así permaneció cautiva en la 4ta, golpeada, amenazada, se desvaneció por falta de alimentos y agua. Después de unos 10 días es trasladada a la G.I.R y de allí liberada.

A la semana siguiente concurrió nuevamente a visitarlo, y entiende que la llevaron como una forma de hostigamiento para que "los familiares nos callemos, y también provocar la docilidad de Mario".

Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla” (*)

Pacho Foti

Eduardo Foti, Pacho para los corondinos, era claramente reconocido como dirigente del PRT-ERP, por los antecedentes con que contaban los servicios de inteligencia. Estudiante de Medicina en la ciudad de Córdoba, allá por 1966, en sus primeros tiempos de militancia fue “bautizado” como Pichón, porque era grande como un ropero. La gesta del Cordobazo, con sus prolegómenos y consecuencias, encontró a Pichón trabajando con los primeros núcleos de la organización junto al Gringo Menna, en tareas de propaganda y formando parte de los primeros comandos armados de la época. Fue uno de los militantes y combatientes más destacados, lo cual lo llevó a ser electo como miembro del Comité Central del PRT en julio del '70. En enero del '71, una partida policial irrumpió en su casa del barrio 1º de Mayo en plena noche. A pesar de encontrarlo dormido, un policía le pegó un balazo en la cabeza, dándolo por muerto. La actitud comprometida del médico forense interviniente le salvó la vida, pero Pacho quedó hemipléjico por el resto de sus días. En mayo del '73, salió de la cárcel. Rengueando y con dificultad en el habla, fue a un acto a Córdoba y habló desde los balcones de la CGT. La dirección del PRT decide enviarlo a Cuba para tratar de obtener la mejor rehabilitación posible, y Pacho comienza a lograr importantísimos avances. A punto tal que solicita regresar a la Argentina, a pesar de que aún no había terminado su proceso de recuperación.

Dado lo difícil que significaba tomar una decisión al respecto, un compañero de la dirección es enviado a Cuba para decidir “in situ” qué actitud tomar frente al pedido de Pacho. El médico que lo recibe, luego de brindarle un informe detallado de los logros obtenidos y de las posibilidades de una mayor recuperación, le expresa más o menos lo siguiente: a partir de este punto, nuestro trabajo de rehabilitación con el compañero Eduardo choca con un gran problema, y es que este hombre tiene todas sus energías y su mente puestas en el proceso político que vive vuestro país y en su decisión de retomar la militancia revolucionaria con sus compatriotas, y nosotros no podremos avanzar más en su rehabilitación sin correr el riesgo de que se empeore al estar lejos de lo que él considera que es su lugar de lucha.

Pacho, en síntesis, decide reintegrarse a la militancia, considerando que con los resultados obtenidos en Cuba podía regresar, priorizando su compromiso militante por sobre las expectativas de lograr una mejor calidad de vida.



El compañero enviado por el PRT decide respetar la autodeterminación de Pacho y éste regresa al país, donde se reintegra rápidamente a la militancia en tareas de propaganda y organización. Esta firme decisión de Pacho se verá otra vez reflejada en los años transcurridos entre los muros de Coronda.

A principios de 1975, durante el prolongado conflicto de Villa Constitución es detenido nuevamente. A lo largo de todo ese año es uno de los principales actores de la organización del funcionamiento partidario en la cárcel y de impulsar una política unitaria de resistencia junto al resto de las organizaciones. Tuve la suerte de compartir con él la “vecindad” de uno de los “barrios” corondinos. No me resulta difícil describir cómo pasaba sus días: su cuerpo (a pesar de las limitaciones de la hemiplejia) y su mente, signados por su espíritu combativo, trabajaban a toda máquina. Recuerdo desde sus risotadas en los momentos de esparcimiento hasta sus cabronadas cuando algo no salía bien, pero sobre todo recuerdo su perseverancia en el trabajo y el estudio: su gimnasia diaria, los momentos de elaboración para el boletín interno partidario y el semanario que enviábamos a los presos comunes. Se preocupaba por cada uno de los compañeros, tratando de convencernos de que la cárcel debía ser una escuela de formación.

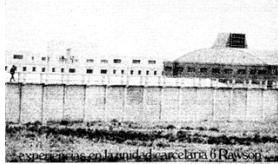
Pero la cobardía de los represores esperaba agazapada el momento de descargar un golpe artero sobre Pacho, y esto ocurrió en los primeros meses de 1976, cuando el Ejército toma el control de las cárceles, y se endurecen las condiciones. Comienzan a espaciarle la medicación que necesitaba, hasta quitársela por completo.

Por la pérdida de masa encefálica, como consecuencia del balazo recibido en 1971, era imprescindible para Pacho recibir sistemáticamente una droga que regulaba su actividad neurológica, evitando así posibles episodios de convulsiones. La falta de la medicación comenzó a generar cambios en Pacho. Sus reclamos a los yugas empezaron a subir de tono y se puso violento. Era lo que los guardias buscaban: comenzaron a sancionarlo y aislarlo. Así comienza un proceso de deterioro psíquico en él, con alucinaciones e ideas obsesivas, y períodos de pérdida de contacto con la realidad.

Y acá pasa algo muy fuerte. En esos períodos de inestabilidad, alternados por momentos de lucidez, Pacho muestra a las claras hasta dónde puede llegar la voluntad de un ser humano, su resistencia y sus convicciones.

Muchas veces, sus descargas de “agresividad” consistían en asomarse a la ventana (lo cual ya estaba prohibido) y arengar a sus compañeros, gritando a viva voz, después del golpe, quiénes eran los responsables de esa situación: “los monopolios y el imperialismo yanki”, gritaba, priorizando las acusaciones no sobre los verdugos que lo privaban de su medicación, sino sobre quienes mandaban a reprimir a los pueblos.

La resistencia de Pacho siguió, no sólo en los pabellones, sino también en las celdas de castigo donde posteriormente lo llevaron, buscando aniquilarlo. Posteriores traslados nos distanciaron.



psicología y dialéctica del repressor y el reprimido

RUBÉN PANCALDO. Su aporte desde la ciencia

En 1986 el psiquiatra Carlos Samojedny, preso político en Rawson, realizó una compilación de artículos y estudios científicos sobre los mecanismos de represión aplicados a los presos políticos durante la dictadura. Rubén Pancaldo, también médico psiquiatra, preso en Coronda hasta 1979, realizó su aporte con un capítulo en ese libro, que fue mencionado y ofrecido como prueba para incorporar al expediente. Su fallecimiento en 2011 no le permitió llegar a testimoniar en el juicio



Derecho a testimoniar, acompañados

Ser convocados a declarar... hablar de aquellos años, contar lo vivido, recordar lo sufrido, es encontrarse con lo traumático en primera persona, en carne propia, pasar otra vez por allí. No se trata de una convocatoria cualquiera, que se reciba todos los días. Hace de ese momento, algo especial...

Cada testigo transita preguntas... ¿Vale la pena después de tanto tiempo? ¿Qué diré? ¿Y si no recuerdo? ¿Si me olvido? ¿Qué pensará mi familia cuando me escuche? ¿Manifiesto mi dolor, mi enojo, o los guardo? Si no es allí... ¿dónde? ¿Cuándo? ¿Qué hago con eso? ¿Es necesaria mi palabra? ¿Para quién y para qué es importante?... ¿Para mí, para la causa, para el juicio? ¿Cómo sigo después?

Estas y otras tantas inquietudes, aunque se comparten, se suscitan de modo singular en cada testigo.

Entonces es posible encontrar un lugar donde ser escuchado, un espacio donde alojar lo vivido, es decir, encontrar un acompañamiento en las instancias previas, durante y posteriores al testimonio.

El testimonio es un acto. Decir esto remarca que no se sale de allí de igual modo en que se entró.

Aunque se haya testimoniado más de una vez... poner el cuerpo, la palabra, el recuerdo, a cielo abierto, hace que el día cambie, que los lazos se modifiquen, que la vida tome otros matices.

La ineludible soledad de ese acto, es una responsabilidad nada sencilla de llevar adelante; eso hace que cada declaración sea única.

En el testimonio no se trata de un hablar solitario, no es contar simplemente, es tener la posibilidad de poner en palabras lo vivido, lo transitado, lo no elaborado. Atravesar dicha instancia con otros, acompañados, es muy importante, y definitivo.



Están los otros de la familia, los compañeros, el equipo de acompañamiento, los jóvenes interesados en mantener la memoria activa. Se encuentra el tribunal, que está allí para registrar y dar estatuto de verdad colectiva a la vivencia personal, haciendo efectiva la posibilidad del derecho a la justicia; y finalmente, también están los imputados.

Algunos pequeños gestos orientan y sostienen en el delicado momento del testimonio. Las entrevistas personales, conocer la sala de audiencias, la presencia en la misma junto a los testigos, alcanzar un pañuelo, acompañar.

Para el equipo de salud mental del Programa de Acompañamiento es un honor, un compromiso y un aprendizaje estar al lado de cada testigo.

Sigamos construyendo Memoria, Justicia y Verdad.

Equipo de Salud Mental del Programa Provincial de Protección y Acompañamiento a Testigos y Querellantes en Causas de Lesa Humanidad

“En Julio de 2017, recibo una llamada de un número desconocido. La voz de mujer me anunciaba que se comunicaba desde la Secretaría de Derechos Humanos de Santa Fe, del “Programa Memoria, Verdad y Justicia”. Estaba citado como testigo en una causa de lesa humanidad, por lo que me ofrecía el servicio de acompañamiento, contención y asistencia a testigos.

Hacía un tiempo, quizás muy largo, que estaba esperando esa llamada, o esa cédula de citación. Me ponía otra vez frente a los hechos ocurridos cuarenta años antes, en 1977. Después de declarar ante un juez federal en Reconquista, en el año 2006, esperaba el momento del juicio oral. Fue larga la espera. Muchas veces, en ese tiempo, se hacía presente la imagen de jueces, tribunal, fiscal... y ellos. Había un nombre, uno inquietante, que me alertaba y que me metía, otra vez, en el hueco del miedo. Muchas veces, me despertaba a la noche o me asaltaba en un colectivo cuando viajaba y me perdía en algunos pensamientos donde el juicio jugaba un papel de expectación, algunas veces; o de escena temida, otras.

La contradicción estaba ahí, cuando esas escenas se confrontaban con la comprensión del valor que el juicio tendría en la recuperación de la memoria, la defensa de los derechos humanos y el castigo a los genocidas. Aquella voz tocó esos hilos, míos, no compartidos, no declarados. Puso en acto la mismísima contradicción entre lo individual y lo colectivo. Aunque tenía mis dudas, acepté la propuesta del servicio psicológico. Los encuentros con la psicóloga y el reencuentro con los compañeros me permitieron la posibilidad de ir construyendo algunos andamios donde pararme y afirmarme en la convicción de que es posible el camino colectivo recorrido por el avance en las causas por violaciones a los derechos humanos. Hoy puedo expresarlo.”

Héctor Manni - Testigo en juicio “Guardia rural Los Pumas”

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 16 3 y 4 /05/2018



Se pidieron penas máximas a los ex directores de la Cárcel de Coronda

La querella de *El Periscopio* pidió prisión perpetua por homicidio agravado y tormentos agravados por ser ejercidos contra perseguidos políticos para Adolfo Kushidonchi y Juan Ángel Domínguez

LOS ALEGATOS DE LA QUERELLA Y LA FISCALÍA

APOYO SOCIAL Y POLÍTICO EN LA CALLE

LAS CRONISTAS DEL DIARIO

LAS VISITAS DE NIÑAS Y NIÑOS

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 **El Colectivo de la Memoria**



Diario de un Juicio – Aguafuertes de la semana de alegatos - 3 y 4 de mayo de 2018

La querella: Dra. Lucila Puyol y el Dr. Guillermo Munné.

La entrada al tribunal muestra una actividad diferente, hay mayor concurrencia que en las audiencias anteriores. Se ven compañeros portando pancartas que se levantan, se depositan en la vereda, son tomadas por otros que las vuelven a enarbolar; se ven los preparativos para organizar una radio abierta, hay caras diferentes, hay expectativas, hay alegría. La querella presenta su alegato y su pedido de condena...

En el recinto, además del público -que jornada tras jornada acompañó el testimonio de los diferentes testigos, se destaca la presencia de la Dra. Griselda Tessio, la Concejala Marcela Aeberhard, los diputados Patricia Chialvo y Roberto Mirabella, además del presidente del Partido Justicialista (PJ) Ricardo Olivera.

Los abogados organizan su presentación, se consultan, ajustan el proyector para lograr una imagen nítida. Guillermo pone un libro para regular la altura del mismo, significativamente es "Del otro lado de la mirilla".

En la pantalla dividida por la que se transmite la videoconferencia se visualizan las imágenes de los acusados: los comandantes retirados Adolfo Kushidonchi y Juan Ángel Domínguez. Es imposible no reparar en la tensión de esos rostros, o al menos es imposible no verlos así desde el lado de la pantalla donde sobrevuela una sensación de absoluta certeza de que una vez más la justicia vendrá a reparar en la medida de lo posible tanto horror.

Comienza la exposición. Inmediatamente los movimientos, los comentarios de quienes integran el público cesan y la atención se concentra en las voces de Lucila y Guillermo que, emocionadas pero contundentes, comienzan alternativamente a desgranar pruebas y testimonios que van configurando el mapa del horror, el itinerario degradante que recorrieron los detenidos de Coronda entre fines del año 1975 y 1979.

Así van surgiendo las voces de los diversos testigos reiterando las mismas situaciones: las requisas vejatorias, sanciones arbitrarias, el aislamiento en celdas de castigo en situaciones infrumanas, traslados internos, música a todo volumen, golpizas, falta de atención médica, trato violento a las familias durante las visitas, especialmente a las mujeres. Estas condiciones de vida tenían un propósito claro: quebrantar la voluntad y aniquilar, propósito que expresaba de manera explícita Kushidonchi: " De aquí se van locos o muertos" y agregaba que no esperaba quebrar a todos pero se conformaba con la mitad. En un estudio realizado por la psicóloga María Celia Robaina, cita uno de los abogados querellantes, se sostiene que la prisión misma se transformó

en un instrumento de tortura cuyo propósito era destruir al opositor.

Otras voces se vuelven singulares y nos dan a conocer los pensamientos más íntimos que dejan al descubierto los miedos, las incertidumbres; un compañero dice que hay un pensamiento recurrente en el detenido: hasta cuándo se podrá resistir. Y agrega que ni Gramsci en las cárceles del fascismo tuvo las privaciones que se vivieron en Coronda. Todos los que declararon fueron sacados varias veces de esta cárcel para ser interrogados y torturados en centros clandestinos o dependencias policiales.

La querella sostiene que hubo un plan de exterminio a presos políticos y que la cárcel de Coronda fue un campo de concentración y exterminio "sufrieron en sus cuerpos las privaciones, prohibiciones, hostigamientos, vejaciones y tormentos más extremos" que llevaron a la muerte a varios compañeros.

Por todo ello, solicita prisión perpetua por homicidios agravados y tormentos ocurrido en una prisión del Estado. Asimismo pide que se cumpla en cárcel común. Al respecto expresan: "la atrocidad no tiene edad", la atención médica estará garantizada para todos los presos, incluso para los que cometieron delitos de lesa humanidad.

Lucila alza la vista y la voz y culmina diciendo:

"Por la memoria de tantos compañeros que no pudieron llegar a este momento pero que estuvieron presentes en esta sala en las voces de los testigos.

Por Daniel Gorosito, Luis Alberto Hormaeche, Juan Carlos Voisard y Raúl San Martín.

En nombre del colectivo de ex presos políticos de Coronda, Sres. Jueces, Pedimos Justicia!"

Alegato de la Fiscalía

Luego de un breve cuarto intermedio, dio comienzo el Dr. Martín Suárez Faisal. La sala se encontraba colmada de personas, murmullos y la infaltable distribución de caramelos. Los presentes lucen en sus pechos las fotos de los desaparecidos, ausencias que están más presentes que nunca. Domínguez asistió por video conferencia, en tanto Kushidonchi por problemas de salud estaba impedido, de igual modo en algunos momentos se veía a su hijo.

El Fiscal informó, que atento a tanta prueba documental y la cantidad de víctimas, se concluye que la cárcel de Coronda fue un campo de concentración, en algunos casos de exterminio, ya que tanto Hormaeche como San Martín fallecieron y quienes pasaron por esta prisión aún sufren las secuelas.



Detención, tortura, comisaría 4ta, "la casita", la comisaría 1ra de la ciudad de Santa Fe, o "la redonda" en Rosario, hasta llegar a la cárcel de Coronda, demuestra que funcionaban como eslabones de un plan de exterminio.

Aseveró que las severas condiciones de vida, donde todo estaba prohibido buscaban quebrar física y moralmente a los detenidos, solo por ser opositores políticos.

Mencionó las sanciones en los chanchos o las tumbas, donde permanecían por largo tiempo con mínima luz y ventilación y el ensañamiento hacia los que tenían problemas de salud.

Pero no solo las golpizas eran causa de sufrimiento, continuó, el dolor por los padecimientos de sus familiares en requisas vejatorias, las visitas que no se concretaban por sanciones nimias, los comentarios perversos dichos a Hormaeche "vino tu mujer, qué buena está, ¿sabes lo que le podemos hacer?"

Destacó, además, la capacidad para resistir el aislamiento y agrega que aprendieron a hablar con las manos, en

morse con golpes en los muros o con sus pestañas, a través de los tubos sanitarios los "cloacafonos". Resistencia y solidaridad que seguramente salvó vidas como el caso de Carlos Usinger, asmático, al que le sustrajeron el ventolín y que mediante "paloma" desafiando prohibiciones le hicieron llegar uno.

Todo lo expuesto, declamó, constituye delito de tormentos, además agravado por ser cometidos por personal del Estado.

Por todo ello y considerando la ley vigente al momento que ocurrieron los hechos, más benévolas que la actual, solicita para Dominguez 20 años en concurso real, por tormentos agravados seguido de la muerte de Hormaeche y tormentos agravados hacia 38 presos políticos. En tanto para Kushidionchi, 25 años de cumplimiento efectivo por tormento agravado seguido de la muerte de San Martín y tormento agravado a 38 presos políticos.

Y la sala estalló en aplausos.

Masivo apoyo en el comienzo de los alegatos



Mientras se desarrollaba el alegato de la querella, la vereda del Tribunal Oral Federal de Santa Fe fue escenario de un masivo apoyo a la búsqueda de justicia. Desde temprano se hicieron presentes integrantes de El Periscopio -los ex presos políticos de Coronda-, sus familias y amistades.

Dirigentes políticos, sociales, sindicales, territoriales y barriales, legisladores nacionales y provinciales, concejales de diversas fuerzas políticas (menos Cambiemos), militantes y transeúntes estuvieron presentes. La muchachada esperó 40 años buscando un juicio justo, mas nunca venganza. Se realizó una radio abierta y nos dejamos abrazar por las madres, pintando en este día gris un pedacito de sol de justicia.

Claudio Cherep condujo la radio abierta que dio la palabra a cada uno de los adherentes. Y en un rotafolio con papel blanco se plasmaron firmas y mensajes. A cada uno de ellos, reconociendo su aporte a este juicio, le entregamos un juego de los primeros 13 números de El Diario del Juicio que edita semanalmente El Colectivo.



Apoyaron con su presencia y su palabra

Las diputadas nacionales Silvina Frana y Josefina González, los diputados provinciales Bonfatti (Presidente de la Cámara), Eduardo Di Polina, Alicia Gutiérrez y Paco Garibaldi, Roberto Mirabella, German Bacarella, Patricia Chialvo, los concejales de Santa Fe Juan Cesón y Marcela Aeberhard, el subsecretario de Derechos Humanos Publio Molinas, el secretario departamental del PJ Juan M. Pusineri; dirigentes sindicales: Luciano Alonso y Andrés Cerelli de AMSAFE, Pablo Jiménez de Asoc de Prensa, Celicia Santamaría de SADOP, Jorge Hoffmann de ATE, Julio Di Santi de Asoc de Actores, Hugo Flores de ADUL y el Secretario de Derechos Humanos de CTA de los Trabajadores, Víctor Paulón. Y muchos compañeros y compañeras de distintas generaciones dando marco y apoyo.

Un escalón más para llegar a la condena del viernes 11

ESCRIBAS

Escribimos las crónicas del juicio de Coronda. Somos también ex presas, factor que hace que podamos entender algunas cosas sin demasiada dificultad. Y entender también los sentimientos que genera el encierro, los malos tratos, la falta de comunicación.

Pero es mentira. Cuando los escuchamos, se nos derrite algo por dentro. Compañero tras compañero se nos aparecen con relatos de fantasmas del pasado, tan presentes, que los muros vuelven a erigirse y ellos vuelven a tener 20 años.

Y a nosotras se nos hace un nudo en la garganta cuando recuerdan a los compañeros que tuvieron al lado: los que murieron, los que fueron sacados a la tortura, los que se hablaban de celda a celda, los que estaban cuando se necesitaba ...

Nosotras seguimos escribiendo, y lo seguiremos haciendo hasta que este juicio termine, pero no es gratis: se come un pedacito de nuestros corazones cada vez que escuchamos un testimonio.

Pero se nos agranda el alma.



La visita (1977)

Subíamos al colectivo, en una esquina y nos daban un asiento, aunque estaba repleto. íbamos por el campo, me gustaba mirar las vacas y los molinos hasta que el viento me dormía. De golpe, nos bajábamos y teníamos que caminar varias cuadras por una calle llena de árboles a los costados y casitas con jardines. Para entretenarme, decía los colores de las flores, mientras me iba despertando.

Llegábamos a un bar viejo- en la vereda tenía un palo atravesado, para atar caballos-. Adentro, un mostrador altísimo, con muchas botellas detrás. Tenía mesas y sillas de chapa. Atrás en el patio un cuartito muy chico, con un pozo en el medio muy oscuro y alrededor varios sapos. A mi ese lugar me asustaba.

Allí, encontraba un montón de gente y chicos, jugaba con ellos a corrernos y en el momento de los diálogos, un rubio alto, decía ceremonioso: yo vengo a ver a mi papá Pancho!, - yo también!!, repetía. Los grandes se reían y corregían- no, vos venís a ver a tu papá José. Era raro, todos los chicos, iban a ver a su papá.

Los grandes, nos entretenían, ya que el tiempo hacía larga la espera. Un abuelo repartía caramelos, a mí me tocaba la cabeza y me decía -tomá piba, vos comete dos porque son duros y tu hermana se puede ahogar-. Me llamaban Linda y a mi hermana Muñequita.

Cuando hacíamos cola para entrar, no podíamos tener ni un caramelo en los bolsillos porque nos revisaban, era molesto. Mi hermana se enchinchaba cuando le revisaban los pañales y lloraba. Así llegábamos a una pieza súper iluminada donde teníamos un pasillo largo con una hilera de banquitos y un vidrio alto con un tubo en el medio. Del otro lado: mi Papá. El me hablaba por ese hueco que retumbaba y olía mal. Yo del otro ponía la oreja. Era muy complicado hablar, mirar y escuchar. Así que por lo general si mi papá me hablaba, yo lo que hacía era mover la cabeza para arriba y abajo o derecha e izquierda. Un día, me preguntó: -así que estás aprendiendo a leer? Miré por todos lados, la pucha!. No se lo pude mostrar. No

había un solo cartel para demostrárselo. El lugar era incómodo y si mamá y papá hablaban, me aburría, extrañaba a mi muñeca, ahí no había nada para hacer.

Una vez corrí a mi hermana por el pasillo y nos dijeron que no se podía estar más allá que al lado del banquito. Mi mamá nos alzó a las dos y mi papá comenzó a tararear una canción y cantamos bajito, mientras comenzamos a jugar con las manos en el vidrio, apoyábamos una mano y papá del otro lado la abarcaba, así llenamos de manos el vidrio, hasta que sonó fuerte un timbre y dijeron: - Señores, la visita ha terminado y nos fuimos ahuecando las manos y tirando besitos.

Desde esa vez, al final jugábamos con lo mismo: un cuentito o una canción, invadiendo el vidrio de manos.

Familia de José "Zurdo" Cettour. Texto de marzo de 2006

(Foto en el tribunal junto a Juan Carlos Ojeda)



CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº 17 10 y 11/05/2018



CONDENADOS

El Tribunal Oral Federal condenó a Adolfo Kuhidonchi y a Juan Angel Domínguez por los crímenes cometidos en la cárcel de Coronda. Una condena que sitúa a las cárceles y sus responsables como parte del plan del exterminio del terrorismo de Estado.

SE HIZO JUSTICIA

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

El Colectivo de la Memoria



Aguafuertes de un juicio trascendente - Semana de sentencia - 10 y 11 de mayo

Alegatos de las defensas. Elusión de responsabilidades y amparo en la impunidad.

Comienzan su alegato mostrando las contradicciones - resaltan como conducta grave- entre lo escrito en el libro "Del otro lado de la mirilla" presentado como prueba por la querella, leen fragmentos de algunos testimonios.

Argumentan que la comida era buena, que el acceso a la salud estaba cubierto en la medida de las posibilidades, que las requisas y el régimen era severos porque los detenidos eran subversivos que querían fugarse, que fabricaron una pistola de migas de pan. Afirman que están amparados por las leyes de obediencia debida y punto final, que hay plazos razonables, y solicitan la prescriptibilidad de la acción penal y por tanto la nulidad de las imputaciones y la absolución de culpa y cargo.

Semanas antes habían desistido de presentar testigos, tampoco los imputados pidieron hablar en su momento. Tuvieron todos los derechos y garantías de los que nunca gozaron los presos políticos de Coronda.

Aquellos defendían sus ideas aún en las peores condiciones. Los genocidas intentaron esconder su responsabilidad pero no pudieron negar ninguno de los hechos.

Últimas manifestaciones de los imputados antes de la sentencia.

Es viernes, son las nueve de la mañana y no se observa en el tribunal el movimiento habitual de las audiencias anteriores caracterizadas por un trajinar permanente en las escalinatas, decidiendo quiénes van a entrar y quiénes quedarán afuera, intercambiando opiniones, esperando la información de los que salgan. Toda la energía está puesta en lo que sucederá a partir del mediodía cuando el tribunal comunicará su sentencia.

Empiezan a llegar viejos "corondinos" desde distintas ciudades y provincias, avisan por teléfono los que están en camino, se disculpan y saludan los que no pudieron viajar.

La Jueza, se dirige a los imputados comunicándoles que tienen la oportunidad de expresarse, de realizar alguna última manifestación antes de la sentencia. Kushidonchi expresa que no lo hará mientras que Domínguez acepta ratificando la declaración realizada ante el Juzgado Federal y se refiere a algunos de los dichos en las declaraciones de los diferentes testigos.

En relación a los malos tratos denunciados sostiene que las fechas no coinciden con su actuación como autoridad responsable en la cárcel de Coronda y que no hay denuncias de castigos o tormentos realizados por él. Descarga su responsabilidad en médicos y enfermeros. Por último agrega que ha sido formado en sólidos valo-

res dentro de la religión católica, ha pertenecido al movimiento cursillista y por lo tanto nunca habría formado parte de un plan sistemático de aniquilación como el que se menciona.

El final del largo camino: CONDENADOS

Empieza el último cuarto intermedio del juicio. Afuera siguen llegando: ahora se suman agrupaciones y sindicatos, todas las banderas se despliegan frente al tribunal, bombos y redoblantes aceleran los corazones que saltan en cada nuevo encuentro. No hay más lugar en las veredas, se ocupa la calle y se pone atención a las pantallas instaladas en la puerta del tribunal. Grandes fotos de los cuatro compañeros presiden la espera.

Van llegando periodistas con fotógrafos y cámaras de televisión. Hay compañeros en Francia, Canadá, España, Méjico, atentos a la transmisión que hace el Centro de Información Judicial; desde El Colectivo se improvisa otra vía Facebook. Suman su presencia las autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos y la diputada nacional Silvina Frana.

Minutos después de las 12 hs. se constituye el Tribunal y lee la sentencia Nº 45 de 2018 que empieza a sonar en los parlantes, **condenando a 22 años a Adolfo Kushidonchi y 17 años a Juan Ángel Domínguez** tras haber sido hallados culpables de los delitos de Lesa Humanidad por los que se los sometió a este juicio oral: tormento agravado por tratarse de 38 perseguidos políticos y doblemente agravado por resultar la muerte de Luis Alberto Hormaeche y Raúl San Martín.

Suenan los aplausos en el interior de la sala y los gritos en la calle ocupada por los sobrevivientes de aquel régimen del terror, de sus familiares, de los militantes que sumaron su apoyo y se da rienda suelta al desahogo, el alivio, la reparación. Viejos compañeros se abrazan con toda su historia. Jóvenes hijos celebran la justicia conseguida sobre el dolor de sus padres.

En la puerta del tribunal se improvisa el acto donde la palabra va pasando, el reconocimiento a todos quienes no abandonaron la lucha en 40 años, a todos quienes aportaron lo suyo en las quince semanas del juicio. La mención especial a los abogados y las sicólogas del programa de protección de testigos.

Ya no son impunes. "La justicia los ha determinado culpables, son delincuentes, son terroristas de Estado", explica desde su emoción Lucila Puyol.

Siguen las voces y termina Valeria Silva, gritando más fuerte que nunca: **"Compañeros Juan Carlos Voisard, Daniel Gorosito, Luis Hormaeche, Raúl San Martín, PRESENTES, AHORA Y SIEMPRE"**



OPINIONES DE APOYO A LA QUERELLA Y EL JUICIO (3 de mayo de 2018)

GRISELDA TESSIO.

Ex Fiscal Federal, ex Vice gobernadora

Es evidente que la dominación que tuvo Gendarmería sobre la cárcel de Coronda fue terrorífica. Yo creo que los responsables deben responder por delitos de lesa humanidad porque hubo gente que murió, que los dejaron morir de una manera aberrante, y estoy pensando en Hormaeche, entre otros.

Me parece que es efectivo, es conducente y no se está pidiendo nada más que justicia; que llega retardada, es cierto, pero que en este momento está llegando. Y que la gente que participó en eso tiene que hacerse responsable de lo que hizo.



SILVINA FRANA.

Diputada nacional.

En momentos como este tenemos que estar, esto es una reivindicación de derechos, para juzgar a quienes tomaron sus armas desde el Estado de la forma más cruenta, más cobarde, que hicieron desaparecer y castigaron a tanta gente. Es un momento para estar, para reivindicar. Para los que estamos en política es una apelación a nuestras convicciones. En momentos en que todas las instituciones estamos devaluadas, incluida la justicia, este es un acto para reivindicar



JORGE HOFFMANN.

Secretario Adjunto CTA de los Trabajadores, Secretario Gral. de ATE

Desde nuestra agrupación de ATE fuimos fundadores en el 1981 de la APDH, nuestra militancia viene desde ahí, cuando todavía existían los crímenes políticos. Desde entonces siempre hemos estado

Hoy el poder político lleva a adelante políticas para tratar de poner fin a este proceso de juicio y castigo. Pero no hay duda de que la sociedad ha abrazado esta causa, y que estas políticas impulsadas desde el gobierno nacional deben retroceder, porque la sociedad argentina ha incorporado a sus entrañas el respeto a los derechos humanos y el juicio y castigo



ANTONIO BONFATTI.

Presidente de Cámara de Diputados, ex Gobernador

Venimos a darle el apoyo a El Periscopio, a todos los que estuvieron presos, a lo que hemos reclamado siempre: Memoria, Verdad y Justicia



Pequeña carta al mundo

Los dientes de una ballesta
me tienen clavado el vuelo.
Tengo el alma desgarrada
de tirar, pero no puedo
arrancarme estos cerrojos
que me atraviesan el pecho.
Ocho mil doscientas veces
la luna cruzó mi cielo;
otras tantas, la dorada
libertad cruzó mi sueño.
El sol me hace crecer flores,
para qué, si estéril veo
que entre los muros mi sangre
se me deshoja en silencio.

No sabéis lo que es un hombre
sangrando y roto en un cepo.
Si lo supieseis vendrías
en las olas y en el viento,
desde todos los confines,
con el corazón deshecho,
enarbolando los puños,
para salvar lo que es vuestro.

Si llegáis ya tarde un día
y encontráis frío mi cuerpo,
de nieve a mis camaradas
entre sus cadenas muertos...
recoged nuestras banderas,
nuestro dolor, nuestro sueño,
los nombres que en las paredes
con dulce amor grabaremos.
Y si nos cerráis los ojos,
dejadnos los muros dentro,
que se pudran con el polvo
de nuestra carne y no puedan
ser nuevas tumbas de presos.

No sabéis lo que es un hombre
sangrando y roto en un cepo.
Si lo supieseis vendrías
en las olas y en el viento,
desde todos los confines,
con el corazón deshecho,
enarbolando los puños



para salvar lo que es vuestro.
Si llegáis ya tarde un día
y encontráis frío mi cuerpo,
buscad en las soledades
del muro mi testamento:
al mundo le dejo todo
lo que tengo y lo que siento,
lo que he sido entre los míos,
lo que soy, lo que sostengo;
una bandera sin llanto,
un amor, algunos versos...
y en las piedras lacerantes

de este patio gris, desierto,
mi grito, como una estatua
terrible y roja en el centro.

MARCOS ANA

(*) La poesía de Marcos Ana,
joven preso político del
franquismo, viajó de ventana
en ventana durante años en
Coronda. No la olvidamos.
En ella está la palabra de los
compañeros que hoy nos
faltan.

El aguante desde el público

Hay 28 asientos dispuestos en dos hiladas, imagino la incomodidad de las personas que tienen piernas muy largas. Un vidrio nos separa del lugar donde están Jueces, querellantes, imputados, defensa y del protagonista, el testigo, al que vemos de espaldas.

De los 28 lugares hay que reservar 2 o 3 para las personas que acompañan a los imputados, entonces van quedando algunos menos.

Cerca del comienzo de la audiencia comienzan a pasar en primer lugar Otilia, nuestra querida Madre, luego los familiares de los testigos y finalmente el resto hasta quedar todo cubierto. Generalmente en el receso se produce un recambio.

Se distribuyen fotos de los compañeros que murieron en la cárcel, y de desaparecidxs santafesinxs que cada quien coloca en su pecho con un claro mensaje: **No olvidamos, no perdonamos.**

Cuando ingresa el Tribunal nos ponemos de pie, comienza la audiencia y se hace silencio. También circulan caramelos. Algunas veces sonreímos con anécdotas que de tan ridículas son graciosas, nos conmovemos cuando nombran a los que murieron por falta de atención médica. Y cada vez que se menciona a Daniel Gorosito y se describe su despedida, nos emocionamos.

Se escucha a la compañera que susurra "es la primera vez que llora", vemos la hija que quiere rápidamente abrazar a su padre. Y las lágrimas de la hermana que en aquellos años era una adolescente cuando es nombrada.

La sala es pequeña, pero nunca encontraremos lugar suficiente que albergue tanto amor, solidaridad y compromiso.



ZIRONE, EL QUE MURIÓ IMPUNE



Otro represor murió impune. Uno de los comandantes de Gendarmería que dirigieron la cárcel de Coronda en los años de la dictadura, Octavio Zirone, falleció en Buenos Aires, según informaron ayer fuentes judiciales. Zirone estaba detenido para ser juzgado por el Tribunal Oral de Santa Fe,

junto con sus sucesores en el cargo y también comandantes de Gendarmería, Adolfo Kushidonchi y Juan Angel Domínguez. (...)

Zirone dirigió la cárcel de Coronda desde el 24 de agosto de 1976 hasta el 7 de diciembre de 1977. Formaba una dupla con Kushidonchi. Y un par de meses lo reemplazó Domínguez. "Durante 1977, los internos eran trasladados a las comisarías 1 y 4 de Santa Fe, en algunos casos sin dejar asiento de su salida del penal, donde fueron sometidos a torturas y permanecieron encapuchados y esposados por días y semanas. Y bajos esas condiciones, se les recibía declaración indagatoria", dice la acusación que pesaba sobre el imputado. "Esta circunstancia también fue utilizada como un instrumento de presión psicológica y de hostigamiento, ya que los internos debían soportar la amenaza de ser sacados del penal, sufrir torturas o bien, no regresar, como sucedió con Daniel Gorosito, quien luego de ser trasladado a Rosario

en octubre de 1976, fue sometido a torturas y asesinado". Para la justicia que ahora no podrá juzgar a Zirone, pero sí a Kushidonchi y Domínguez, los tres formaban parte de "una organización criminal" que aplicó un "plan sistemático" para la "eliminación física o neutralización ideológica de los opositores políticos" a la dictadura. "Ocuparon importantes cargos dentro de la estructura represiva estatal y desde la dirección del penal de Coronda comandaron, organizaron y ejecutaron las gravísimas violaciones a los derechos humanos" que les imputó el Ministerio Público: "tormentos agravados" a 39 presos políticos y en el caso de Kushidonchi y Domínguez los "homicidios" de Hormaeche y San Martín. Entre marzo y setiembre de 1976, antes de dirigir la cárcel de Coronda, la dupla Zirone-Kushidonchi estuvo al mando de la unidad penal N3 de Rosario (UP3), un período por el que el fiscal Gonzalo Stara los acusó por la "privación ilegal de la libertad agravada" y "tormentos agravados" a 40 ex detenidos políticos. La causa se inició en abril de 2013 ante el juez federal N 4 de Rosario, Marcelo Bailaque. Según la imputación en Santa Fe, Zirone y compañía "tenían absoluto poder de decisión sobre las acciones represivas" en la cárcel de Coronda. "Tenían pleno conocimiento de las vejaciones y torturas efectuadas por el personal a su cargo, los traslados a diferentes centros clandestinos de detención y dependencias policiales, las sanciones arbitrarias que se imponían a los detenidos por razones políticas y las condiciones infrumanas en que se encontraban".

Fuente: Rosario 12 Por Juan Carlos Tizziani - 20/06/2014

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº18 Suplemento 1



OPINIONES | CARTAS | DOCUMENTOS | RECORTES

Repercusiones de un juicio histórico

Cinco meses del proceso oral y público dejaron importante material sin publicar en los números semanales.

Comenzamos con el primero de los tres suplementos especiales de Diario de un Juicio.

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 El Colectivo de la Memoria



Aguafuertes de un juicio inolvidable - Alegatos de las defensas. Réplicas. 10 de mayo de 2018

El alegato de la defensa concluyó solicitando la prescriptibilidad y por tanto la nulidad de las imputaciones y la absolución de culpa y cargo. A continuación se abrió el espacio de réplicas, cuya riqueza argumental merece ser destacada en este apéndice posterior a la sentencia.

Luego de un receso, responde el fiscal y escuchamos decirle que la persistencia de la utilidad del reproche penal en este tipo de crímenes fue examinada por la Corte en ocasión de pronunciarse en la causa "Arancibia Clavel", cuando se sostuvo que "...el fundamento de la imprescriptibilidad de las acciones emerge ante todo de que los crímenes contra la humanidad son generalmente practicados por las mismas agencias de poder punitivo operando fuera del control del derecho penal, es decir, huyendo al control y a la contención jurídica".

Y continuó expresando que para ponderar adecuadamente el interés social en torno al juzgamiento y a la utilidad de la sanción de estos crímenes. Corresponde tener presente que en nuestro país, desde el retorno a la democracia, se ha transitado por un desfiladero - no exento de contradicciones - signado por diferentes hitos pendulares entre los que resaltan los siguientes: la investigación de la "CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), el "Juicio a los Comandantes de las Juntas Militares", de especial trascendencia por ser la primera vez que el sistema judicial de un país en democracia juzgaba, observando el debido proceso legal a los responsables por los crímenes cometidos por el aparato estatal durante la dictadura. La sanción de las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final (ley 23.492). Las instrucciones del Presidente de la Nación al Procurador General a fin de poner en marcha el límite fijado por la ley 23.492. La firma de indultos por parte del Poder Ejecutivo y su posterior declaración de inconstitucionalidad por esta Corte en "Mazzeo". La derogación de aquellas leyes por la ley 24.952 (1998), su posterior declaración de nulidad mediante ley 25.779 (2003) y la convalidación judicial de esta última por la Corte Suprema en la causa "Simón".

Estos hitos jurídicos han ido edificando una suerte de "Estatuto para el juzgamiento y condena de los delitos de lesa humanidad", que -conformado con el tiempo y las enseñanzas de la historia- ha permitido dar idónea respuesta a una legítima demanda de justicia, al asumir el desafío de juzgar hechos aberrantes y sin precedentes en nuestro país, sin caer en la venganza. Una mirada retrospectiva de la secuencia pendular previamente descripta, lleva a concluir que -aunque existieron intentos por darle fin a la persecución penal- el interés social por la investigación, el juzgamiento y -de corresponder- el

castigo de aquellos crímenes ha mantenido vigencia y vigor, contrarrestando las pretensiones que -coyunturalmente- dificultaron o clausuraron la vía judicial. A continuación tomaron la palabra representantes de la querella que rechazaron los planteos de extinción de la acción penal basados en las leyes de obediencia debida y punto final contra la consolidada doctrina, jurisprudencia, nacional e internacional, que dio la razón definitivamente a la permanente impugnación de esas leyes como nulas por ser los crímenes de lesa humanidad de carácter imprescriptibles e inamnistiables.

También se rechazó el planteo de las defensas de falta de juzgamiento en un plazo razonable porque, entre otras cosas, supone omitir que las varias décadas en que no se dieron estos juicios, fue por las leyes de impunidad y las acciones del poder judicial que les daban eficacia, actos viciados de nulidad por los que el Estado argentino mereció resoluciones condenatorias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al haber sido dispuestas en favor de los acusados y no en su perjuicio, perjudicando por el contrario a las víctimas y sus familias.

Asimismo, se puso en evidencia que las defensas atribuían falsamente afirmaciones contrarias a las acusaciones que estaban supuestamente contenidas en fragmentos del libro "Del otro lado de la mirilla" y en dichos de los testigos Lidio Acosta, Jorge Kerz y Miguel Rico. Y para demostrarlo se leyó completo los fragmentos contenidos en distintas páginas y los verdaderos dichos de los testigos en las audiencias de los días 15 y 22 de diciembre del año pasado y del día 23 de febrero de este año, que son prueba de los crímenes por los que deben responder.

Señalaron la inconducta procesal de los defensores ya que es previsible la diferente valoración de la prueba pero no resulta admisible falsear ni distorsionar el contenido de la prueba. Por otra parte, algunos de los pasajes resaltados del libro se incluían en un argumento de los defensores que incurrián en la criminal doctrina de la "seguridad nacional": frente a los actos de resistencia que los presos políticos de Coronda no sólo recordaron en el libro sino también en sus testimonios, los defensores buscaban encontrar justificaciones a las prácticas en la cárcel de Coronda que fueron torturantes y homicidas.

La querella llamó igualmente la atención que en el alegato de los defensores se atribuía un fuerte valor probatorio al libro "Del otro lado de la mirilla" que como testimonio colectivo de los presos políticos contiene extensas evidencias de los crímenes de los acusados, sin las contradicciones artificiosamente pretendidas por los defensores, y por eso ha sido ofrecido y sostenido como prueba de acusación por la querella.

MÁS OPINIONES DE APOYO - Jornada del día 3 de mayo de 2018

PUBLIO MOLINAS – Subsecretario de Derechos Humanos provincia de Santa Fe

Es un honor y un orgullo estar hoy acá representando a la Provincia acompañando a los compañeros que están en la lucha desde hace muchísimo tiempo. Día a día se van cerrando puertas desde el Estado nacional y cada vez nos cuesta más articular políticas en lo que concierne el tema de la última dictadura. Es una política nacional que viene tratando de socavar la lucha de diferentes organismos, pero en la provincia estamos sosteniendo desde nuestro lugar que se sigan manteniendo los juicios, por más que desde Nación se intenten cerrar puertas; desde Provincia vamos a seguir acompañando y sosteniendo esta bandera que para nosotros es muy importante.



JOSEFINA GONZALEZ – Diputada nacional

Mi corazón está acá y cada vez que puedo estoy; porque no solo es mi origen, es todo. La elección de militancia la tuve desde acá por el compromiso con mis compañeros y compañeras; con mis viejos y los compañeros y compañeras de ellos. Hoy tenemos una comisión de Derechos Humanos -que se constituyó con problemas de discusión- tratando de relativizar las prisiones domiciliarias de genocidas, y actualmente no se ha podido reunir, a pesar de nuestros reiterados pedidos.

La mayoría de nosotros hemos tenido una gran NO delante y hemos sabido reponernos al No, torcer el No y lograr estas sentencias.



MARCELAAEBERHARDT – Concejala

Seguir insistiendo con esas consignas: Memoria, Verdad y Justicia; este es un hecho histórico. Nos hacemos presentes para validar la necesidad de continuidad de estos juicios y llegar a la sentencia. De la importancia que significa para cada argentino, cada santafesino conocer en profundidad el final de castigo por las acciones realizadas, y que no se deje de proseguir con la búsqueda de la verdad, la justicia y el castigo a los culpables.



PACO GARIBALDI – Diputado provincial (PS)

Estoy acá porque creo que es el lugar donde tenemos que estar, yo soy nacido en democracia y durante muchos años hubo quienes no permitieron que la justicia avance. Los militares no permitieron que rijan las instituciones de la democracia.

Hoy en democracia queremos acompañar y apoyar para que las instituciones funcionen como corresponde. Muchas veces vemos que la justicia llega tarde, pero cuando llega hay que acompañar y que este caso en particular quienes tengan que quedar presos, queden presos.



PABLO JIMENEZ – Asociación de Prensa de Santa Fe

Estamos aquí como estamos siempre, apoyando, haciendo un constante ejercicio de memoria, de justicia. Para que no queden impunes los terribles crímenes que cometieron estos tipos, que se vinieron a cargar una de las generaciones más valiosas que tuvimos en nuestro país.

No queremos volver a repetir las experiencias del pasado en que cientos de compañeros de prensa fueron desaparecidos y muertos por la dictadura. Por eso reclamamos justicia, verdad y memoria en cada uno de los juicios.



HUGO FLORES -ADUL

ADUL ha sido fundador y está siempre presente en el Foro. No podemos estar ausentes con nuestro pedido de justicia y que la memoria no se borre en los argentinos, sobre todo en estos momentos, donde se nota una avanzada, un revivir de los personeros de la anti democracia. Pedimos y reclamamos justicia para que estos represores no queden impunes, pedimos memoria para los argentinos para no olvidar estas tristes épocas que ahora están volviendo.



JUAN MANUEL PUSINERI- Secretario Departamental Partido Justicialista

Acompañamos porque estamos convencidos que las sociedades avanzan sobre la justicia, y ahora es fundamental que la justicia de cuenta de lo que sucedió. Porque no solamente vamos a recordar un hecho histórico o brindar una reparación histórica a quienes lo sufrieron en carne propia, sino que también lo vamos a hacer como un signo de avance de nuestra sociedad democrática y de los derechos humanos que todos queremos para vivir en paz y tranquilidad



La causa Coronda y los metalúrgicos de Villa Constitución

De los 1.100 detenidos políticos que pasaron por esa mazmorra entre 1975 y 1979, alrededor del 15% fueron obreros metalúrgicos de Villa Constitución. (...) Los tres directores de aquella cárcel eran comandantes de Gendarmería como lo era el jefe de policía de Rosario, Agustín Feced, aplicaron el plan represivo del terrorismo de estado con escrupulosa creatividad.

A este régimen especial fueron sometidos alrededor de 150 trabajadores metalúrgicos de Villa Constitución, (la mayoría pertenecían a la empresa Acindar), detenidos entre marzo de 1975 y luego golpe de 1976. Su delito fue haber tomado la fábrica para exigir elecciones limpias para la comisión directiva de esa seccional de la UOM y realizar una huelga de 2 meses exigiendo la libertad de los dirigentes detenidos el 20 de marzo de 1975. Este juicio prueba claramente como para el poder real vigente en la Argentina, el movimiento obrero era el componente central de lo que definían como el oponente subversivo.

El terrorismo de Estado apuntaba al corazón del movimiento obrero, en particular a los sindicatos locales, comisiones internos y cuerpos de delegados. Aquellos trabajadores sindicalizados que reclamaban sus derechos más elementales fueron sometidos a tormentos. Ni una sola reivindicación económica demandaban; ni siquiera el pago de los jornales caídos: apenas la libertad de los compañeros detenidos sin ninguna causa penal y la devolución del sindicato. La respuesta en tiempos de Isabel Perón y José López Rega la dio el líder radical Ricardo Balbín, al acuñar el concepto de guerrilla fabril.

Las historias trágicas se resignifican siempre con el tiempo. El 6 de diciembre de 1982, ya terminando la dictadura, la CGT encabezada por Saúl Ubaldini lanzó un paro nacional. La intervención del sindicato metalúrgico eludió la convocatoria.

En la fábrica Acindar sucedió lo menos pensado: en el cambio de turno de las 14, el secretario general Alberto Piccinini, recientemente liberado, se paró a la entrada



de la planta y detuvo al primer micro que transportaba a los obreros del turno tarde, los arengó y bajaron todos para detener los otros micros de la caravana. Cuando llegó la policía ya era tarde, la asamblea había resuelto acatar el paro. Meses más tarde el sindicato fue recuperado mediante una elección democrática por más del 85% de los votos.

La dictadura pasó, los sobrevivientes van sanando sus heridas en forma colectiva, y el movimiento obrero recompuesto y renovado evoca una vez más su propia historia de lucha. Queda siempre pendiente la misma pregunta al poder real en Argentina: para que sirvió tanto terrorismo contra el movimiento obrero.

VICTORIO PAULÓN
Publicado en *El Cohete a la Luna* – 05/05/18



CARTA DE UNA MADRE - 1976

“En otra oportunidad me tocó conocer un personaje siniestro, el Dr Valls que se desempeñaba como médico en el penal. Nos habíamos enterado que mi hijo no estaba bien de salud y por los síntomas se pensaba en una hepatitis; viajé a Coronda y lo esperé durante horas a la salida del instituto carcelario, no quiso atenderme, no respondía a ninguna de mis preguntas, le dije que estaba en celda de castigo (como siempre, por una tontería o porque a ellos se le ocurría) y por lo tanto no teníamos visita, en vano mis ruegos.

Lo seguí hasta el auto que había quedado estacionado lejos pero siguió caminando como si no me escuchara, aceleró y se fue haciendo muecas o quizás diciéndome palabras no gratas.”

Belkys Brusa de Sassi (la “Negra” Sassi para todos los familiares que compartieron la lucha)

LOS HIJOS DEL NEGRO HORMAECHE

“A mi papá lo llevaron cuando estaba en la escuela”. “Tenía 8 años y sabía que mi papá estaba preso”, “mi mamá nos contó lo que podía para protegernos” “en una visita lo vi pelado y me pareció extraño” “no fuimos al velorio, ni al entierro”

“Fui tomando conciencia de lo que había sucedido. Desde que tengo recuerdos la situación de mi padre me interesó. En el 2000 hice una presentación judicial, un Pedido de Juicio por la Verdad para ver si podía saber más”

Santiago Hormaeche

“Mamá le llevaba la medicación, pero no siempre se la suministraban”. Supo que los guardiacárceles le decían “Ahí está tu mujer, sabes lo que podemos hacerle” “Tu mujer está muy buena”. “Sin medicación, ni alimentación adecuada aguantó lo que pudo”

Camilo Hormaeche



“Una mañana, me despierto con una sensación de congoja tremenda. Seguro le habrá pasado de tener uno de esos sueños que parecen reales. Bueno, en el sueño que tuve, mi padre me venía a visitar. Era muy extraño, el aire estaba dorado, con una luz como la del atardecer. Cómo sería de vívido el sueño, que han pasado más de cuarenta años y me acuerdo como si fuera ayer. Como le decía, en el sueño estábamos en la casa de él, que tenía un patio enorme, y caminábamos por ahí, entre los frutales... Yo tenía una mezcla de asombro y emoción; le preguntaba a cada rato: “qué estás haciendo acá, cómo te dejaron salir”. El me decía que tenía poco tiempo, que se tenía que ir, que lo estaban esperando. Me decía que había venido a despedirse. Yo no entendía; me llevaba de la mano y me sonreía. “Pero adónde te tenés que ir” le preguntaba; y de pronto, todo se empezó a desvanecer. Me desperté llorando, con las imágenes grabadas en la cabeza, como si hubiera pasado de verdad. Y sabe que es lo más increíble, tengo un hermano más chico, y parece que esa noche, él también soñó que lo visitaba.

Bueno, ahora le voy a contar lo peor, usted no me va a creer. ¡El tiempo que pasó, y todavía cuando me acuerdo, se me pone la piel de gallina! Esa mañana, después del sueño, nos llaman por teléfono para avisarnos que la noche anterior, mi padre había tenido un ataque. Parece que alcanzaron a subirlo a la ambulancia para trasladarlo, pero no llegó. Son unos cuantos kilómetros desde allá hasta el hospital de acá. Y bueno, se ve que él, aprovechó el viaje para despedirse.

Así de vital, era mi padre.”

Laura Hormaeche (un relato que no estuvo en el juicio)

CARTA DE MONSEÑOR ZAZPE a Jorge Raúl Palombo, padre del Chiche

(...) El día lunes Santo estuve confesando y dando la comunión con un grupo de diez sacerdotes. No pude acercarme al pabellón 5º (...)

Después de mi visita a la Cárcel de Coronda vuelvo oprimido. Comprendo su dolor y me solidarizo con él. (...)

Mientras tanto reciba con estas líneas una palabra de esperanza. Ánimo. No desfallezca. Cordialmente

7 de abril de 1978



LAS RAZONES DEL CIERRE DE LA CÁRCEL DE CORONDA



COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Organización de los Estados Americanos

CAPÍTULO V
DERECHO A LA SEGURIDAD
E INTEGRIDAD PERSONAL 1
(Extracto del informe final de la C.I.D.H.)

3. Entre los meses de marzo y julio de 1979, la Comisión recibió informaciones en las que se indicaba que el Gobierno, con motivo de la observación in loco, estaba procediendo a la reubicación y concentración de los presos por delitos subversivos y bajo distintos régimenes, en un número determinado de cárceles del país, tales como en Villa Devoto y Caseros en la Capital Federal; la Unidad 9 en La Plata; la cárcel militar de Magdalena en la provincia de Buenos Aires; la cárcel de Rawson en la Provincia de Chubut; y la cárcel de Resistencia en la Provincia del Chaco. Estos lugares oficiales de detención, como se expresará más adelante, fueron visitados por la Comisión, como también otras cárceles que, según las informaciones de que disponía la Comisión, estaban destinadas únicamente a presos comunes. Asimismo, la Comisión visitó el denominado Instituto de Resocialización.

4. Durante las visitas a las cárceles o centros de detención, la Comisión realizó también inspecciones oculares de los pabellones de detenidos comunes y conversó con reclusos en ese carácter, pudiendo establecer que las condiciones y el régimen que les es aplicado es relativamente mejor que las condiciones y el régimen a que se encuentran sometidos los detenidos por razones vinculadas al orden público o seguridad del Estado.

C. Inspecciones en cárceles y otros centros de detención

1. Durante la observación in loco la Comisión realizó inspecciones oculares en diferentes cárceles de Argentina y en otros centros de detención, con el objeto de poder obtener en el terreno una apreciación objetiva de las condiciones en que se han encontrado y se encuentran los detenidos.

Asimismo, la Comisión recibió durante su permanencia en Argentina, centenares de cartas que le fueron entregadas por personas que se encontraban encarceladas en distintos centros de detención del país.

Nota: la mayoría de los presos de Coronda, que fue cerrada en mayo de 1979, encontrándose alojados en la cárcel de Caseros entregaron cartas de denuncia que no fue posible recuperar para su incorporación al expediente de la causa

AQUELLOS BANCOS AMIGOS DE LOS PRESOS

40 años de tradición oral conservaron esta poesía que, según dicen, hizo el “Cuarto” Giura cuando empezaron a “castigar” a los banquitos, sobre los cuales se podía asomar a la ventana para hablar con los otros presos

BANCO QUERIDO

Banco que me hiciste mal y sin embargo te quiero, porque sos el ventanero del dialéctico parlar. Acodado con los codos y si no con qué ha de ser vos me enseñaste a crecer pa` poder hablar con todos Te piantaron del bulín una tarde triste y fría, yo creer no lo quería pero te me fuiste al fin. ¡No, Jefe!, perdonemé", le supliqué de rodillas;



"los bancos son como sillas", me respondió y se me fue.

Y allí nomás me he quedado como mono sin la cola, paso las horas en bolas y ya ando medio quebrado. Porque banco, vos sabés, no es cosa de andar jodiendo, qué feo se está poniendo esto de comer de pie. Te extraño banco de fama bien ganada y merecida, volvé pronto, por mi vida !! me están por sacar la cama !!!

LOS ESTUDIANTES

“Me gustan los estudiantes porque son la levadura del pan que saldrá del horno con toda su sabrosura”

Violeta Parra



En algunas audiencias se hicieron presentes jóvenes estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional del Litoral.

Los mismos están realizando el Seminario de Historia Argentina y Americana “La militancia política de izquierda en el cono Sur durante la década del 70”, a cargo de la profesora María Gracia Tell y del profesor Enzo Vicentín.

Los observábamos tomando notas, con sus percings, sus sonrisas, sus ganas de entender lo que pasó. Nos hacían consultas, se las respondímos, nos pusimos a disposición. Por whatsapp, circulaban sus inquietudes y nosotros con la responsabilidad de transmitir la memoria, respondímos todas y cada una.

Fueron ávidos, curiosos, sensibles, inteligentes y como un broche de oro volcaron sus conclusiones en la publicación “Coronda 40 años después, Diario de un juicio” que publicamos en la fan page El Colectivo de la Memoria.

Sus profesores María Gracia Tell y Enzo Vicentín honraron la profesión. Podemos afirmar que hay futuro para cuidar la memoria, están Juan Pablo Benítez, Jorgelina Beltrame, Melina Zeiter, Lorena Palermo y Verónica Aravena.



Uno de los textos elaborados en el trabajo posterior a la participación en las audiencias

MEMORIA

¿VALE LA PENA SI YA ESTÁN VIEJOS LOS TIPOS?

Un imaginario del sentido común, muy arraigado en la sociedad argentina, es el pensar que como los represores ya están grandes, y por el mismo hecho de que ha pasado mucho tiempo, “no tiene sentido meterlos en la cárcel”, o “total tienen prisión domiciliaria”... En realidad es importante que pensemos a los juicios y las repercusiones de la escena judicial como una parte importante de nuestro estado de memoria...

No se trata solo de los procesos y condenas eventuales, sino tal como expresa el historiador Hugo Vezzeti, se trata del impacto sobre la conciencia social. En ese plano los testigos se convierten en la figura clave y agentes necesarios de los procesos criminales, donde el retorno al pasado se centra en los crímenes. Por ello, sobreponiendo el hecho de si vale la pena o no “meterlos en la cárcel”, deberíamos empezar a considerar las escenas judiciales como un teatro mayor de las luchas por la memoria, las decisiones y proyecciones que involucran debates y consensos públicos sobre el pasado.





JUAN CARLOS TIZZANI fue el cronista del juicio en los medios de comunicación. Un compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia que lo tiene presente en todos los juicios, porque cuando reinaba la impunidad él era uno de los pocos que encendía luces de denuncia e investigación

<p>Quebrar y doblegar al preso político</p>  <p>Un objetivo militar</p>  <p>Del camastro de tormentos a la celda</p> 	<p>Recuerdos del horror</p>  <p>Laboratorio del terror</p>  <p>Aniquilar a los presos</p> 	<p>Otra hora de justicia</p>  <p>Penas de 25 años para carceleros</p>  <p>Rosario12</p> <p>TRAS LOS MUROS</p> 
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº19 Suplemento 2



Ilustración de la radio abierta realizada el 3 de mayo en apoyo del alegato de la acusación



ESPECIAL DE TAPA

El Turco tiene 46 años, nació cuando nuestra generación vivía las grandes luchas populares: la caída de Lanusse, la vuelta de Perón, el gobierno de Cámpora.

Escucharlo en la radio nos acaricia el alma, es quien conduce los actos del 24 de marzo, participa de todas y cada una de las defensas de los derechos humanos. También escribe, ama la lectura. Y si vas a Punto de Encuentro, además de encontrar libros para el pensamiento nacional y popular, te convida mate, y proyectos y sueños.

Claudio Cherep es el periodista que puso su saber en la radio abierta, en la vereda del Tribunal Oral Federal.

Gracias por tanto

La lucha continúa

- LO QUE QUEDÓ POR CONTAR
- EL JUICIO EN LA PRENSA INTERNACIONAL
- LA CONTINUIDAD DEL JUZGAMIENTO
- OPINIONES DE APOYO
- LOS QUE NO LLEGARON A ESTE DÍA
- LAS PRIMERAS DENUNCIAS

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 El Colectivo de la Memoria



Aguafuertes de un juicio inolvidable – recortes de la libreta de apuntes

LO QUE QUEDÓ POR CONTAR:

"Es un galardón haber estado preso en Coronda en esos años negros". "El Negro Hormaeche murió como un valiente". "Yo hubiera querido, pero ni Voisard, ni Gorosito, ni Hormaeche, ni San Martín pudieron estar presentes aquí".

Roberto Santa Cruz

"LA EXPERIENCIA ES ÚNICA E IRREPETIBLE. Es más reparador que un mes seguido de terapia. Salís con la satisfacción de "la tarea cumplida". De haber reivindicado nuestra propia lucha resistente y la vida de cada uno de los compañeros que ya no están. Vamos a poner nuestra voz por ellos. A todo esto le agregamos la calidad profesional de NUESTRXS COMPAÑERXS ABOGADOXS, te ponen el oído, te reciben con gran calidez y te acompañan en la sala de audiencias con mucha responsabilidad y profesionalismo. A la salida te abrazan con el afecto de hermanxs y te agradecen haber puesto el cuerpo en esta nueva patriada nuestra mientras nos fundimos en los abrazos de "reencuentros" con los queridos compañeros de CORONDA."

Alfredo Vivono

"Mi familia conocía a monseñor Zazpe desde que fue obispo de Rafaela. En una visita éste le confió que el director Kushidonchi no lo quería dejar entrar a la cárcel, al no tener éxito le dijo "voy a llamar a Videla y le voy a decir que usted no me deja entrar". Kushidonchi accedió, Zazpe ingresó. Al retirarse vino una requisita que rompió todo lo que encontró."

Carlos Borgna

"Las cartas de Orlando siempre eran lindas, esperanzadoras y pensando en el reencuentro. Mis hijos cuando cumplían años elegían las mejores fotos para regalarle al tío, luego supimos que en una requisita se las rompieron."

Mirta Barquín

"Rindo homenaje a mi madre, tan valiente, que golpeó todas las puertas, no sólo las de la cárcel de Coronda, sino además las del 2do Cuerpo de Ejército. Las visitas luego de agotadores viajes se lograban por su persistencia, un día se plantó y expresó "hasta que no lo vea, no me muevo. Y hubo visita"

Sergio Ferrari

"Uno sentía que estaba a merced de los militares. La vida se detuvo, la vida estaba ahí, no había futuro. Se vivía una profunda soledad (solloza imperceptiblemente) fue una época de mucha tristeza que se sentía en la calle, en todos lados".

"Viví siempre en dictaduras militares. Me llamó la atención en Francia cómo vivía la gente, sin preocupación, sin miedo de que te persigan, sin estar siempre mirando para atrás. Vivir de esta

forma no te permite generar proyectos. A veces sueño con estar corriendo".

Mercedes Ana Heldner

"A finales del '77 entra a la cárcel un grupo de aspirantes a guardia cárcel. Entre ellos estaba un compañero mío de la escuela primaria. Me reconoce, me mira horrorizado y escucha que al salir dice "¡pero si ya están presos!"

Ramón Oscar Pérez

Otro "sano juicio". Después de cada testimonio, cuando se abraza a cada COMPAÑERO, se siente lo bien que hace "el decir, el sacar, lo que tanto dolió y costó"además de todo lo que implica "el juicio"; en lo político. Siento que hace bien a cada uno."Muchos señalaron, aclararon." Es la primera vez que lo digo guardado más de 40 años.

SALUD A TODOS LOS COMPAÑEROS ✌ ❤

Silvia Abdolatif

"La manera de resistir fue hacer de todos uno, resistir mediante todos los métodos. Frente al panóptico organizamos nuestro propio panóptico. Vigilar a quienes nos vigilaban".

"Cuando tuve un cuadro de gastritis me di cuenta cómo la situación estaba penetrando en nuestro inconsciente"

"Estoy convencido de que hicieron lo imposible por destruernos y convencido de que no lo lograron. Hablábamos del factor cebra producido por la acumulación de años y de verdugueo".

Augusto Saro

"Quiero agradecer al Tribunal poder declarar y hacer un aporte en el camino de la memoria, la verdad y la justicia. No debe terminar nunca, y hacer presente la memoria de esos compañeros que no están para que sean parte viva y activa."

Mario Costa

"Hay meses que marcan la vida de los hombres, en mi familia Mayo es un mes que reaparece en nuestras vidas... Coronda fue el lugar donde estuvo el hermano menor de cuatro y el muchachito. La sorpresa que recibí fue cuando declaró que la última vez que supo de los suyos fue el 5 de mayo de 1976 el día en que nací. Hoy 42 años después, cierra un 11 de mayo. La vida da la posibilidad de recuperar a su hija mayor, Laura. Que tuviera 4 hijos con su gran compañera. El círculo se cierra mirando como sus compañeros me confunden con su hermana; como si el tiempo no hubiera pasado. Pero pasó y su "hermana", es su sobrina que desde la calle le manda fotos y llora sin poder contenerse. Mayo, un mes que trajo MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, condenando a los culpables."

Telma Alconchel - familiar de Lidio Acosta

MÁS OPINIONES DE APOYO - Jornada del día 3 de mayo de 2018

ALICIA GUTIERREZ – Diputada provincial (FPCS)

Estoy acá acompañando, si bien los jueves son un día de mucha movida en la Legislatura, es importante que podamos acompañar a los compañeros que estuvieron presos en Coronda y este trabajo que estuvo llevando desde hace muchos años El periscopio.

No viene mal en tiempos como el que estamos viviendo que podamos destacar lo sucedido durante la dictadura, en tiempos de olvido o intentos de olvido y de políticas negacionistas, esto es un bastión muy importante para que todos y todas le demos el lugar que corresponde. También en la Legislatura presenté un proyecto, acompañado por otros diputados, para manifestar nuestro más enérgico repudio ante los intentos de reabrir la causa Larrabure y considerarlo delito de lesa humanidad. Esperemos que el tribunal exprese todo el dolor y el sufrimiento de los compañeros que estuvieron en la cárcel de Coronda.



ANDRÉS CERELLI - AMSAFE

Las políticas de memoria, verdad y justicia forman parte de uno de los ejes de trabajo, sino tal vez el principal de AMSAFE y CTA, hoy acompañando en este juicio por los crímenes y los aberrantes episodios cometidos en la cárcel de Coronda.

Las organizaciones que integramos el Foro contra la Impunidad y por la Justicia destacamos esta decisión clara que tenemos de resistir a las políticas de desmemoria y olvido que se impulsan desde el gobierno nacional.



JUAN CESONI – Concejal (FPV)

Vale estar hoy acá, es el lugar de la historia que elegimos y nos corresponde. Están nuestros compañeros que fueron presos políticos y luchaban contra un gobierno que con otras metodologías intentaba imponer un modelo de sociedad como el que intentan imponernos hoy. Reivindicar la memoria, el trabajo que hacen los organismos de derechos humanos, los ex presos políticos, los familiares, que son un orgullo para los argentinos, reconocido en el mundo entero, que hoy ve horrorizado que los genocidas puedan volver a caminar por las calles, que se detenga el ritmo de avance de los juicios.



GERMÁN BACARELLA - Diputado provincial (FPV)

Agradecido de la invitación como vecino, como militante y como quien le toca ocupar coyunturalmente un lugar institucional, contento y emocionado que nos hayan convocado, con las convicciones que nos han convocado para apoyar este hecho histórico para la provincia de Santa Fe.

Hoy hay un deterioro de lo que se había conseguido, se había consolidado como una política de estado los derechos humanos, ejemplo en el mundo.



CECILIA SANTAMARÍA - SADOP

Como siempre desde nuestra acción sindical venimos a acompañar el proceso de los juicios, que es una instancia muy importante en este camino de memoria, verdad y justicia, estar junto a los organismos quienes vienen desde muchísimos años peleando y sosteniendo esta lucha incansable de los derechos humanos que en estos momentos está siendo bastante vapuleada por este contexto político que estamos viviendo.



PATRICIA CHIALVO – Diputada provincial (PJ)

Agradecida a los compañeros que nos hicieron parte para entrar a escuchar los alegatos de la querella, me siento privilegiada por haber estado en ese espacio. No hay que claudicar en esto, seguimos trabajando por memoria, verdad y justicia, hay mucho por hacer, más allá de las fuerzas armadas y policiales que cometieron el genocidio hay muchos civiles que debe ser juzgados, y por eso tenemos que seguir trabajando para que la memoria siga plenamente vigente.

LAS PRIMERAS DENUNCIAS - MÉJICO 1979

“Mi nombre es **Osvaldo Jesús Caldú**, nací en Capital Federal, República Argentina, el 24 de noviembre de 1952. Mi padre, ya fallecido, y mi madre nacieron en España. Ellos emigraron luego de la guerra civil en calidad de refugiados. Mi padre y mi abuelo combatieron en las filas republicanas. Mi padre estuvo prisionero en campos de concentración, mi abuelo fue fusilado. Al huir, mi padre se refugió en Francia, de donde pasó a Chile, para instalarse definitivamente en la Argentina, país en que nacemos mis dos hermanos y yo.”

La cárcel de Coronda aloja actualmente cerca de 400 presos políticos. El 23 de marzo de 1975 llegan prisioneros procedentes de la zona norte de Rosario, básicamente trabajadores de las empresas sidero-metalúrgicas de la zona, detenidos a causa del proceso de huelga de Villa Constitución. (...)

El 22 de agosto de 1976 la Gendarmería Nacional toma a su cargo el penal de Coronda, a partir de allí aumenta la represión. A fines de setiembre, Daniel Gorosito es retirado del pabellón. Los compañeros que conocían la amenaza de Feced piden la presencia del subdirector y lo hacen responsable de su vida. Éste expresa que su responsabilidad termina en la puerta del penal. En noviembre llegan nuevos detenidos procedentes de Rosario y relatan que han escuchado desde los sótanos a Gorosito, durante un mes, gritando por las torturas. Poco tiempo después nos enteramos por los diarios de su muerte “en un enfrentamiento”, luego de “recuperar la libertad”.



LA GRAN REQUISA – un recuerdo a 40 años

“Corría el mes de julio de 1977, si no recuerdo mal estábamos esperando la cena, porque ya había oscurecido. Hacía frío y había empezado a llover. De pronto vimos sombras que corren desde la oscuridad, cuando las identificamos comprobamos que eran gendarmes con capotes por la lluvia portando fusiles Fal. A la vez los faros desde el muro empezaron a recorrer cada una de las ventanas de nuestras celdas –estábamos en el pabellón 5, mi celda daba al campo de deportes-. Dentro del pabellón se empezaron a oír gritos y los ruidos característicos de una requisita. Pero esta no era una requisita habitual, se notaba que era mucho más violenta que otras, además los gendarmes armados frente a nuestras ventanas a muchos de nosotros nos hizo pensar en un traslado al otro mundo. Más que nunca, en ese momento, sentimos la vigencia del lema Tenemista “Cárcel o muerte, perderemos”. Las puertas se abrían violentamente, los gritos nos hacían saber que los guardias que hacían las requisas eran muchos más que de costumbre.

Por fin abrieron la mía –yo estaba solo en ese período- golpes, empujones, rotura de todo lo que había. Y esta vez no me hicieron entrar de nuevo, sino que me esposaron con otro compañero, el Sobrino, y nos hicieron recorrer un pasillo rumbo al pabellón 3 y en el camino una doble guardia de honor, nos reventaban con palos a medida que pasábamos.

Es preciso aclarar que el Sobrino, apreciado compañero, tenía algunas causas en su contra que nos hacía imaginar que sería uno de los últimos en salir. “No te olvides de apagar la luz cuando salgas” le decían muchos en broma. Todos conocíamos su condición judicial.

Al llegar al 3 nos alojaron en una celda del primer piso, porque la planta baja estaba ocupada por los que Kushidonchi consideraba “recuperables”, entre ellos “Kovasevick”(*), conocido por su excesivo optimismo que lo ubicaba en las antípodas filosóficas de nuestro líder Tenemo.

“Kovacevick” era famoso entre nosotros por su exagerado anuncio de libertades cada vez que el almanaque anunciaba un feriado. Enseguida de llegar a la celda del 3, el Sobrino abrió la ventana y preguntó quienes estaban en la celda de abajo.

-¡ Kovasevick! Respondió. Yo soy Kovasevick! Y vos quien sos?

-El Sobrino.

-Hola Sobrino. Qué alegría! Los traen por libertades, no?

Jorge Miceli

(*) Kovasevick es el nombre literario que elegimos en nuestro libro colectivo para preservar su identidad

SOLIDARIDAD DESDE FRANCIA

« Nosotros daremos a conocer toda información útil a la causa de los demócratas argentinos. »



POUR LE SOCIALISME,
LA RÉPUBLIQUE ET LA DÉMOCRATIE
POUR L'INTERNATIONALE
OUVRIÈRE

Le comité départemental de Côte d'Or du Parti Ouvrier Indépendant Démocratique, informé du combat mené par les militants et démocrates de la Province de Santa Fé en Argentine, apporte son appui total et sans réserve à leur démarche, qui vise à obtenir un verdict judiciaire du 11 mai 2018 à propos de la Càrcel de Coronde, de condamnation des agents de la dictature et des tortionnaires, et à faciliter la recherche identitaire des familles de victimes de la dictature de Videla. Nous diffuserons toute information utile à la cause des démocrates argentins.

Fraternellement, pour le Comité, le secrétaire départemental, Dominique Gros.
PARTIDO OBRERO INDEPENDIENTE y DEMOCRATICO

Por el socialismo, la República y la Democracia. Por la Internacional Obrera

El juicio de Coronda, también en la prensa internacional

Desde diciembre pasado hasta el anuncio de la sentencia del 11 de mayo, numerosos medios de distintos países latinoamericanos y europeos retomaron las informaciones de la marcha del proceso de Coronda.

En su mayoría, medios electrónicos, aunque también, escritos. Por ejemplo Le Courrier, periódico suizo publicado en francés, dedicó su tapa y extensas notas no solo en su edición del 23 de abril sino también en la del 14 de mayo. La primera, bajo el título: "Ustedes saldrán de aquí locos o muertos" (cita del comandante de gendarmería Adolfo Kushidonchi). La segunda: "Los crímenes de Coronda, finalmente reconocidos". SERGIO FERRARI. Periodista argentino radicado en Suiza. Acreditado ante el Gobierno suizo en Berna y la ONU en Ginebra. Miembro de la redacción del cotidiano independiente Le Courrier (editado en Ginebra). Colaborador de UNITE, plataforma ONG de voluntariado solidario Norte-Sur-Norte.

El prestigioso Der Bund, editado en alemán en la capital

Suiza, dedicó el titular de la sección "Berna" (y una página entera) a las condenas, a partir de una entrevista personalizada a un ex detenido de Coronda y titulándolo "Como testigo, frente a sus torturadores".

Rebelión, uno de los sitios web alternativos, en español, más seguidos en todo el mundo, publicó diversas notas sobre el proceso jurídico. En su edición del 16 de mayo, publica una nota titulada: "Un juicio histórico que reconoce a Coronda como campo de concentración". Nota también reproducida en El Mercurio Digital, otro prestigioso medio electrónico. Radio La Primerísima de Nicaragua; la Agencia ALAI, con sede en Quito; la radio Ciudad Capital de México y la Agencia APIA de ese mismo país son algunos de los medios latinoamericanos que se hicieron ecos del histórico proceso corondino.

SERGIO FERRARI. Periodista argentino radicado en Suiza. Acreditado ante el Gobierno suizo en Berna y la ONU en Ginebra. Miembro de la redacción del cotidiano independiente Le Courrier (editado en Ginebra). Colaborador de UNITE, plataforma ONG de voluntariado solidario Norte-Sur-Norte.

SERGIO FERRARI, "Chupamiel", cronista en Europa, militante de la libertad, vagamundo de la justicia, desde lejos siempre cerca, transmitiendo espíritu corondino y periscopiano



Decíamos en “Del otro lado de la Mirilla”

(*)Llegamos a este último número y nos despedimos con un fragmento de las visionarias Diez décimas del Tenemismo, que fueron creadas en octubre del 76.

-¿Ya están las luces?...

-Parece que sí...

-¿Largamos entonces...?

-Sí, dale. Me dijeron que el Pancho preparó unos versos sobre la tarreada del 7 de Octubre que están geniales.

-Largamos entonces.

-Sí, dale, no sea que al Colorado se le ocurra joder y nos tengamos que ir a dormir temprano...

-Bueeeeeenas nooooches Coooooooorron-daaaaa, miiis queeeeridos gaaaaarooooones. ¡¡¡Nuevamente aquí presentes, en este sábado maravilloso de primavera, en vísperas del 7 de Octubre, primer aniversario del acontecimiento más negro y por lo tanto más glorioso y más caro a nuestro movimiento Tenemista, la Peña de la Frutilla Verde se pone nuevamente en funcionamiento con todo su esplendor, en el escenario mayor La Reja (...)

Hasta tres o cuatro peñas similares se desplegaban en los distintos “barrios” del pabellón cada sábado por la noche, después de la cena. Contra viento y marea, aún en la etapa más jodida de persecución y de régimen represivo. Cuando nos obligaron a mantener las ventanas permanentemente cerradas, los “escenarios” ya no eran las rejas sino eran los inodoros que

comunicaban, a través de sus cañerías, a todo un cuadrante: tres pares de celdas superpuestos en tres pisos.

En ese curioso, extenso, gran escenario-ventanal

Recordamos que la querella solicitó al Tribunal Oral Federal de Santa Fe, que ordene investigar a treinta denunciados durante el juicio, entre ellos 2 agentes del Servicio Penitenciario de la provincia, dos médicos y un enfermero de apellido Valls, Traverso y Acuña, dos alférez de la Gendarmería Nacional identificados como Oerlinger y Jorge y los ex jueces federales Víctor Monti y Víctor Brusa. Además de Yomi, Martínez y Sgroy, tres ex personal civil de inteligencia (PCI)

En el caso de los penitenciarios, los 23 guardias cuyos apodos y apellidos son: **“Colorado” Marchesini, “Picana” Andino, “Cuzco” Samaniego, “Capanga” Suárez Vásquez, “Correcamino” Orsi, “Sobaco” Rodríguez, “Pan de leche” Olazábal, “Tarta” Tarnovski, Alarcón, “Iguana o Toba” Jimenez, “Pelado” Grossi, “Pepe Dinamita” Martínez, Valdés, Walter Martínez, “Sobaquito o Arado” Vallejo, Hugo López, “El quijote” Pino, “Fuhrer” Cucchi, Acuña, “Siete culos” Cerdá, “Churrete” Rodríguez, “Lupi” Ferrer y “Susurro” Martinengo.**

donde tanto artistas como público miraban todos para el mismo lado, y no se veían las caras entre sí, se iban desgranando las distintas manifestaciones artísticas: canciones, representaciones, poesías, relatos, imitaciones. Algunas, verdaderas joyitas, otras con voces más humildes, o más desafinadas. Todo producto de

la puesta en común de lo que cada compañero individualmente había logrado rescatar de su memoria, o de lo que había aprendido a su vez en los barrios donde había estado anteriormente...

-iii...y ahora como broche de oro de la peña de esta noche maravillosa de la Frutilla Verde, en el escenario mayor La Reja nuestro invitado de lujo. Con Ustedes, Don Alfredo Citaflores....!!!!

-Gracias. Gracias. Querido público presente. Vuestra presencia desinteresada, aquí, esta noche realmente me conmueve... La emoción me embarga... Aquí van estos humildes versos dedicados a todos Ustedes...

Y los versos comenzaron a desgranarse, ante la atenta y respetuosa atención del público ventanero.

*“Les dedico esta canción
con todo desinterés
a Coco, Bartolo y Andrés
o a cualquier otro botón,
qué pongan mucha atención
si la quieren aprender,
pues ya los vamos a ver
cantándola como locos
al Andrés, a Bartolo y al Coco
cuando les toque perder.”*

Glosario:

Tenemismo: también “Movimiento Tenemista”. Corriente filosófica predominante entre los presos de Coronda, inspirada en la actitud existencial del “Negro Tenemo”, frente a su condición de preso político. Se basaba en el ejercicio sistemático de un ácido humor negro, con el que se enfrentaban las situaciones duras.

Andrés, Coco y Bartolo: nombre en clave para indicar la aparición de los guardias, en el pabellón; variaban según el piso y se cambiaban periódicamente

Porque continuaremos transitando el camino de memoria, verdad y justicia decimos “como a los nazis les va a pasar, adonde vayan los iremos a buscar”

“Del otro lado de la mirilla-Olvidos y memorias de los presos políticos de Coronda 1974-1979” Obra colectiva testimonial . Editada por Asoc Civil El Periscopio - 2003

LOS QUE NO DISFRUTARON EL DÍA DE LA JUSTICIA

Coronda, la cárcel, entre otras muchas cosas es una construcción de memoria colectiva. A todo el odio de nuestro enemigo le opusimos la solidaridad y la resistencia en nuestro convencimiento de que cada uno de nosotros era su propia retaguardia. Construimos nuestras defensas en dos pilares fundamentales: la solidaridad y el amor, que unificados en el esfuerzo colectivo dieron la batalla sosteniendo nuestra posición hasta el día final que la levantaron.

Esta lucha no terminó ahí, ni cuando nos trasladaron a otros penales ni tan siquiera cuando nos dieron la libertad. Quizás esta lucha no termine nunca porque cada uno de nosotros la llevamos para siempre en nuestro interior.

Pasado el tiempo y recuperada la democracia, siguiendo el camino que nos marcaron las Madres, las Abuelas y la memoria de nuestros 30.000, decidimos dar la lucha judicial por el justo castigo a quienes detentaron el perverso mando de aquellos años que enlutaron a todo nuestro pueblo.



Los queridos compañeros que no llegaron al juicio, nos dolerán hasta el último de nuestros días

Ignacio Manuel Aguirre, Eduardo Alfredo Almada, Saúl Atilio Alvarez, Duilio Blas Aponte, Bernabé Aranda, Santiago Arago Sesé, Eduardo Arbones, José Víctor Ardiles, Olmes Leonidas Barreto, Ernesto Barroso, Freddy Bernasconi, Alfredo Ramón Berraz, José María Boero, Pedro Bongi, Alberto Cecilio Bonino, Oscar Brussa, Pedro Francisco Bruzzoni, Osvaldo Cambiasso, Noé Adán Campagnolo, Armando Arturo Carrizo, Roberto Cepeda, Adalberto Colobig, Raúl Cominotto, Eduardo Cuello, Adolfo Curti, Adolfo Honorato Curti, Miguel Dagatti, Juan José Luis Dalino, Jose Dallagnola, Ernesto del Prado, Héctor Hugo Decurzez, Félix Delbo, Jorge Destefani, Carlos Alberto Díaz, Eduardo Doratto, Claudio Ferrari, Ángel Raúl Fonseca, Francisco Rafael Fonti, Daniel Osvaldo Gatti, Julio Gervasoni, Elbio Giovannini, Manuel Oscar Gómez, Ricardo Gorrochategui, Carlos Alberto Hisi, Tomás Ibarra, Ernesto Ifran, Ernesto Andrés Krutoy, José Juan Krutoy, Gregorio Larrosa, Jorge Lelli, Juan Luis Lucero, Angel Lobotti, Carlos Alberto Lobotti, Santiago Mac Guire, Alberto Emilio Maguid, Osvaldo Horacio Marcón, Celestino Ángel Marini, Ángel Aldo Martínez Mansilla, Dante Melchor Manzano, Antonio José Matterson, Alfredo Omar Medina, Rubén Milberg, Ricardo Montero, Rogelio Nenning, Oscar Alfredo Nieddou, Bernardo Ojeda, Luis Ortolani, Rubén Osvaldo Pancaldo, Ricardo Pallero, Ovidio Parcero, Duilio Pavón, Amancio Pedraza, Jorge Peralta, Juan José Perassolo, Carlos Agustín Pettinari, Luis Alberto Peirone, Marcelo Humberto Possi, Juan Carlos Pratto, Salvador Privitera, Miguel Alcides Quiroz, Generoso Ramos, Nicolás Roberto Rosseton, Mario Daniel Rossler, Héctor José Ruiz, Eduardo Luis Sartor, Norberto Juan Saavedra, Luis Angel Segovia, Rubén Spotti, Waldino Suárez, José Luis Toledo, Pedro Tiraboschi, Hugo Alberto Torres, Carlos Adolfo Usinger, Rubén Argentino Villalba, Rubén Alcides Viola, Remo Basilio Yoris, Ybo Zamora, José Alberto Zanaschi

(y otros que podamos omitir a la fecha de edición)



El Periscopio - ex presos políticos de Coronda - Reunión en camping de Luz y Fuerza (Santa Fe) - Año 2002



El mural Sueños Colectivos, situado en San Jerónimo y Cándido Pujato (Santa Fe) fue realizado por El Periscopio con cientos de manos de santafecina/os, bajo la dirección de nuestro querido compañero Raúl Viso, a quien le deseamos pronto restablecimiento

Cartones, papeles y paredones
te esperamos con afecto
amigo-compañero.

Lápices, pinceles y crayones
un descanso solo nos tomamos,
compañero-amigo
te necesitamos

La belleza no se rinde
los sueños en fila te bancamos.

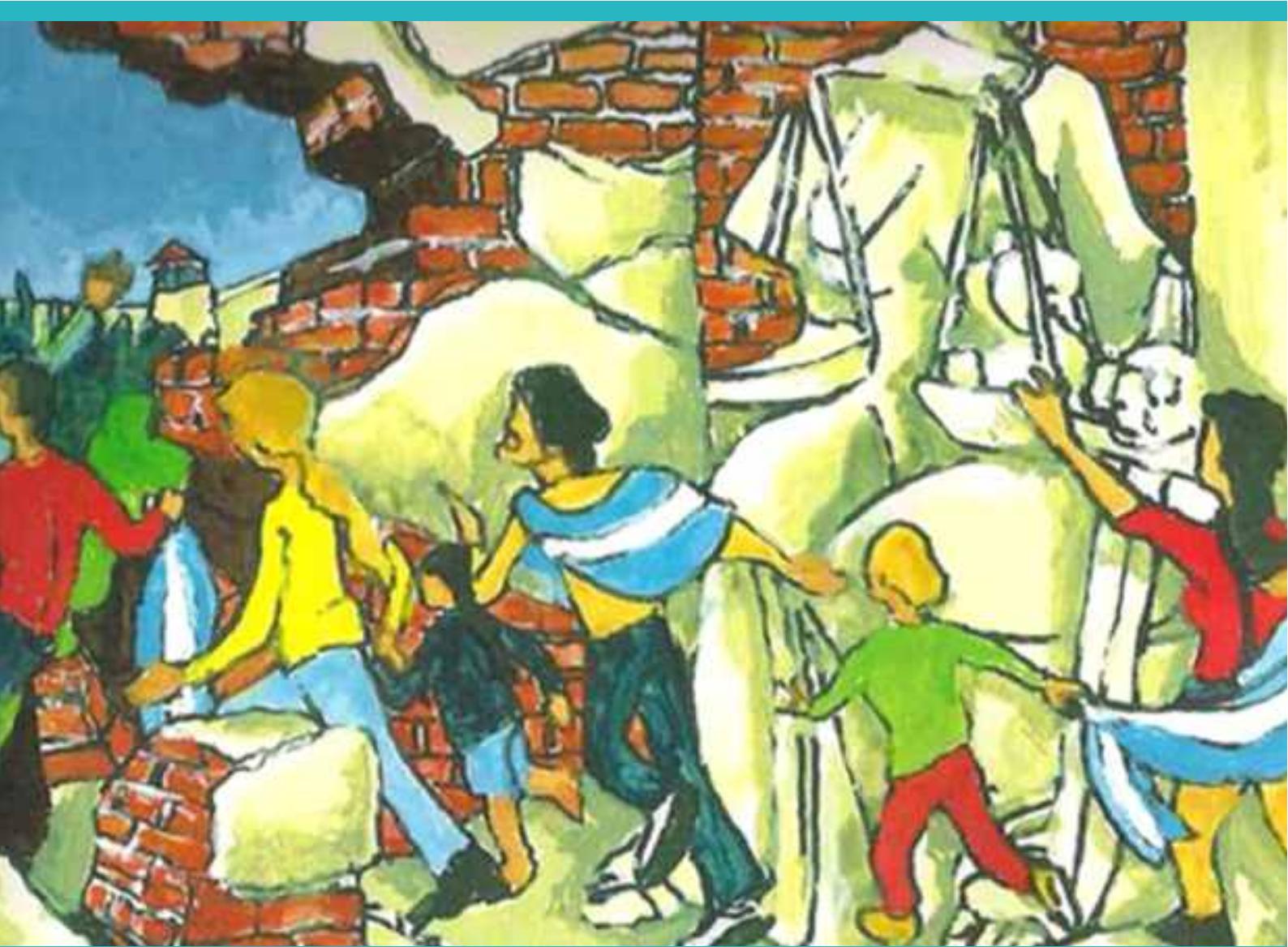
Están muy asustados
ellos saben
que pronto estarás como siempre
dándoles batalla
como siempre,
con tus sueños
de libertad enamorado

Enrique De Feo

CORONDA: 40 AÑOS DESPUÉS

DIARIO DE UN JUICIO

Año 2 - Nº20 Número Final



Mural pintado por ex presos políticos y militantes de derechos humanos en el año 2012, inaugurado el 23 de marzo de ese año frente a la Facultad de Derecho de Santa Fe.

La simbólica ruptura de los muros es hoy la expresión de esta condena a los genocidas.

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo

elcolectivosantafe@gmail.com

 **El Colectivo de la Memoria**













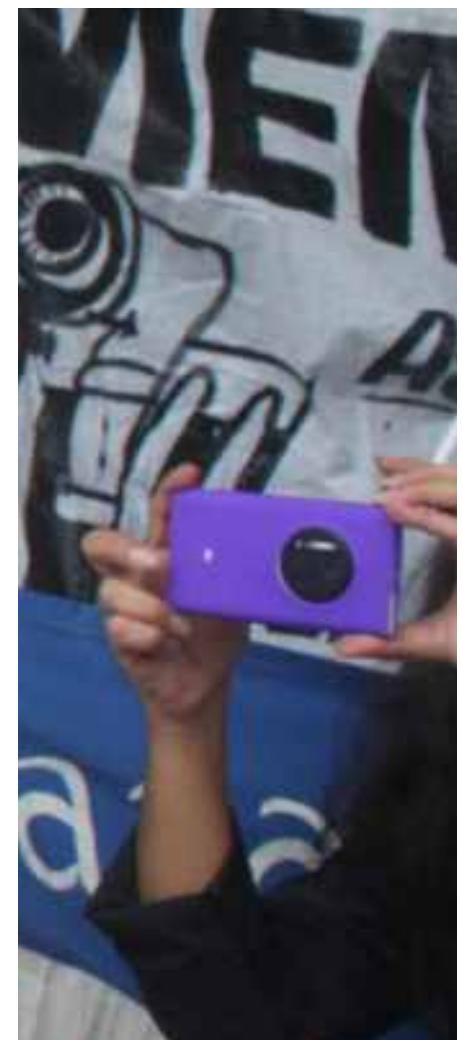
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Profesionales o vocacionales, con cámaras o celulares, fotos enfocadas o improvisadas, a lo largo del juicio acompañaron y alentaron la difusión de este hecho histórico de justicia y reparación histórica.

Un gran aporte

Guillermina Benítez / José Cettour / Matías Pinto / Eduardo Seval / Valeria Silva / Daniel Kaenel / Stella Vallejos / Miguel Rico / Patricia Ceuninck / José Nagahama

GRACIAS!!!



EL DIBUJANTE

“**Este es mi aporte al juicio**” dijo él cuando empezaba esta instancia.

Es su aporte desde hace mucho, quizás desde que tuvo que aprender a dibujar de nuevo con la mano “inhábil”. Y esa mano izquierda sacó nuevos duendes en imágenes: profundas, explosivas, sensibles, expresivas. En dibujos, murales, mosaiquismo, muestras y ferias, en todas expresando la lucha de los pueblos, el camino de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Así como sus dibujos (con la mano derecha) ilustraron el libro Del otro lado de la mirilla, ahora lo hicieron en los veinte números del Diario de un Juicio.

Raúl Viso es un militante de la calle y del arte, arte al servicio del pueblo.



FINAL DE SERIE, PERO SOLO UN EPISODIO DE LA LUCHA QUE CONTINÚA

Hasta aquí fue **DIARIO DE UN JUICIO** reflejando una victoria contra la impunidad y el negacionismo que pretende volver a la Argentina. Nuevas iniciativas siguen, alimentándose de distintas generaciones. Un camino para ensanchar continuamente con participación y diversidad.

Nos despedimos de esta publicación semanal, con renovadas fuerzas para continuar. Nos seguiremos encontrando en:  **El Colectivo de la Memoria**



Aguafuertes de un juicio inolvidable recortes que habían quedado en la libreta de apunte

El 8 de febrero declaró Carlos "Cabezón" Pérez Riso. Relata que padece una sordera parcial por un golpe recibido cuando ingresó a Coronda, que denunció ante la Cruz Roja. Estuvo seis meses en calabozo de castigo, donde prendían las luces a medianoche y pateaban las puertas para impedir el sueño. También padeció hepatitis en la cárcel a causa de compartir las jeringas en enfermería. "Llegar a Rawson fue un alivio, y eso que era una cárcel durísima" dice para aseverarlo. Y concluye: "...querían romper los vínculos para poder romperlos, quebrarnos a nosotros; para mí fue siempre un honor ser un irrecuperable para esta gente"

El 15 de diciembre fue el turno de **Ernesto "Mudo" Suárez**, quien comienza denunciando mal trato a familiares en ocasión de las visitas y la suspensión de ellas por casi un año. Asimismo habla de una golpiza recibida y el posterior castigo en las "tumbas", a cuya causa sufrió perdida de su capacidad auditiva. Y detalla "por la desatención médica muere el Gringo Voisard. Tuve como compañero de celda, al "Cabezón" Ludueña de Rosario que sufría de asma. En dos ocasiones fue desatendido, en una de las cuales agarré el banquito y comencé a golpearlo en la puerta, hice un gran lío; fui como 15 días a las tumbas pero lo atendieron. También denuncié represalias cuando vino la Cruz Roja, fui uno de los que llamó, y a la vuelta me llevaron derechito a las tumbas."

En Junio de 1976 nace su hijo Pablo. Le mandan un telegrama que nunca llega. La madre cose en la parte de abajo del cuello de una camisa: "Nació Pablo" y la lleva al penal para que se la entreguen.

Al final de su declaración, pidió a los Jueces del Tribunal: "Sean severos en sus sentencias por tratarse de delitos contra la humanidad, para resguardo y ejemplo de nuestros hijos, hijas y nietos". Le pide, además, a los acusados, que se arrepientan.

Hugo Borgert

"Por romper el aislamiento en la celda de castigo, me relacionaba con hormigas, arañas y cualquier otro bicho. Un día, jugué una partida de ajedrez con una hormiga".

Trabaja con Pérez Esquivel en el Servicio de Paz y Justicia. Es observador internacional de condiciones carcelarias. Ha ido a muchos lugares y en todos lados habla de su experiencia en Coronda: "Esta cárcel viajó por el mundo".

Monseñor Devoto fue a visitarlo una vez a Coronda, les dieron 15 minutos y lo revisaron como a cualquiera.

Antonio Fernández

CASI UN ALEGATO. El 12 de abril Augusto "Camote" Saro brinda un panorama detallado de las condiciones de vida en la cárcel y las transformaciones que se fueron produciendo.

Manifiesta que cuando llegó a Coronda en septiembre de 1975 el régimen para los presos políticos era igual al de los presos comunes, a los que Saro se refiere invariablemente como presos sociales. Y agrega que hasta tenían algunas actividades más que ellos. "Era un régimen digno para una cárcel" afirma. Salían a jugar al fútbol, unos pocos trabajaban en la panadería, hacían trabajos manuales, tenían recreo tres horas por la mañana y tres horas por la tarde. Calentador, guitarra, libros, diarios, cantina...

Esta situación comenzó a cambiar paulatinamente en octubre, ya con Gendarmería a cargo del penal, y hay un hecho concreto que da comienzo a este cambio.

Como presos políticos tenían una comisión interna que integraban tres o cuatro compañeros y un delegado que hacía los reclamos ante las autoridades del penal. Un día de lluvia, que no se podía salir al patio, el delegado pide que se reemplacen las horas por recreo interno. La guardia no autoriza, los internos se quedan en el pabellón y entran a las celdas. Por la tarde no les abren las puertas y tampoco reciben al delegado. Como respuesta organizan un jarreo con el que expresan el repudio a la media y piden que los dejen salir. Este hecho marcó el inicio del régimen de represión que comienza con un periodo de pérdida de derechos para concluir en un plan de aniquilamiento físico, ideológico, cultural y social.

Este plan sistemático, que fue asesorado por profesionales sostiene Saro, tenía cuatro ejes fundamentales: a) La no existencia de un régimen: todo estaba prohibido. Esta ausencia de normas claras provoca un desequilibrio, desconcierto en la persona que no sabe cómo actuar porque no sabe qué reglas está infligiendo. b) El ocultamiento a los familiares, a partir fundamentalmente de limitar al máximo las visitas mediante sanciones arbitrarias. c) El terror. Violencia física, amedrentamiento como ráfagas de metralla desde la guardia perimetral o simulaciones de fusilamiento, como el día en que gendarmería se formó en el patio apuntando con sus fusiles a las ventanas de las celdas. d) La salud. No solo se puede marcar la deplorable atención médica sino acciones que atentaban contra la vida, como tirarle el "ventolin" a un compañero que era asmático o no entregar los medicamentos a otros con graves problemas de salud que en algunos casos terminó con la muerte.

Sostiene "La manera de resistir fue hacer de todos uno, resistir mediante todos los métodos. Frente al panóptico organizamos nuestro propio panóptico. Vigilar a quienes nos vigilaban. Cuando tuve un cuadro de gastritis me di cuenta cómo la situación estaba penetrando en nuestro inconsciente.

Estoy convencido de que hicieron lo imposible por destruirnos y convencido de que no lo lograron.

El Periscopio: cuando el arte también es reparador

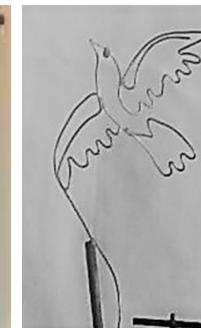
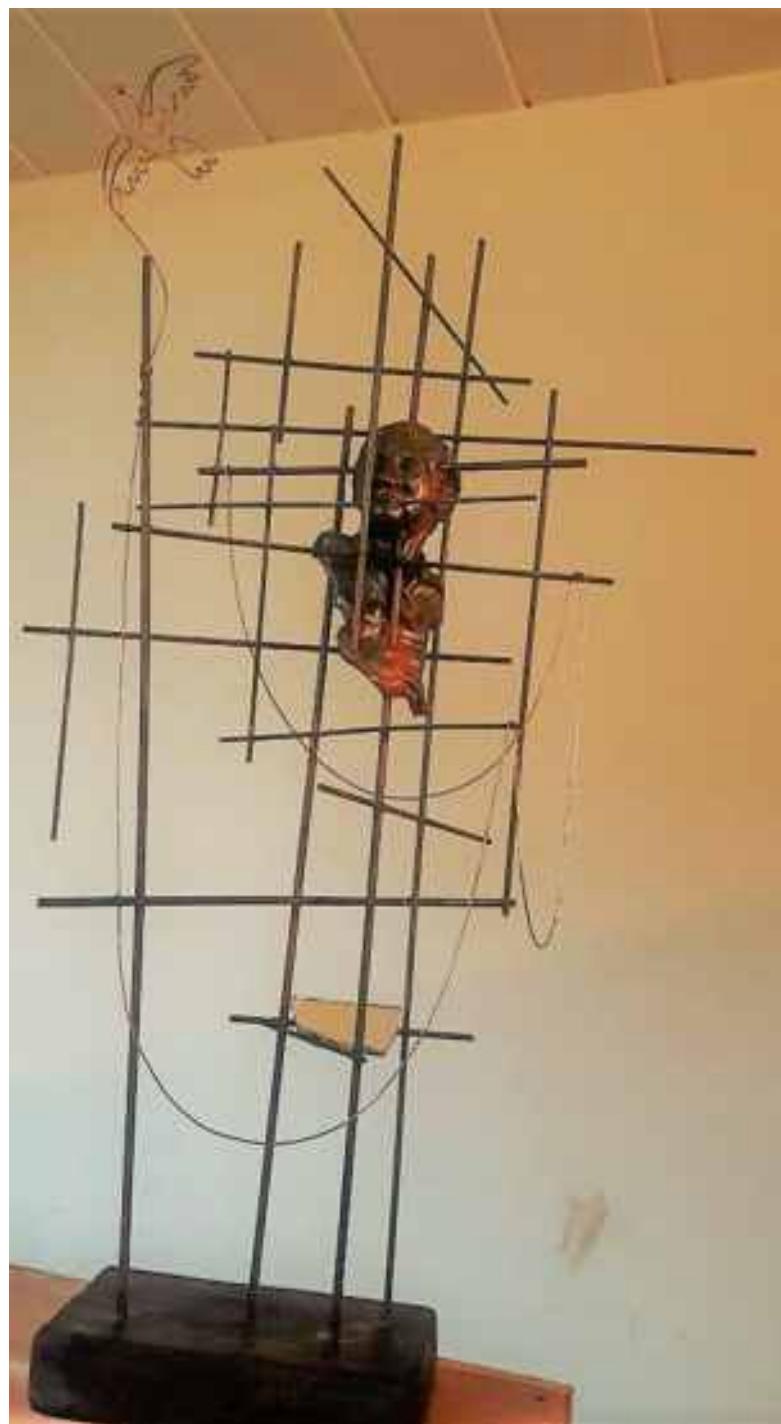
Esta obra, como todas, tiene una historia y un profundo sentido. Alberto es un amigo. Nos conocimos hace unos 20 años. En una oportunidad asistí a una muestra de sus obras y me quedé absorto contemplando una que, entre pañuelos blancos, palomas y pequeñas manchas rojas, homenajeaba a nuestras Madres de Plaza de Mayo. Después de ese evento, le regalé nuestro libro.

Mientras se realizaban las audiencias del juicio, le comenté que viajaría a Santa Fe a testimoniar. En esos días me pidió un trozo de madera dura, sabiendo de nuestra costumbre común de "no tirar nada a la basura". Poco tiempo después me pidió que fuera con Ana a la casa. Nos hizo pasar a un cuarto donde solamente había una mesita con algo arriba cubierto por una tela blanca. No puedo poner en palabras la emoción que me embargó cuando su obra apareció ante mis ojos, apoyada sobre ese trozo de madera.

Conmovido, al ver los barrotes, recordé el poema que Marcos Ana escribiera durante su largo cautiverio en las cárceles franquistas. La paloma enlazando las rejas me transportó a Coronda, donde nuestras "palomas" volaban de celda en celda solidariamente, en un doble significado de unidad y libertad. Finalmente, reparé en los espejitos que emulan el periscopio que fuera la más efectiva herramienta para llevar adelante nuestra resistencia carcelaria.

Rejas, paloma y periscopio: esos tres elementos enlazados constituyen una hermosa alegoría que sólo un artista con una sensibilidad especial podía producir, sintetizando en su obra las vivencias que nosotros narramos en las trescientas páginas del libro *Del otro lado de la mirilla*.

Una vez más: gracias Alberto. Si alguna reparación nos faltaba a los corondinos, vos la hiciste posible con esta obra, perpetuando desde el arte la memoria de nuestra resistencia.



Alberto Victorio Cimino (21/09/1951)

Profesor de Escultura y Maestro De Artes Plásticas

Profesor en distintos establecimientos municipales, provinciales y nacionales. Entre ellos la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Paralelamente a la actividad docente ha creado obras que se han expuesto en distintos lugares de Buenos Aires, entre ellos la Manzana de las Luces.

Casi al cierre un gran dolor: MURIÓ “PACHO” FOTI

No por previsible, pero sí por lo impactante y dolorosa, el Colectivo de Ex Presos Políticos de Coronda recibe la noticia de la muerte de nuestro compañero Eduardo Foti. El Pacho para nosotros, Pichón para la militancia extra muros.

La huella de su hemipléjica renguera no quedó sólo en los patios carcelarios, ni en las putrefactas celdas de castigo. Ni en el derrame de sangre por sus heridas. Desde sus pies hasta el casi metro noventa, un corpachón que estallaba en una frecuente y sonora risotada, hacía temblar los muros y la moral de los crueles guardia cárceles.

El lúgubre silencio de los pabellones tenía ese estímulo alegre y contagioso que nos acompañó en la resistencia a los planes de destrucción física y psíquica que implementó la Dictadura contra nosotros, quienes compartimos el encierro junto a él.

No fue difícil, para quienes quisieron derrotarlo, encontrar su debilidad en la dependencia de la medicación neurológica por las secuelas de sus heridas. Pero no. La risa siguió sonando hasta su último día, su última hora. Luego de la dictadura y los encierros, su deseo de aferrarse a la vida le permitió seguir viviendo, aunque con grandes dificultades a nivel cognitivo y de conexión con la realidad.

A pesar de ello quienes estuvieron cerca, quienes estuvimos, siempre vimos ese brillo vital que tuvo su expresión en su lucidez política y su capacidad revolucionaria para aportar a la unidad del colectivo de los hoy ex presos políticos, así como orientar acciones de resistencia. Y lo moral, el estado de ánimo para enfrentar la represión carcelaria, lo aportó aún en los peores momentos.

Por eso Pacho es un símbolo. A través de su persona se encarna, a pesar de que suene contradictorio, en primer lugar, la derrota de los planes de destrucción física y psíquica que implementaron los militares y la gendarmería nacional en la Cárcel de Coronda, la persistencia del colectivo, tras los objetivos de liberación nacional y social, y el ejemplo, dado por su familia. Ejemplo dado en la valentía de su hijo Juan Andrés testimoniando en el juicio a los máximos responsables del plan de exterminio llevado a cabo en Coronda.



Colectivo de Ex Presos Políticos de Coronda



“Se alejó solitario arrastrando su pierna derecha. Era inmenso general sin ejército ni armas. Andaba como si un fusil le apuntará en la espalda. Observé sus pasos, un pie delante y el otro atrás dejando un surco en la tierra húmeda del patio de la cárcel de Coronda.

Pacho Querido....personas como vos Nunca Mueren...siguen vivos en Nosotros, en cada compañero que tuvo la suerte de conocerte.¡¡ Hasta La Victoria Siempre Compañero !!”

Charly Scocco

Queridos compañeros, me invade una tristeza inmensa y quisiera abrazarlos y llorar junto a ustedes. Gracias a sus relatos y testimonios en el juicio de Coronda pude conocer a Pacho Foti, su compromiso inquebrantable, su militancia, su entrega, su enorme capacidad y su entereza.

Creo que fue tan terco que esperó hasta que se hiciera un poco de justicia reparadora y después se fue.

En estos días grises que estamos viviendo, espero que su ejemplo de lucha nos ilumine.

Hasta la victoria compañero Pacho Foti!!

Lucila Puyol

AHORA VOS, SOS NOSOTROS



Nos iremos yendo de a uno, desnudos
cuerpos despojados de vida, estoicos
ante una muerte que de gris, vigilará
como ayer que se cumpla su buscado deseo de acabarnos.

Imaginario vuelo de palomas, alzadas
desde el patio de recreo, volarán
hacia una patria sin fronteras, vencedoras
otra vez de la orden gendarme de sitiárlas.
Nos iremos yendo de a uno, olvidados
de andar solos el camino, levantarán
otros puños el sueño colectivo, llevando
el recuerdo que dejamos arderá en otros fuegos
fundadores.

Fuimos vida encendida por ideas, movilizantes
de pueblo corajudo portador de rebeldías libertarias,
alumbrando

con paso decidido las marchas de victorias por venir.

Nos iremos yendo de a uno, incorregibles
moriremos sin saber por qué ceder, presentes
en otras vidas viviremos, continuarán
viviendo por nosotros el desprecio eterno al enemigo.
Sentimos que la historia se abría paso a nuestro paso,
derrotados

nunca dudamos que la justicia era posible, perseguidos
reincidimos obstinados en el propósito de lograrlo, siempre
convencidos que había millones que soñaban con nosotros.

Chino Benítez

Sus amigos recuerdan que le gustaba tocar la guitarra y una de sus preferidas era 'Zamba para no morir' de Hamlet Lima Quintana". Si repasamos la letra, todas las estrofas lo pintan al Pichón.

Romperá la tarde mi voz
Hasta el eco de ayer
Quedándome solo al final
Muerto de sed, harto de andar
Pero sigo creciendo en el sol
Vivo

Mi razón no pide piedad
Se dispone a partir
No me asusta la muerte ritual
Sólo dormir, verme borrar
Una historia me recordará
Vivo

Veo el campo, el fruto, la miel
Y estas ganas de amar
No me puede el olvido vencer
Hoy como ayer, siempre llegar
En el hijo se puede volver
Nuevo

Al quemarse en el cielo la luz del día
Me voy
Con el cuero asombrado me iré
Ronco al gritar que volveré
Repartido en el aire a cantar
Siempre

ESCRACHE AL GENOCIDA KUSHIDONCHI

Moreno, 9 de junio de 2018

Los compañeros de El Periscopio nos relatan: "Desde las 14:30 hasta las 17 se marchó por unas 15 cuadras del centro de Moreno, recorriendo las dos plazas, la estación de trenes, las dársenas de los micros y el centro comercial, con paradas en la Catedral y la Municipalidad con cánticos alusivos. Participaron más de 20 agrupaciones y nos acompañó todo el tiempo el secretario de DDHH de Moreno, hijo de un compañero desaparecido. Terminamos frente a la casa de Kushidonchi con una breve escenificación de un grupo artístico, unas pocas palabras nuestras y la lectura del documento de las agrupaciones convocantes.

Quedamos muy satisfechos por el resultado de la actividad.

Básicamente nuestro mensaje fue el de la unidad, cuando hablamos ante todos y en las charlas personales. Seguiremos insistiendo en tender lazos de unidad desde la diversidad, criterio que nos permitió resistir en Coronda y seguir caminando juntos de este lado de la mirilla.”



Los medios locales lo reflejaron:

“Organismos de Derechos Humanos del Oeste escracharon al represor Adolfo Kushidonchi, ex Director de la cárcel de Coronda y ex integrante de Gendarmería, quien cumplió prisión domiciliaria en un edificio ubicado sobre la calle Mitre en Moreno Centro.”

De la movilización participaron Organismos de DDHH, como Hijos Zona oeste, Asociación Seré por la Memoria y la Vida, Moreno por la Memoria, Correpi, agrupaciones docentes, Estudiantes del ISDF N°21 Ricardo Rojas, el Frente de Organizaciones en Lucha, organizaciones culturales y políticas, entre otros. La actividad además contó con el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos del Municipio de Moreno.

Un grupo nutrido de personas recorrió las calles al grito de **“cárcel común perpetua y efectiva, ni un solo genocida por los barrios de Argentina”**, entre otros cánticos. Además se señalizaron aquellos lugares vinculados a los actores que formaron parte de la dictadura en el distrito, así como el frente de la casa del genocida a través de carteles. Entre los participantes estuvo, Antonio Fernández, ex preso de la cárcel de Coronda en la Provincia de Santa Fe: “Nosotros sufrimos toda su política de intentar destruirnos. Él planteó en todo momento que de esa cárcel salíamos muertos o locos”, contó y además agregó que para cumplir con ese objetivo, el genocida llevó a cabo “una política de encierro total y de aislamiento” tanto hacia el exterior como entre los detenidos. “La idea de él era que no tengamos contacto con nada de lo que pasara por fuera, ni contacto con nuestros familiares. Tanto es así que durante todo su período en la cárcel, muchos de nosotros fuimos sacados del penal para ser torturados en la Comisaría 4ta de Santa Fe”, lugar



que hace poco tiempo fue considerado como sitio de memoria por la Provincia.

Por su parte, el Secretario de Derechos Humanos del Municipio de Moreno, Emiliano Quinteros, indicó que “Kushidonchi fue Director de Tránsito cuando Julio Assef fue intendente” en el distrito tanto durante la última dictadura militar como a comienzos de los '90. Quinteros, explicó que cuando se conformó la Dirección de Derechos Humanos en el Municipio Kushidonchi fue investigado y que “uno de los primeros datos que se tienen de él salen de la dirección”. Además agregó que “hace dos días fue declarado por el Concejo Deliberante de Moreno persona no grata”. Respecto a esto último, el Secretario de DDHH indicó que se trata “de un triunfo de los organismos de derechos humanos y del municipio que está a la altura de este reclamo de los organismos”.

Otro de los presentes en el escrache fue la agrupación de Estudiantes Unidos por el ISDF N°21 Ricardo Rojas, línea Blanca y Verde, que sostienen en el Instituto el funcionamiento de una Secretaría de Derechos Humanos. Uno de sus integrantes, Maximiliano Corvalán, expresó que les parece “aberrante que esté viviendo en Moreno y que se le dé la prisión domiciliaria” y que cuando se enteraron de la existencia de un genocida en el barrio sintieron “la necesidad de denunciarlo y salir a marchar a la calle”.

A su vez, Martín, docente e integrante de la Agrupación Bordó y de Suteba Multicolor de Moreno, mencionó que “desde Jóvenes y Memoria ya hace muchos años que venimos llevando adelante actividades relacionadas con la marcación de sitios que fueron Centros Clandestinos de Detención, así como, jornadas de visibilización y de debate en torno a la Memoria y la Justicia”.

“Cuando nos enteramos que ya hace unos años acá en Moreno vivía casi escondido un represor, nos indignamos bastante y desde esa época hasta ahora estamos organizando actividades que tengan que ver con hacer visible esta situación. Empezamos a relacionarnos con los Ex Detenidos de la prisión de Coronda, y ellos nos comentaron cual era el rol que jugaba él y gendarmería en ese momento y como eran torturados e incluso llegaron a fallecer varios productos de la tortura”, señaló.





TRIBUNAL: TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE SANTA FE, SITIO EN
PRIMERA JUNTA 2687

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

Principal en Tribunal Oral TO01 - IMPUTADO: DOMINGUEZ, JUAN ANGEL Y OTRO s/INF. ART 144 TER 2º PÁRRAFO SEGÚN LEY 14.616 y HOMICIDIO SIMPLE QUERELLANTE: EL PERISCPIO

AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: "DOMINGUEZ, Juan Angel – KUSHIDONCHI, Adolfo S/ Inf. Art. 144 ter 2º párrafo según Ley 14.616, en concurso real con Homicidio Simple", Expte. N° 54000004/2007/TO1 de los registros de la Secretaría de Derechos Humanos de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; de los que,

1.- Se inicia la presente causa mediante la presentación efectuada por la Dra. Griselda Tessio en su carácter de Fiscal Federal, en la cual procede a la devolución del expediente caratulado "SASSI, Raúl Omar S/Su Denuncia" (ex Expte. N° 507/85- Raúl Omar Sassi efectuó una denuncia el 21 de junio de 1984 ante el Juzgado de Instrucción de la Octava Nominación de Santa Fe relacionada con presuntos ilícitos producidos en la cárcel de Coronda en el período comprendido entre los años 1975/83), y solicita se declare la inconstitucionalidad de las leyes 23.492 llamada de "Punto Final" y 23.521 de "Obediencia Debida", la nulidad de su aplicación al presente caso y que se declaren vigentes las acciones penales por los delitos denunciados,

2.- Sorteada la etapa instructoria, los Dres. Lucila Puyol y Guillermo Munné en su carácter de querellantes apoderados de la Asociación Civil "El Periscopio" formularon requerimiento de elevación a juicio por los tormentos agravados ejercidos contra perseguidos políticos, A su turno la Fiscalía requirió la elevación de la causa a juicio en relación a Octavio Zirone como autor mediato en los delitos de tormentos agravados por haberse cometido contra perseguidos políticos

En la continuidad del debate se recepcionaron los testimonios de 78 testigos.

Asimismo el día 6/04/2018 se efectuó la inspección ocular en Instituto Correccional Modelo U1 de Coronda con la presencia de las partes y dos testigos

Finalizados los testimonios e introducida por lectura la prueba ofrecida por las partes y la dispuesta por el Tribunal, se da lugar a los alegatos, iniciando los mismos la parte querellante, representada por los Dres. Lucila Puyol y Guillermo Munné, quienes luego de realizar consideraciones generales y un análisis de la prueba colectada en el juicio, solicitaron la condena de Juan Ángel Domínguez por considerarlo autor responsable del delito de imposición de tormentos agravados por ser ejercidos contra perseguidos

políticos y por resultar responsable del delito de homicidio agravado cometido en perjuicio de Luis Alberto Hormaeche, a la pena de prisión perpetua e inhabilitación absoluta y perpetua, accesorias legales y costas.

Respecto a Adolfo Kushidonchi, solicitaron se lo condene por el delito de imposición de tormentos agravados por ser ejercidos contra perseguidos políticos y homicidio agravado en perjuicio de Raúl Omar San Martín, a la pena de prisión perpetua, inhabilitación absoluta y perpetua, accesorias legales y costas. Que la condena a prisión sea de cumplimiento efectivo y en cárcel común.

Asimismo, entendiendo que del transcurso de las audiencias fueron ventilados hechos que no han sido denunciados con anterioridad, solicitaron la remisión de copias a la Fiscalía Federal de las pruebas documentales y testimoniales relevadas en este juicio a fin de que se continúe la instrucción de la misma respecto de otras víctimas surgidas en el debate, como así también que se investigue el accionar de personal de gendarmería, de integrantes del servicio penitenciario, médicos y personal de enfermería que prestaban servicio en el penal de Coronda durante esa época, y que se investigue la responsabilidad de tres PCI (personal civil de inteligencia) y de Víctor Hermes Brusa, conforme surge de sus declaraciones testimoniales.

Seguidamente se le concedió la palabra al Fiscal General, Dr. Martín Suárez Faisal, quien sostuvo la postura acusatoria plasmada en los requerimientos de elevación a juicio, propiciando una variación en la calificación legal. Consideró que durante la misma se probaron con grado de certeza los hechos que fueran individualizados durante la instrucción, haciendo referencia además al contexto dentro del cual se desarrollaron y destacando el carácter de lesa humanidad de los delitos que se tratan.

En ese marco consideró a los imputados Adolfo Kushidonchi y Juan Ángel Domínguez, responsables del delito de tormentos agravados por ser ejercidos contra perseguidos políticos, doblemente agravado por ser ejercidos contra perseguidos políticos y por resultar la muerte de una persona, todo ello en concurso real; solicitando que se condene al primero de los nombrados a la pena de 25 años de prisión, inhabilitación absoluta y perpetua y accesorias legales; y al segundo a la pena de 20 años de prisión, inhabilitación absoluta y perpetua y accesorias legales.

Luego formuló su alegato el Dr. Guillermo Morales, defensor de Kushidonchi, quien señaló la carencia de prueba documental y testimonial que vinculen a su defendido con la muerte de Raúl San Martín. Afirmó que el sistema de sanciones respondía a la normativa de la época, agregando que estaba todo reglado. Consideró que no se ha logrado el grado de certeza necesario para responsabilizarlo, al no haberse determinado conducta disvaliosa alguna, sino que sólo se ha tenido en cuenta el cargo que ostentaba en el penal.

Por otra parte, planteó la extinción de la acción penal por prescripción, la excepción de falta de acción y la insubsistencia de la acción penal por violación al plazo razonable, argumentando que pasaron más de 40 años sin promover la acción penal, y que las pruebas con las que hoy se juzga resultan las mismas con las que ya se contaba en aquella época. Solicita que se aplique el principio de la duda razonable, dado las contradicciones que afirmó encontrar en los testimonios.

Contrariamente a lo expresado por el peticionante, entendemos que los hechos juzgados en la presente causa deben ser considerados delitos de lesa humanidad, atento a los argumentos que se expondrán y a los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que trataron dicha cuestión, en los que la mayoría de los miembros de nuestro Máximo Tribunal se expidió en sentido contrario al propugnado por la Defensa –como el mismo lo reconoció en su alegato–; al igual que en la cuestión sobre la imprescriptibilidad de este tipo de delitos, y el papel del ius cogens en nuestro sistema jurídico.

La noción “crímenes contra la humanidad” es de larga data, siendo mencionada por primera vez en el Prólogo a la Convención de La Haya de 1907 y, posteriormente utilizada en los Protocolos I y II de la Cuarta Conferencia de Ginebra de 1977. Allí se dijo que los ataques generalizados y sistemáticos contra una población civil, - umbral común de los delitos de lesa humanidad-, tienen su base estructural en un aparato de poder organizado por el Estado que establece un sistema funcional sustentado en un conjunto de órdenes que se diseminan en una escala jerárquica descendente y que la mayoría de las veces genera segmentación o fraccionamiento de las funciones ejecutadas por quienes participan en la organización.

Los delitos de lesa humanidad por tanto, son crímenes de derecho internacional pues afectan a la comunidad en general.

De esta forma podemos afirmar que los hechos aquí juzgados deben ser considerados delitos de lesa humanidad, toda vez que los mismos se han llevado a cabo dentro de un plan sistemático y generalizado de ataque a un sector de la población civil por parte del Estado, uno de los supuestos que en forma unánime tanto la doctrina como la jurisprudencia han incluido dentro de los referidos “crímenes de lesa humanidad”.

Se puede concluir entonces, que los hechos aquí juzgados, conforme al contexto en el que se desarrollaron, y la calidad que ostentan, resultan imprescriptibles, como se verá seguidamente.

Segundo: CONTEXTO HISTÓRICO

I.- Resulta relevante la descripción del contexto histórico en el que sucedieron los hechos materia de este juicio, toda vez que los mismos tuvieron lugar dentro del marco del plan sistemático de represión

implementado desde el estado en nuestro país en el período que nos ocupa y que tuvo el claro propósito de eliminar las actividades consideradas subversivas, al margen de las disposiciones legales que imperaban al respecto.

De igual modo, el 28 de octubre de 1975, el Comandante General del Ejército dictó la Directiva N° 404/75, con la finalidad de “poner en ejecución inmediata” las medidas y acciones previstas en la Directiva N° 1, por la cual fijó las zonas prioritarias de lucha (Tucumán, Capital Federal, La Plata, Córdoba, Rosario y Santa Fe), y dispuso la división territorial del país en zonas, subzonas, áreas y subáreas, conforme al Plan de Capacidades del año 1972. Esta directiva estableció como misión del Ejército “Operar ofensivamente (...) contra la subversión en el ámbito de su jurisdicción y fuera de ella en apoyo de las otras FF.AA., para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas...”. Además, se dispuso que las reglas de procedimiento para detenciones y allanamientos quedaría supeditada a una reglamentación identificada como Procedimiento Operativo Normal –P.O.N. N°212/75- de carácter “secreto” y que tenía como finalidad “normalizar la administración” de las personas detenidas por estar relacionadas “con hechos subversivos de cualquier índole”, con anterioridad y posterioridad al desarrollo de las operaciones derivadas de la Directiva N°404/75 de fecha 28/10/75.

Así se estableció que: “Todo detenido con motivo de las operaciones derivadas del cumplimiento de la Directiva del Cte. Gral. Ej. Nro. 404/75 (Lucha contra la subversión), será: a) Puesto a disposición del PEN en virtud del Decreto Nro. 2717/75 (Estado de Sitio). b) Simultáneamente se le iniciará proceso con la participación del Juez Federal competente si existieran elementos probatorios de implicancia subversiva” (el subrayado nos pertenece). Es decir que a partir de esta normativa interna de carácter “secreto”, la directiva era poner a los detenidos por hechos relacionados a la subversión a disposición del PEN en todos los casos, a fin de evitar que recuperen su libertad y de este modo se impida que continúen “...sumando sus esfuerzos al del oponente...”. Por otra parte, y sólo en caso de que “...existieran elementos probatorios de implicancia subversiva”, se le daría participación a la justicia federal. De este modo podemos advertir que esta puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional respondía a un fin distinto, cual era el de mantener la detención de personas sospechadas de realizar actividades consideradas subversivas de manera absolutamente discrecional, bastando la sola indicación de los jefes de Comando de zonas o subzonas para que ello se efectivice, pues eran ellos quienes -a su criterio- confeccionaban las listas de personas que iban a ser puestas a disposición del PEN; conforme surge de la misma normativa interna del Ejército y de la que resulta que la firma del decreto

respectivo por parte por parte de las autoridades políticas era una mera formalidad.

Esto llevó a que en la ya mencionada Causa N°13/84 se concluyera que “Si bien la estructura operativa siguió funcionando igual, el personal subordinado a los procesados (los comandantes militares) detuvo a gran cantidad de personas, las alojó clandestinamente en unidades militares o en lugares bajo dependencia de las fuerzas armadas, las interrogó con torturas, las mantuvo en cautiverio sufriendo condiciones inhumanas de vida y alojamiento y, finalmente, o se las legalizó poniéndolas a disposición de la justicia o del Poder Ejecutivo Nacional, se las puso en libertad, o bien se las eliminó físicamente”. “Tal manera de proceder, que suponía la secreta derogación de normas en vigor, respondió a planes aprobados y ordenados a sus respectivas fuerzas por los comandantes militares” (Conf. Capítulo XX, punto 2.-). Así, se llegó a la conclusión que coexistieron dos sistemas jurídicos: uno de orden normativo, amparado por las leyes, órdenes y directivas antes consignados, que reglaban formalmente la actuación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo, y un orden predominantemente verbal, secreto, y en el que sólo se observaba parcialmente el orden formal.

III.- Dicho lo que antecede corresponde referirse al papel que jugó el penal de Coronda dentro del aparato represivo instrumentado desde el estado. Así, no cabe duda que esta institución fue expresamente elegida para lograr uno de los fines del plan represivo, cual fue mantener en cautiverio a quienes por su militancia política eran considerados el principal enemigo a neutralizar, como así también para proceder a su anulación como personas tanto en el aspecto físico como en el psíquico. Al respecto fueron emitidas normas por parte del Ministerio del Interior, entre las que se encuentran las denominadas “**NORMAS PARA EL ALOJAMIENTO DE DETENIDOS Y CONDENADOS POR DELITOS SUBVERSIVOS**”, en la que se establece que será el propio Ministerio del Interior (Subsecretaría del Interior) quien “ejercerá la supervisión y coordinación general del sistema”; y que en su apartado 3.- **EJECUCION** se señala que integra el sistema –ademas del Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Comando General del Ejército entre otros- la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia de Santa Fe, en la que se menciona expresamente al Instituto Correccional Modelo U-1 de Coronda “con capacidad inmediata para alojar 920 delincuentes subversivos en celdas de a dos..”

Uno de los hechos concretos que refuerza esta afirmación y que pone claramente en evidencia la misión encomendada a los jefes de Gendarmería y su plena participación en la represión, lo constituye la

complicidad que se mantenía entre los diversos actores de la represión, no sólo con lo que ocurría propiamente dentro del penal sino con los trasladados de preso que se efectuaron –siempre con su anuencia- fuera de la órbita del servicio penitenciario hasta los distintos centros clandestinos de detención para ser nuevamente torturados y luego devueltos en condiciones deplorables y con evidentes signos de tales padecimientos.

Todo lo expuesto nos permite concluir que el Instituto Correccional U-1 de Coronda fue un engranaje más en todo el aparato represivo instrumentado en nuestro país durante el período histórico que aquí se analiza.

causa “Brusa, Víctor Hermes y otros...” – Expte. N°03/08-, de los registros de este Tribunal Oral, donde se tuvo por probado la existencia en esta ciudad del circuito clandestino de represión ilegal, como parte del plan sistemático ideado y ejecutado a nivel nacional; y que en esta provincia pudo concretarse –como se ha dicho en la referida causa- con la intervención de las distintas fuerzas de seguridad como así también del servicio penitenciario provincial cuya dirección a la época de los hechos que nos ocupan fue delegada a Gendarmería Nacional

Tercero: VALOR DE LA PRUEBA TESTIMONIAL

En primer lugar, debe considerarse que los hechos investigados han acontecido hace ya cuarenta años, siendo sus autores integrantes del Estado que actuaron bajo la cobertura y amparo del mismo, desde el cual, además, se intentó por todos los medios ocultar las pruebas de los delitos cometidos.

Así lo entendió la Cámara Federal en la denominada causa 13/84 -a la que ya se hizo referencia donde expresó: “La declaración testimonial es un medio de prueba que se privilegia frente a modos particulares de ejecución en los que deliberadamente se borran las huellas, o bien se trata de delitos que no dejan rastros de su perpetración, o se cometen al amparo de la privacidad.

En tales supuestos a los testigos se los llama necesarios. En la especie, la manera clandestina en que se encaró la represión, la deliberada destrucción de documentos y de huellas, el anonimato en que procuraron escudarse sus autores, avala el aserto. No debe extrañar, entonces, que la mayoría de quienes actuaron como órgano de prueba revistan la calidad de parientes o de víctimas. Son testigos necesarios” (Considerando Tercero Punto h de la referida causa; también en Fallos 309-1, pag. 319).

Con estos estándares generales, cabe entonces valorar el grueso de la prueba de esta causa y uno de los elementos de convicción más importantes del plexo probatorio, cual es el testimonio de los deponentes convocados al proceso, toda vez que son ellos quienes describen los padecimientos sufridos hace ya cuarenta

años, sindican a sus agresores y detallan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos. Todo ello, en su doble condición: la de haber sido testigos y víctimas directas de hechos de igual naturaleza respecto de los que debieron deponer; lo cual los convierte en testigos directos de cómo funcionó el sistema represivo estatal en esa época.

Cuarto: MATERIALIDAD DE LOS HECHOS

I.- Condiciones de detención en la cárcel de Coronda a partir del año 1975 y hasta principios de 1976.

Quedó acreditado también que, durante el año 1975 y principios del 76, el trato dispensado tanto a los presos por razones políticas como a los denominados “comunes” era relativamente semejante, ya que si bien estaban alojados en pabellones diferentes, ambos gozaban de recreos prolongados, visitas regulares, idéntica comida y posibilidad de contar con elementos de higiene y recreación, entre otros.

De este modo se pudo determinar que antes del quiebre institucional ocurrido el 24 de marzo de 1976, los presos que habían sido detenidos por cuestiones políticas, se encontraban incluidos dentro del régimen establecido por la ley de ejecución de la pena privativa de libertad vigente en aquel momento y que se aplicaba a los presos comunes o también llamados “presos sociales”.

II.- Hechos ocurridos en la cárcel de Coronda a partir del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

En cuanto al agravamiento de las condiciones de detención referidas en el apartado anterior, las mismas cambiaron abruptamente respecto de los denominados “presos políticos” a partir del 24 de marzo de 1976, iniciándose un régimen represivo que se agudizó cuando, en el mes de agosto de dicho año, tomó el control del Penal la Gendarmería Nacional.

Así, el endurecimiento del régimen de detención de los nombrados, se manifestó –como se puntualizará a continuación- en todos los aspectos de la vida carcelaria:

a) Quita de elementos personales:

Ha quedado probado que a partir de ese período, los presos políticos alojados en Coronda fueron despojados de los pocos elementos de uso personal que usualmente les era permitido poseer y que son propios de un régimen común, tales como libros u otro material de lectura, papel y lápiz para escribir, radio, calentador, pava, mate, fotografías familiares, etc; permitiéndoseles contar sólo con una muda de ropa, un jarro de chapa para beber y un pequeño banco para sentarse.

b) Sanciones:

En este aspecto, se escuchó en el debate que las sanciones se aplicaban por cualquier motivo y sin justificación. Como ejemplo de alguna de ellas se

mencionaron: hablar desde la ventana, en la formación o en el patio; tener la celda sucia o desarreglada cuando no se les permitía tener ningún elemento de limpieza; observar movimientos del personal; barba sin rasurar; no saludar al personal; hacer gimnasia; etc. Siendo algunas de las consecuencias de estas sanciones el permanecer encerrados en sus celdas por varios días, no salir al recreo y no recibir visitas; o ser confinados a las celdas de castigo que suponían un régimen más rigoroso y/o en las denominadas “tumbas” –a las que ubicaron en los laterales de los pabellones 5 y 6- donde permanecían encerrados por períodos prolongados, despojados de todo (hasta de la ropa) y que caracterizaron como un pequeño espacio con una cama de cemento, casi sin luz ni ventilación por encontrarse las ventanas tapiadas; agregando que contaban con un colchón solo en horas de la noche ya que el mismo era retirado a la madrugada más allá de los golpes que muchos recibían en esas ocasiones.

c) Requisas:

También hubo coincidencia en afirmar que a partir del período mencionado las requisas se tornaron violentas y vejatorias; a tal punto que al sacarlos de su celda, eran obligados a desnudarse –aunque fuera pleno invierno- y se los colocaba en una situación denigrante: de espalda, agachados, con las piernas abiertas y mostrando las partes íntimas; que mientras esto ocurría otros guardiacárceles ingresaban a las celdas y revolvían todo destruyendo los pocos objetos personales que poseían o –como mencionó un testigo- escupiendo las fotos familiares con que contaban.

d) Visitas:

Otra circunstancia demostrativa de la situación que se sufría en el Penal, se vió reflejada en el régimen de visitas. En ese aspecto se puso de manifiesto que, de contar –antes del golpe militar- con visitas de contacto en el patio del penal con regularidad y a las que –por varias horas- acudía el grupo familiar llevando comida y equipos de mate, desde ese momento dejaron de tenerlas hasta que se instalaron los llamados “locutorios”, los que –como se dijo- tenían como finalidad evitar el contacto directo entre los internos y quienes los visitaban; pero además las visitas pasaron de ser semanales a tenerlas cada 45 días y por el lapso de sólo 15 minutos. Al relatar el modo en que éstas se concretaban, manifestaron los testigos que se hablaba a través de un tubo separados por un vidrio y con el control permanente de dos guardias que se ubicaban detrás de cada interlocutor.

Cabe resaltar en este punto, el maltrato y las vejaciones que sufrieron la mayoría de los familiares cuando eran requisados, previo al ingreso a la visita; al punto tal que algunas víctimas manifestaron que preferían no recibirlas para evitarles los sufrimientos que derivaban de tales requisas.

e) Recreos:

Otra manifestación del empeoramiento del sistema

resultaron las restricciones de los recreos que antes del golpe del año 1976 tenían un período de 3 horas a la mañana y 3 por la tarde y en los que se podían hacer "ranchadas" en el patio, siendo prohibido a partir del mismo durante quince días para luego reanudarse exigiéndose a los internos que caminaran en círculos en el patio con cualquier compañero, luego solo con el compañero de celda y sin detenerse para finalizar consintiendo solo la caminata sin compañía.

f) Atención médica:

Se evidenció además en la audiencia el déficit o la casi nula atención médica que recibían los detenidos, circunstancia ésta en la que concordaron los testigos víctimas cuando se refirieron a ese punto.

Al respecto, recordaron en primer término que aquélla se brindaba conforme una determinada cantidad de turnos por día sin importar la urgencia o la afección que tenía el interno; que los médicos para todo daban la misma pastilla a la que el testigo Villarreal dijo que bautizaron como "la 20840".

En conclusión, ha quedado suficientemente probado que el régimen impuesto en la cárcel de Coronda a partir del año 76 en adelante, de incomunicación y opresión al que fueron sometidas las víctimas, a través del aislamiento en celdas de castigo, de la prohibición de comunicarse bajo pena de ser sancionados, del casi nulo contacto con los familiares, de las requisas violentas y vejatorias, y la falta de atención médica, entre otros aspectos ya mencionados, tenía como claro fin el desmoronamiento de la voluntad y estabilidad psíquica de aquéllas, al igual que el desmejoramiento de la propia salud de los internos. Al respecto, basta recordar la frase pronunciada por el imputado Kushidionchi cuando fue director de la cárcel de Coronda, la que fue referenciada por varias de las víctimas durante el debate: "de acá van a salir locos o muertos".

A modo de ejemplo, el endurecimiento del régimen de visitas del modo en que fue descripto al tratar dicho tópico, tenía como fin lograr el amedrentamiento de los detenidos políticos y de sus familiares, cansarlos, intentar que dejaran de visitarlos para aislarlos y deprimirlos aún más. Impedir las visitas era parte fundamental del aislamiento.

III.-Análisis de los casos en particular.

CASO 38 LUIS ALBERTO HORMAECHE: quedó probado que el mismo sufría de hipertensión y que estando en Coronda su madre le llevaba la medicación pero ésta no le era administrada.

En efecto, conforme a los testimonios y la documental que se detallará más adelante, podemos afirmar que ha quedado probado que en la fecha antes mencionada, Luis Alberto Hormaeche falleció víctima de un ataque de presión que le provocó una hemorragia cerebral masiva; que luego de reiterados llamados para que sea

atendido por parte de su compañero de celda; siendo las 02:00 horas el galeno solicitó el traslado urgente al Hospital piloto por presentar el nombrado una crisis hipertensiva, hemorragia meníngea, broncoaspiración y arritmia cardíaca; finalmente a las 03:50 horas fue trasladado en una ambulancia desde la cárcel de Coronda hacia el Hospital Piloto de esta ciudad, falleciendo a los pocos kilómetros, entre las localidades de Desvío Arijón y Sauce Viejo.

De este modo han quedado suficientemente acreditados los motivos que causaron el fallecimiento de Luis Alberto Hormaeche ocurrido el 19 de diciembre de 1977, y las circunstancias que rodearon el hecho aquí analizado.

Todo ello nos permite afirmar que el fallecimiento de Luis Alberto Hormaeche se desencadenó como consecuencia de la dolencia que padecía ya antes de ingresar al Penal, por la cual había sido internado al momento de su detención a raíz de un pico de hipertensión; situación de salud ésta que las autoridades del Penal conocían, como así también los cuidados que requería, tanto en la administración de la medicación específica como así también en la alimentación; sin perjuicio de lo cual ésta no fue contemplada.

Resulta importante en este aspecto recordar el testimonio del Dr. Oscar José Lepes, quien manifestó que si un paciente con un cuadro de hipertensión es tratado con la medicación y dieta adecuadas, realizando actividad física y evitando situaciones de estrés, es una enfermedad que puede controlarse, evitando que su dolencia le produjera la muerte

CASO 39 RAUL MANUEL SAN MARTIN:

Ha quedado probado que durante el largo período de encierro en el referido Penal, el nombrado sufrió permanentes y fuertes dolores de cabeza que no fueron atendidos a pesar de los constantes pedidos formulados tanto por la víctima como por sus familiares y compañeros del pabellón, quienes coincidieron en que solo le daban de tomar una pastilla blanca que supuestamente era aspirina, sin realizarle ningún tipo de examen médico para determinar la causa de su padecimiento, hasta que el 8 de abril de 1979 falleció en la sala policial del Hospital Piloto de esta ciudad, a causa de una neurocefalitis tuberculosa, debido a la falta de una debida atención médica.

En conclusión, la muerte de San Martín -como se pudo observar- se produjo por una deficiente o directamente falta de atención médica, pues, a pesar de los reiterados pedidos de atención formulados por el nombrado y su entorno el resultado fue siempre el mismo, al punto que recién fue llevado para ser examinado al servicio de Neurología del Hospital Piloto, dos días antes de su fallecimiento: el 6 de abril de 1979, siendo examinado por el médico de dicho nosocomio el día 7, quien le dijo al padre de la víctima que cuando lo

llevaron "...ya era tarde...", conforme surgió del testimonio de María del Carmen San Martín.

Quinto: AUTORIA

También ha quedado acreditado que el sistema coercitivo instalado en el Penal de Coronda en los pabellones destinados a los presos políticos durante los años 1976 a 1979, formó parte del circuito clandestino de represión ilegal al que ya se ha hecho referencia al tratar el "contexto histórico" en que ocurrieron los hechos juzgados; por lo que la intervención que en los mismos les cupo debe analizarse a la luz de las circunstancias que los coloca en el escenario de los hechos por la actuación que tuvieron como máximos responsables del referido penal.

En efecto, la mencionada institución carcelaria, al igual que otros centros de detención de la región durante el período mencionado (Guardia de Infantería Reforzada, las comisarías cuarta y primera, el servicio de informaciones, la policía federal, las denominadas "casitas" ubicadas en los alrededores de Santa Fe), funcionaron como engranajes de aquél circuito represivo, destinados al confinamiento de los considerados delincuentes subversivos (DT) y al sometimiento de los mismos a todo tipo de tormentos y vejámenes.

En ese marco, los coencausados Domínguez y Kushidonchi, en su calidad de directores del Penal, actuaban en coordinación y en conjunto con otras fuerzas represivas militares y policiales, ambos coencausados jugaron un rol activo en el marco del terrorismo de Estado que reinaba en la época en que se desempeñaron como directores de uno de los centros de detención elegidos por la cúpula militar para alojar y someter a tormentos psíquicos y físicos a presos políticos considerados por el régimen como "delincuentes subversivos", y los coloca en la pirámide de responsabilidad de los hechos padecidos por aquéllos que fueron ampliamente descriptos al tratar la plataforma fáctica.

Resulta relevante también a la hora de demostrar la autoría de los encausados, la documental reservada en Secretaría, en especial la denominada "CAMPAÑA PENSIONISTAS". Al analizar su contenido, se advierte que se trata de directivas precisas dirigidas a las autoridades penitenciarias detallando paso a paso cual era el tratamiento al que debían ser sometidos los delincuentes subversivos (DS) alojados en dichos establecimientos carcelarios; documento este que fue remitido al Director de Institutos Penales en fecha 27/04/77 "...con destino a la UC 1 CORONDA, a fin de iniciar su ejecución. Los coencausados Domínguez y Kushidonchi, no sólo tenían pleno conocimiento del plan represivo dirigido a los presos políticos alojados en Coronda, sino que se encargaron de llevarlo a cabo,

dando las directivas necesarias a sus subordinados para ejecutar fielmente el plan de destrucción psíquica y física que se había pergeñado a su respecto.

Sexto: CALIFICACIÓN Y PENAS

En lo que refiere a la calificación legal que corresponde adjudicar a los hechos de la causa, entendemos que la misma se ajusta a la propiciada por el Fiscal General al formular su acusación: **Tormentos agravados por ser cometidos en perjuicio de detenidos políticos y tormentos agravados por resultar la muerte de una persona.**

Al ponderar "la calidad de los motivos que lo llevaron a delinquir", todo indica que los mismos se relacionaron con una clara voluntad de participar activamente en el terrorismo de Estado que imperaba a la fecha de los hechos; nótese que no todos los integrantes de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas participaron de la represión ilegal, sino que ha quedado probado a lo largo de muchos juicios realizados en esta materia que siempre se trataba de un selecto grupo de personas las que tenían una participación activa en este tipo de hechos.

En consecuencia y conforme a las pautas valoradas precedentemente, teniendo en cuenta la cantidad de hechos probados a su respecto (39 víctimas) y la gravedad de los mismos (38 casos de tormentos agravados y uno doblemente agravado por resultar la muerte de la víctima), estimamos justo la **aplicación al encausado Domínguez de una pena de diecisiete (17) años de prisión, inhabilitación absoluta y perpetua, y accesorias legales**

Con relación al encausado Adolfo Kushidonchi, debe adicionarse además -como elemento agravante-, el extenso período en que el mismo se desempeñó como Director del Penal de Coronda: desde el 1° de febrero de 1978 hasta el 4 de diciembre de 1979, es decir, casi 2 años, a diferencia de Domínguez que ejerció dicho cargo alrededor de 3 meses. Por otra parte, se evidencian a su respecto acciones directas que dan cuenta de un protagonismo activo en los hechos reprochados; ejemplo de ello fue que supervisó personalmente la requisita general ocurrida el 5 de julio de 1977, caracterizada por la violencia con la que se llevó a cabo

Consecuentemente y conforme a las pautas ya valoradas, teniendo en cuenta la cantidad de hechos probados a su respecto (39 víctimas) y la gravedad de los mismos (38 casos de tormentos agravados y uno doblemente agravado por resultar la muerte de la víctima), sumado a los elementos señalados en los párrafos precedentes, estimamos justo la **aplicación al encausado Kushidonchi de una pena de veintidós (22) años de prisión, inhabilitación absoluta y perpetua, y accesorias legales**

ESTUDIANTES DE DERECHO TAMBIÉN ESTUVIERON PRESENTES

Alumnos de la Cátedra "Derechos Humanos y Garantías" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL concurrieron a distintas audiencias del juicio. Los docentes que integran la Cátedra: Roberto Vicente, Martín Suarez Faisal, Sandra Ezquerro Moreno y Gisela Ritvo acompañaron a sus alumnos a las audiencias y a la realización de una visita guiada al Archivo Provincial de la Memoria en la Sede de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, desde donde se aporta numerosa documental a los Juicios de lesa humanidad. Como resultado de la actividad, la realización de trabajos de reflexión y debate acerca del valor de estos juicios desde el punto de vista jurídico, social, político, histórico contribuyen al proceso de reconstrucción de memoria colectiva.



¡FELICITACIONES! Narela Vegetti, Marcia Córdoba, Laura Jimena Terrazas Herrera, Dante Patricio Tobares, Manuela Otero, Juan Manuel Urribarri, Mariana Gamba Bernardis, Andrés Pérez del Viso, Lucas D'Avila y Victoria Veloso Faraco

Destacamos algunas de sus reflexiones:

“Agradecemos a la cátedra de Derechos Humanos y Garantías por permitirnos la posibilidad de presenciar uno de los tantos juicios por delitos de lesa humanidad cometidos en la última dictadura cívico militar. Tener la oportunidad de presenciar parte de la historia argentina en a través de la “Causa Coronda” y poder escuchar a los victimarios, víctimas, testigos y familiares dentro de un debido proceso refleja la madurez democrática que tanto anhelaban otras generaciones y por las que dieron la vida. (...) Como futuros agentes jurídicos el rol es esencial y absolutamente relevante. Es una tarea diaria en defensa y el perfeccionamiento de las columnas vertebrales del sistema democrático, de los derechos de todas y todos, como de la defensa de la Educación Pública, Gratuita y Laica que nos forma y que formara a más ciudadanas y ciudadanos. Tomar conciencia social, construir la memoria desde una base sólida de derechos humanos y una justicia efectiva; juzgando el pasado para construir el futuro es la tarea.”

“Somos un ejemplo en esta materia para nuestros países vecinos, nunca un país hizo tanto, esta justicia fue posible.”

“En mi opinión los juicios a los Directores Militares de la Cárcel de Coronda tienen una importancia superlativa para la memoria y la vida democrática tanto del país como de la Provincia de Santa Fe. Estos juicios permiten que la Argentina se reconstruya sobre las bases del derecho y que los culpables de estas atrocidades no queden impunes. También son un signo de la larga lucha por los Derechos Humanos que están dando resultados positivos. Es importante no enterrar el pasado para que salgan a la luz ciertos principios y valores en los que se sustentaba y se sustenta la democracia argentina. Es a su vez, una obligación ética impostergable de condenar a los culpables y el camino para hacerlo es el de la verdad y la justicia. Las sentencias condenatorias también simbolizan el repudio social a la arbitrariedad y el terror. En síntesis, es innegable el valor histórico del juicio dado, tanto por el resultado final del mismo como por el debate político que se abre al respecto.”

Entre los participantes hubo dos estudiantes brasileños que cursan un intercambio académico, es importante su opinión: “Esos juicios en Argentina son muy importantes para rescatar la verdad, la justicia y la memoria. En Brasil tuvimos una dictadura de 21 años (1964-1985), pero solo hubo un juzgamiento hasta ahora, del coronel de reserva Carlos Alberto Brilhante Ustra, condenado por secuestro y tortura. Sin embargo, fue un juicio solamente civil, una acción declaratoria, y no penal. (...) Sentimos que sin ese rescate histórico, que acá en Argentina están logrando hacer, la población no sabe lo que pasó y puede cometer los mismos errores del pasado. Por lo que ya conversamos con las personas en Santa Fe, notamos que saben de los crímenes de lesa humanidad que ocurrieron. En Brasil no hay una memoria colectiva tan fuerte, y creemos que las instituciones de la redemocratización son grandes responsables por eso. No hay tantos espacios culturales para la memoria como en Argentina, solamente conocemos el Memorial de la Resistencia de São Paulo. Además, no se hacen marchas en el 1º de Abril, cuando empezó la Dictadura.”



Derechos Humanos y Garantías

Comisión A2
FCIS -UNL-
2018

ALUMNOS:

- Gamba Bernardis, Mariana
- Pérez del Viso, Andrés

“Juicio de Coronda: Audiencia día jueves 26 de abril”



Chaqueño, Facultad De Ciencias Jurídicas y Sociales, UNL.

Derechos Humanos y Garantías

Profesora: Adriana Molina

Comisión: A2

Año: 2018

Alumnos: Otero Manuela, Urribarri Juan Manuel

Luego, en una pausa, Raúl sigue relatando sobre Foti y dice que la mujer de Eduardo Foti muere. A todo esto, Raúl sigue en contacto esporádicamente con el hijo y que en el 95' decide ir a visitarlo al que fue su compañero de cárcel y que vivía a dos cuadras de la que era su hogar familiar. Se produce otra pausa. Una pausa mucho más profunda y más silenciosa aún. Retoma su relato y consternado cuenta: “en el trayecto a su casa veo un linyera pidiendo y me dice 'tenés un cigarrillo pibe?'..sí como no, le respondo. Y cuando me acerco a darle uno, el linyera me dice “ ¿Raúl? Raúl querido como te va!”. Me acerco y lo veo bien. Le digo: ¿Pacho? No lo podía creer...¡ El linyera era Eduardo! ” Luego comenta que se dieron un abrazo. Cuando retoma contacto con el hijo de Eduardo Foti, y le comentaba lo que habían vivenciado en su juventud. “Quería que su hijo supiera que no siempre había estado loco”.

Me acerco y lo veo bien. Le digo: ¿Pacho? No lo podía creer...¡ El linyera era Eduardo! ” Luego comenta que se dieron un abrazo. Cuando retoma contacto con el hijo de Eduardo Foti, y le comentaba lo que habían vivenciado en su juventud. “Quería que su hijo supiera que no siempre había estado loco”.

► El comienzo de una historia



Camping de Luz y Fuerza – Año 2002 – Preparando los textos para “**Del otro lado de la mirilla**”

► El último capítulo



Tribunal Oral Federal - 11 de mayo de 2018 - Condena a los genocidas

Se puede vivir como si no existiera el pasado; caminar kilómetros para alejarse de la propia huella, creer que se avanza evitando volver la vista atrás. Poner en palabras, en cambio, plantea el desafío de mirar al dolor directo a la cara. Es una tarea difícil pero son ellas, las palabras, las que nos ayudan a nombrar el horror, el miedo, darles forma y quizás, poder asir aquello que duele. Son las palabras las que nos permiten construir una memoria en común, e iniciar un nuevo camino. El 24 de marzo de 1976 sigue siendo una fecha en carne viva; aunque intentemos transcurrir sin detenernos ante nada, caminar sin ver nos hace tropezar. Frente al silencio y al ocultamiento, una, dos; decenas de voces brotan. Con este libro queremos sembrar historias, relatos tejidos con tinta para lograr, quizás, que germe un jardín entre tanta oscuridad.

EDITOR RESPONSABLE



El Colectivo



elcolectivosantafe@gmail.com



[El Colectivo de la Memoria](#)

